

ACTA SESION ORDINARIA N° 528

En Talca, a quince días del mes de Noviembre del año dos mil once, siendo las 15:50 horas, en el salón de Plenarios del Consejo Regional del Maule, se da inicio a la Quingentésima Centésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Sr. Intendente Regional Don RODRIGO GALILEA VIAL, y con la asistencia de los siguientes Consejeros:

SR. MANUEL AMESTICA G.; SRA. MARCELA ASTE A.; SR. GEORGE BORDACHAR S.; SR. MARIO FUENZALIDA V.; SR. PABLO GUTIERREZ P.; SR. BENITO MANCILLA P.; SR. ANGELICA MARTINEZ H.; SR. GUILLERMO MARTÍNEZ S.; SR. ENRIQUE MUÑOZ G.; RAUL PALACIOS A.; SR. RICARDO PEREZ T., SR. SERGIO PEREIRA V.; SR. EUGENIO ROJAS A.; SR. RODRIGO SEPÚLVEDA E.; SR. ALEXIS SEPÚLVEDA S.; SR. CARLOS VALENZUELA G., SR. BERNARDO VASQUEZ B. Y SR. TOMAS VILLALBA L.

Además se encuentra presente el Abogado, don JUAN PAULO SOTO GARCES, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente da la bienvenida a los Sres. Consejeros Regionales a la presente Sesión, señalando que la Tabla a tratar en el día de hoy, es la siguiente:

1. OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 527, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2011.
2. EXPOSICION A CARGO DEL SEREMI DE TRANSPORTES, RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION SISTEMA CENTRALIZADO Y CONTROL DE TRANSITO (SCAT)", DE LAS CIUDADES DE CURICO Y TALCA.
3. EXPOSICION A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE REGADIO ANCOA EN LA REGIÓN DEL MAULE".
4. EXPOSICION A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO DEL AVANCE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINO SAN RAFAEL-VILLA PRAT, ROL K-40", CODIGO BIP 20.106.54.
5. EXPOSICION SOBRE LA POLITICA DE LOCALIDADES AISLADAS (SUBDERE - REGION DEL MAULE)
6. MATERIAS VARIAS. (30 MINUTOS)
7. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

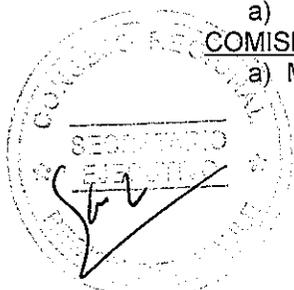
- a) Materias del quehacer de la Comisión.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA:

- a) Materias del quehacer de la Comisión.

COMISION SOCIAL Y CULTURAL:

- a) Materias del quehacer de la Comisión.



COMISION ESTRATEGIAS DE DESARROLLO "ROLANDO RENTERIA MEDINA"

- a) ANALISIS Y APROBACIÓN ELIMINACIÓN PROYECTOS FIC, SEGÚN LO INFORMADO POR SUBDERE. ADICIONALMENTE SE SOLICITA PARA APROBACIÓN LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS INVOLUCRADOS.

COMISION DE REGIMEN INTERNO:

- a) Materias del quehacer de la Comisión.

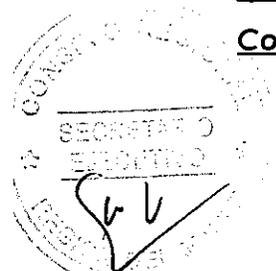
COMISION JURIDICA Y TURISMO:

- a) Materias del quehacer de la Comisión.

El Presidente, continúa "antes de iniciar los temas de Tabla, solicito a los Sres. Consejeros puedan aprobar la incorporación a la Tabla de una propuesta que está referida a la adquisición del edificio del Gobierno Regional, en el sentido que hay que aumentar metros cuadrados, por un tema de estacionamientos, por tanto y consecuentemente el monto que hay que pagar por ello para cumplir con las ordenanzas locales. Ello está contenido en el Oficio N° 4065, que el Ejecutivo ha remitido en el día de hoy; además, incorporar como punto lo manifestado en el Oficio N° 4075, de esta misma fecha, en que el Ejecutivo en que se solicita aprobar la eliminación de un proyecto y aprobar la devolución de recursos del marco de la provisión FIC, radicado en la Comisión de Estrategias Rolando Rentería Medina. Quienes están de acuerdo en incorporar estos dos puntos les pido puedan expresar su voto".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Aste y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Vásquez, Sepúlveda Soto, Villalba, Mancilla, Pérez, Pereira, Martínez, Gutiérrez, Rojas, Bordachar, Fuenzalida y Améstica. Rechazan los Consejeros Sepúlveda Espinoza y Valenzuela.

En consecuencia, el Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla para la presente Sesión, la solicitud de aprobación de mayores recursos para el proyecto denominado "Adquisición Edificio Institucional para la Región del Maule", por un monto de hasta 6.400 millones de pesos y un aumento de hasta 8.200 mt2. En los metros totales construidos. Acuerda además que los mayores recursos se generen de los ingresos Casinos de Juegos Ley N° 19.995, Gobierno Regional del Maule, Subtítulo 13, Ítem 02, Asignación 008, cuya propuesta está contenida en el Oficio N° 4065, del Ejecutivo, de fecha 15 de Noviembre de 2011. Asimismo, se acuerda incorporar en la Comisión de Estrategias "Rolando Rentería Medina", la solicitud de eliminación de la



Iniciativa FIC denominada "Transferencia Fortalecimiento y Agregación del Valor Miel Orgánica (30116462), por M\$ 108.594 y aprobar la devolución de recursos del marco de la Provisión FIC, ascendente a M\$ 655.935, de acuerdo al Oficio N° 4075, de fecha 15.11.11.

"Corresponde ahora Consejeros pasar al primer punto contemplado en la Tabla, que es Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 527, de fecha 08 de Noviembre de 2011, para lo que concedo la palabra a quienes tengan alguna observación".

No habiendo intervención por parte de los Consejeros, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 527, de fecha 08.11.11.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos, la unanimidad de los Consejeros presentes en la Sesión, que son Sras. Aste y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Sepúlveda Espinoza, Valenzuela, Vásquez, Sepúlveda Soto, Villalba, Mancilla, Pérez, Pereira, Martínez, Gutiérrez, Rojas, Bordachar, Fuenzalida y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 527, de fecha 08 de Noviembre de 2011.

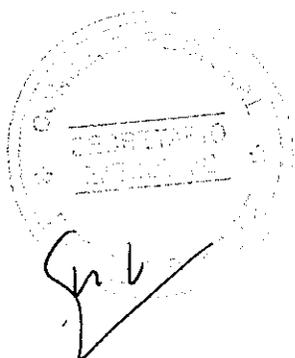
El Presidente, continúa "quiero saludar al SEREMI de Obras Públicas, don Juan Espinoza y sus Asesores Directora de Planeamiento y Director de D.O.H., además viene de Santiago especialmente don Fernando Pérez Villagrán, fío del Consejero Mario Fuenzalida, el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones don César Muñoz que ha estado delicado de salud, pero que hoy a asistido a este plenario, que lo acompaña don Italo Sannicola, Ingeniero Asesor de SECTRA en Santiago. Muy bienvenidos a todos".

"Corresponde ahora otorgar la palabra al SEREMI de Transportes, que expondrá sobre el proyecto denominado "Construcción Sistema Centralizado y Control de Tránsito (SCAT), de las ciudades de Curicó y Talca".



Don César Muñoz, manifiesta "quisiera aprovechar de dar los fundamentos de por qué se ha llevado a cabo este proyecto importante para la Región del Maule y fundamentalmente en esta oportunidad para las ciudades de Talca y Curicó. Es un proyecto que viene esperando hace mucho tiempo, llevamos una gran cantidad de meses trabajando, y hemos conseguida la recomendación de MIDEPLAN para presentarlos a ustedes".

"Haremos una presentación respecto al tema en cuestión, para lo cual nos basaremos en las siguientes láminas:



Diagnóstico Situación Actual

Viajes

1. Viajes motorizados crecen a una tasa promedio 5,8% anual.
2. 70% de los viajes en la mañana tienen destino el sector céntrico.
3. Problemas de congestión en sectores céntricos, pese a prohibición de estacionar.
 - Talca: Eje 1 Norte
Eje 2 Norte
Eje 11 Oriente
Eje 2 Sur
 - Curicó: Eje Camilo Henríquez
Eje San Martín
4. Circulación desordenada debido a la mala operación de los semáforos, excesivas aceleraciones y deceleraciones.

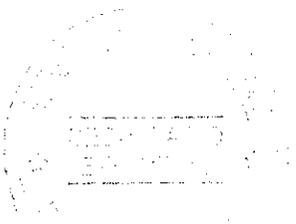
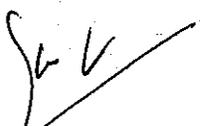
Gobierno de Chile | Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Diagnóstico Situación Actual

Instalaciones Semafóricas

1. Instalaciones semaforizadas con Tecnología Obsoleta (90% no cumple con la normativa vigente)
 1. Varias programación durante el día, rígida para la semana.
 2. Falta de sincronismos. No todos cuentan con GPS.
 3. Falta de cabezales peatonales.
 4. Cabezales vehiculares deteriorados.
 5. Tuberías de hormigón, con agua y excesiva humedad.
 6. Falta de pasos de rodado.
 7. Falta de demarcación y señalización vertical.
2. Antigüedad promedio de los cruces 30 años → imposibilidad de reparar el equipamiento.
3. Constantes fallas, semáforo y lámparas apagadas.
4. Operación de los semáforos no se ajusta a la demanda diaria.

Gobierno de Chile | Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones


 [Illegible text in stamp]


Unidad Operativa de Control de Tránsito

I. Presencia Nacional

Antofagasta (2004)

La Serena (2010)

Valparaíso (1996)

Santiago (1990)

Rancagua (2011)

Concepción (2005)

Temuco (2011)

Puerto Montt (2011)

Gobierno de Chile | Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Unidad Operativa de Control de Tránsito

II. Estudio de Ingeniería, Análisis e Implementación Sistema SCAT

1. Consultor	:	Suroeste Consultores Ltda.
2. Inicio del estudio	:	21 de Octubre de 2009.
3. Término	:	27 de Septiembre de 2011
4. Monto del Contrato	:	\$139.560.820.-
5. Mandante	:	SECTRA, MTT.

Desarrollar el Proyecto técnico de ingeniería y la evaluación social para la implementación de un Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) y la Habilitación de una UOCT Regional que opere inicialmente las redes céntricas de las ciudades de Curicó y Talca con capacidad suficiente para expandir al resto de la Región del Maule.

Gobierno de Chile | Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SAV

Unidad Operativa de Control de Tránsito

III. Funciones y Tareas de la UOCT



Gobierno de Chile | Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Unidad Operativa de Control de Tránsito

IV. Ventajas de UOCT Regional

1. Responsable de la operación del Sistema SCAT, lo que permite la operación sincronizada de los semáforos conectados inicialmente.
2. Modificación de las programaciones de los semáforos en forma temporal, para hacer frente a situaciones puntuales que alteren los flujos normales, por ej. Accidentes, incendios, etc.
3. Modificación o ajustes periódicos de la programación de los semáforos, para adecuarlas a los cambios de flujo vehicular.

Gobierno de Chile | Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SECRETARÍA
REGIONAL

Sal

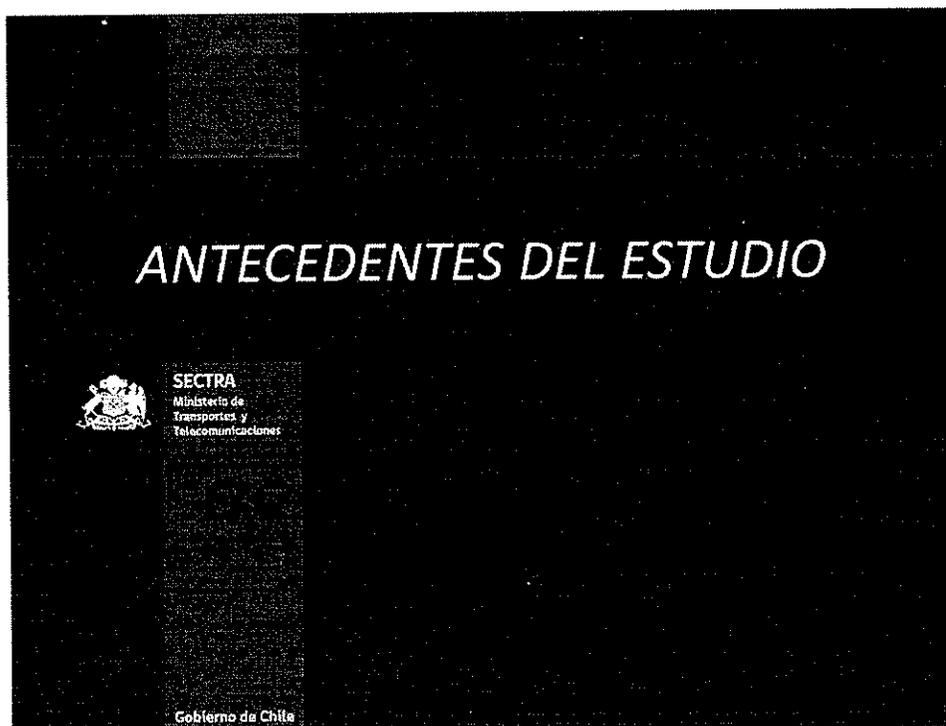
Unidad Operativa de Control de Tránsito

IV. Ventajas de UOCT Regional

4. El contar con una UOCT Regional permite a nivel local, revisar, supervisar y aprobar proyectos de semaforización, rediseño geométrico y estudios de impacto vial, presentados por otras instituciones y que afecten la operación de los semáforos.
5. La UOCT Regional permite expandir el sistema al resto de las ciudades inicialmente consideradas y desde ahí a otras ciudades de la región.
6. Incorporación al sistema de cualquier nuevo proyecto de infraestructura vial que se materialice en la ciudad.

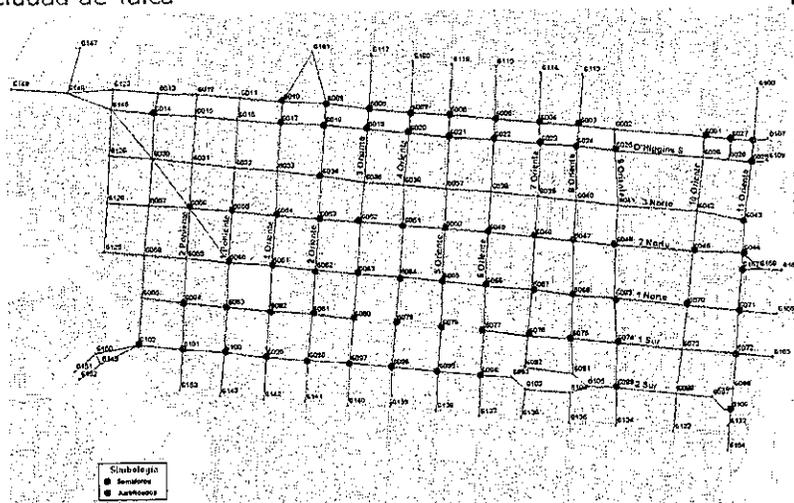
***Abordar los problemas de Congestión Vehicular,
de manera inmediata, a través de medidas de
Gestión de Tránsito***

Gobierno de Chile | Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones



Sal

Área de Análisis II. Ciudad de Talca

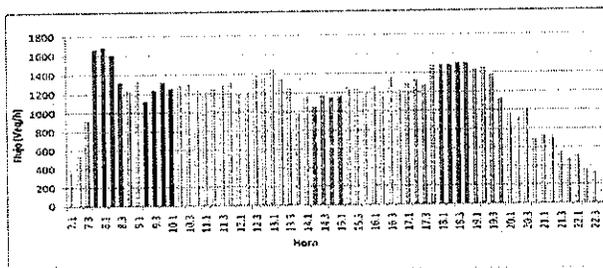


Alameda / 2 Sur --- 11 Oriente / 3 Poniente
→ 66 (72) intersecciones semaforizadas

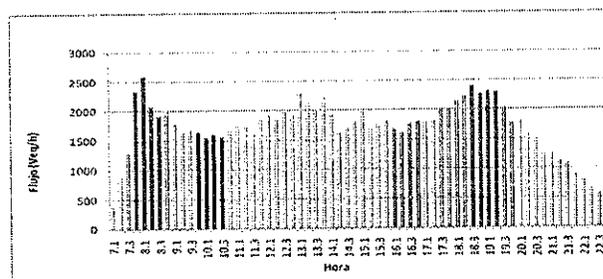
Gobierno de Chile | Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Ingeniería de Tránsito Estructura de la Demanda

Curicó



Talca



Gobierno de Chile | Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones



[Handwritten signature]

Desarrollo del Proyecto SCAT

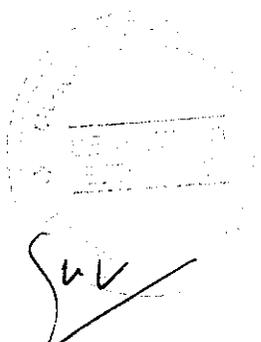
I. Proyectos Desarrollados

- Proyecto de Semaforización y Relacionados.
- Proyecto de Reposición de Pavimentos.
- Proyecto de Señalización y Demarcaciones.
- Proyecto de Habilitación de Centro de Control.

Desarrollo del Proyecto SCAT

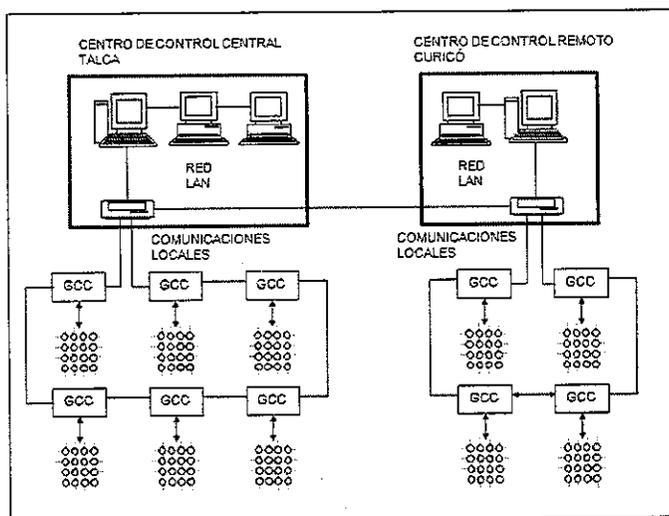
II. Proyectos de Semaforización y Relacionados

1. Renovación de Intersecciones semaforizadas cuyas instalaciones no cumplen con la normativa vigente.
2. Reemplazo de controladores en intersecciones cuyas instalaciones cumplen con la normativa vigente.
3. Intersecciones actualmente sin semáforos que deben semaforizarse.

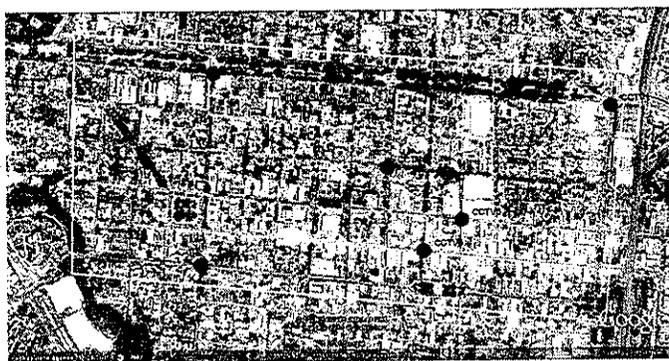


SAL

Desarrollo del Proyecto SCAT III. Esquema General del Proyecto SCAT / Subsistema de Comunicaciones



Desarrollo del Proyecto SCAT IV. Elementos Complementarios



Localización CCTV y ECV Talca

Salvador

Desarrollo del Proyecto SCAT

IV. Elementos Complementarios

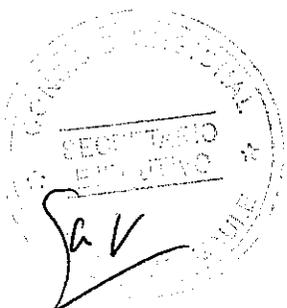


Localización CCTV y ECV Curicó

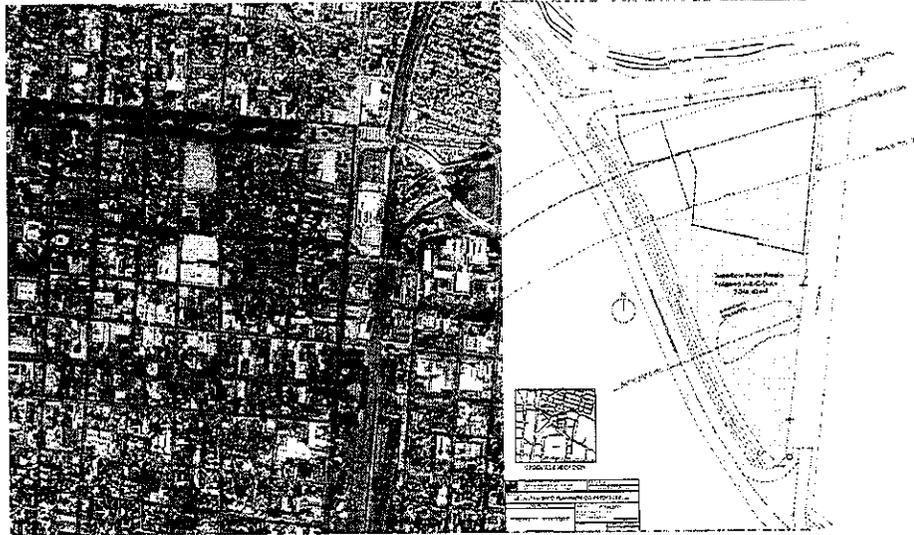
Desarrollo del Proyecto SCAT

V. Otros Proyectos

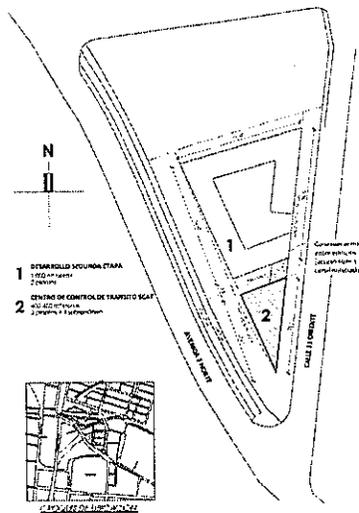
- Proyecto de Señalización y Demarcación.
- Proyecto de Reposición de Pavimentos.
- Proyecto de Habilitación del Centro de Control Regional.
 - Proyecto de Arquitectura.
 - Proyecto de Estructuras.
 - Proyecto de Cámaras de Circuito Cerrado de TV y Sistemas de Intrusión.
 - Proyecto Eléctrico y canalización de Corrientes Débiles.
 - Proyecto de Redes de Señal de Computación y Telefonía.



Localización Centro de Control



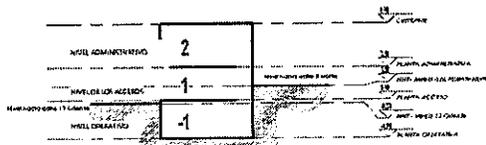
Centro de Control Regional I. Proyecto de Arquitectura



RECIENTOS NIVEL ACCESO			
ID	RECIENTOS	ANÁLISIS DE	
Proyecto	Obj. SECTRA	Nombre	Proyectada
0001	1	CONEXIÓN ACCESO	100.00 m ²
0002	2	4. SALA DE CONTROL	12.24 m ²
0003	3	5. SALA DE TRÁNSITO	10.18 m ²
0004	4	6. SALA 2	0.83 m ²
0005	5	7. SALA 1	0.99 m ²
0006	6	8. SALA DE INFORMACIÓN	14.31 m ²
0007	7	9. SALA DE OPERACIÓN	10.44 m ²
0008	8	10. SALA DE ALMACÉN	10.44 m ²

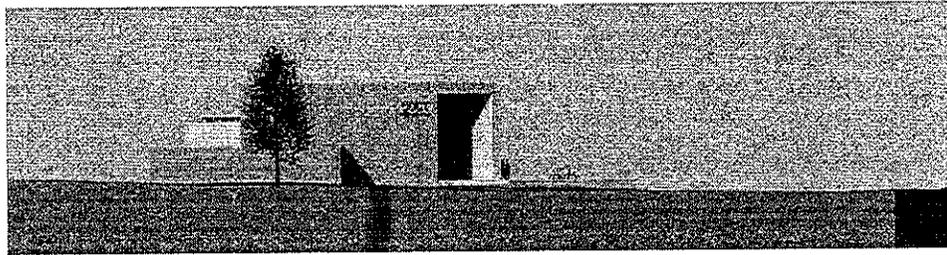
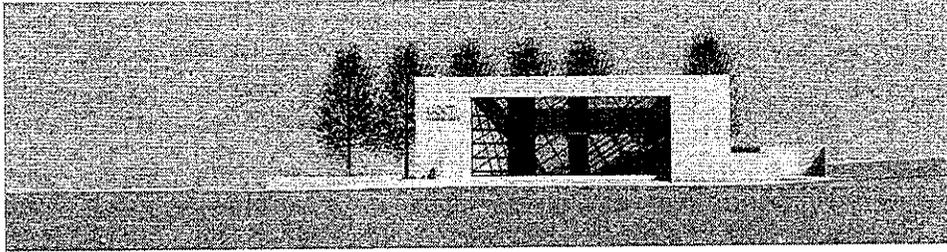
RECIENTOS SUBTERRANEO			
ID	RECIENTOS	ANÁLISIS DE	
Proyecto	Obj. SECTRA	Nombre	Proyectada
0009	1	11. BARRIO	0.24 m ²
0010	2	12. BARRIO	1.18 m ²
0011	3	13. SALA DE INFORMACIÓN	24.74 m ²
0012	4	14. SALA DE CONTROL	13.07 m ²
0013	5	15. SALA DE TRÁNSITO	10.25 m ²
0014	6	16. SALA DE PALMERA	17.02 m ²
0015	7	17. SALA DE ALMACÉN	12.24 m ²

RECIENTOS SEGUNDO PISO			
ID	RECIENTOS	ANÁLISIS DE	
Proyecto	Obj. SECTRA	Nombre	Proyectada
0016	1	18. OF. SIG. DE E.	21.90 m ²
0017	2	19. OF. SIG. DE E.	20.00 m ²
0018	3	20. OF. SIG. DE E.	41.25 m ²

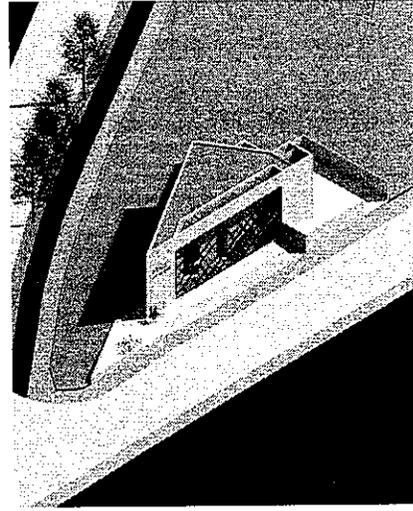
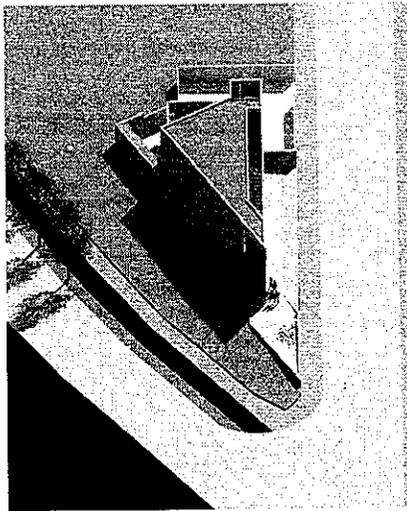


Handwritten signature and official stamp of the project.

Centro de Control Regional II. Proyecto de Arquitectura (Vistas)



Centro de Control Regional II. Proyecto de Arquitectura (Vistas)



Handwritten signature and stamp in the bottom left corner.

Evaluación Social del Proyecto

Indicadores de Rentabilidad

Beneficio Total para ambas ciudades de MM\$458 anuales para el primer año de operación del proyecto.

VAN	3.211
TIR	19,66%
TRI	14,49%
VAN1	326

Otros Beneficios

No cuantificables

- Aumento de la seguridad en las vías y la reducción de los accidentes.
- Disminución de la emisión de contaminantes de fuentes móviles.
- Entrega de información oportuna sobre fallas en los semáforos y apoyo técnico para proyectos de semaforización, rediseño geométrico y otros.
- Ahorro de recursos propios y eventualmente la liberación de carabineros de la tarea de dirigir el tránsito.
- Ahorro en consumo de energía para los Municipios.
- Taica MM\$14, Curicó MM\$7

FC

Conclusiones

- El Proyecto permite optimizar la operación de los cruces semaforizados conectados al SCAT, reduciendo los tiempos de solución de fallas.
- El Sistema permite modificar las programaciones de los semáforos en forma temporal, para hacer frente a situaciones puntuales que alteren los flujos normales, por ej. Accidentes.
- El Sistema permite realizar Modificaciones o ajustes periódicos de la programación de los semáforos, para adecuarlas a los cambios de flujo vehicular.
- El contar con una UOCT Regional permitirá a nivel local, revisar, supervisar y aprobar proyectos de semaforización, rediseño geométrico y estudios de impacto vial, presentados por otras instituciones y que afecten la operación de los semáforos.

Conclusiones

- Posibilidad de expandir el sistema al resto de la ciudad y otras ciudades de la región.
- Incorporación al sistema de cualquier nuevo proyecto de infraestructura vial que se materialice en la ciudad.
- Inversión Privada de MM\$4.881.
- Rentabilidad de 19,66%.
- Se recomienda la ejecución de obras del proyecto.

**Construcción Sistema Central SCAT Curicó -Talca
Unidad Operativa de Control de Tránsito
Región del Maule
IDI 30118143-0**

Gu

El Presidente, agradece la presentación recién, indicando "me parece que es un proyecto extraordinariamente positivo para la Región, nos va cambiando las ciudades a ciudades de primera categoría".

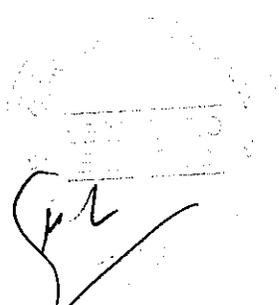
Don Bernardo Vásquez, dice "felicitación a la SEREMIA, porque es un tremendo proyecto para la Comuna de Talca y para la Comuna de Curicó, espero que en un tiempo próximo Linares y Cauquenes también pueda tener este tema".

"Ahora bien, una cosa que creo que es importante y que hemos conversado muchas veces. Soterrar los cables del centro de la ciudad, es un tema tremendamente potente y obviamente tenemos que aprovechar esta oportunidad y el Gobierno Regional designar a una persona que pueda coordinar o ver que efectivamente los otros servicios bajen sus cables, lo que sería un avance muy grande".

Don Rodrigo Sepúlveda, indica "apuntando a lo que señalaba el Consejero Raúl Palacios, quiero que me pueda indicar el profesional de SECTRA si hay otra experiencia, aparte de Santiago, obviamente. Han tenido alguna evaluación en términos de estadísticas de accidentes?".

Don Italo Sannicola, responde "la única experiencia que puedo dar es personal. Vivo en la comuna de San Pedro de La Paz a 20 kms. del centro de Concepción, antes de conectar el eje era una brutalidad lo que me demoraba, ahora existen estas corrientes de verde donde uno puede recorrer fácilmente cinco km. con verde, por lo tanto el sistema sí ha funcionado y de hecho se sigue expandiendo al resto de las ciudades. Estamos hablando de velocidades de operaciones normales, de 40 o 50 km. por hora".

"Ahora, uno puede programar la velocidad que quiera, o sea yo puedo dar verde muy seguido en intersección con intersección, cosa que los vehículos puedan andar a 80 km. por hora o puedo bajar la velocidad, pero eso depende de cómo yo coordine los semáforos. Todo eso se puede hacer a través de este sistema".



Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of Chile. The stamp includes the text "GOBIERNO REGIONAL DE CHILE" and "SECRETARÍA REGIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO".

Don Ricardo Pérez, comenta "interesante el proyecto pero sólo para Talca y Curicó. Siempre Talca y Curicó y el Consejero Vásquez siempre realizando gestiones para favorecerles, y no sé por qué lo hace".

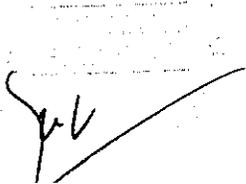
"Lo que pasa es que ustedes Consejeros y también Presidente, tienen que entender algo. La reunión pasada yo manifesté lo mismo. Los Consejeros que representamos las provincias menores, las autoridades locales nos pasan la cuenta. Salen titulares en los Diarios de Talca, de Curicó, de todas partes "Consejeros Regionales aprueban miles y miles de pesos", para la Provincia de Curicó y la Provincia de Talca. Qué pasa?. Los Consejeros de Cauquenes ya hemos tenido dificultades, hemos tenido problemas. Cómo le explicamos a la comunidad que ustedes nos van a dar un nuevo proyecto el año 2013 pasando para el 2014?".

"Lo mismo ha sucedido con los estadios, en que ni siquiera en nuestras comunas existen estadios. Ahí tenemos todo un tema".

"Yo jamás me he opuesto a estos adelantos, pero por supuesto que manifiesto mi malestar respecto a esta situación, porque creo que todos de una u otra forma, debemos considerarnos dentro de la Región, Talca, Curicó, Linares y Cauquenes, no sólo Talca y Curicó. Entiendo que estas son las ciudades más grandes que tenemos, pero en alguna oportunidad dijimos que íbamos a ir todos tomados de la mano para el crecimiento de nuestra Región. Pero veo que hemos sido dejados de lado e insisto, a la comunidad por lo menos yo, no sé qué decirle".

Don Raúl Palacios, indica "quisiera hacer un par de observaciones, porque el proyecto presentado así nada más aparece como el gran proyecto para resolver los problemas de tránsito de las ciudades, pero hay que ser franco, las ciudades tienen problemas de carácter estructural, que implementado este proyecto, que sin lugar a dudas es un avance, pero el problema no se resuelve sólo con esta medida, para que no nos movamos a engaños".

"Es un avance, se resuelven algunos problemas, pero la situación de carácter estructural de las ciudades respecto del tránsito, con este sistema no se entra a resolver los problemas en forma significativa. Sé que es un avance, por ejemplo conozco los estudios que se han hecho en Antofagasta, que es una ciudad que tiene



conflicto de tránsito más grave que el nuestro, pero son avances hasta mezquinos en algunos casos. Yo de todos modos estoy porque este tipo de iniciativas se desarrollen, porque sin lugar a dudas incorporar tecnología a todos estos procesos es importante, pero no nos movamos a engaños, esta no es la solución para los conflictos de tránsito que tienen las ciudades”.

Don César Muñoz, agrega “con respecto a Cauquenes, quiero señalarle al Consejero Pérez que estamos trabajando en sincronizar cuatro semaforizaciones, que ascienden a un monto de M\$ 160.000. Cauquenes no tiene muchas, creo que son 12, y tenemos que modernizarlas y una vez hecho ese esfuerzo, podemos continuar. Actualmente estamos trabajando en Parral, Cauquenes, Linares, y un poco en la Comuna de San Javier, con varios semáforos que nos han presentado”.

“Ahora, con respecto a lo señalado por el Consejero Palacios, debo indicar que efectivamente esto no viene a solucionar todo el problema de gestión de tránsito de una ciudad, nosotros hemos trabajado en Talca tratando de levantar algunos estacionamientos, misma cosa con Linares y en Curicó acabamos de hacer una propuesta de levantamiento de estacionamientos, cambiando el sentido del tránsito”.

“Hay muchas materias que hacer en gestión de tránsito para poder mejorar no solamente las vías, porque es necesario modificar algunas. Todo el tránsito de la locomoción colectiva, que no posee paraderos adecuados, no tiene las bahías, etc., hay muchos proyectos que hacer y esperamos seguir trabajando y con SECTRA ya instalado más cerca del Ministerio, podemos seguir”.

“Ahora bien, cualquier propuesta que tengan en alguna ciudad o en alguna comuna, bienvenida sea para que podamos trabajar en conjunto proyectos de mejoramiento, no solamente en transporte público, sino que en el transporte en general”.

Don Pablo Gutiérrez, comenta “lamentablemente los Consejeros del Maule Sur nos enteramos de estos proyectos cuando recién llegamos acá, y no en la génesis y por ende no nos permite a nosotros interactuar con el servicio respectivo

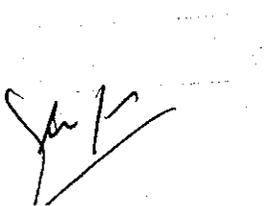
para poder traer las inquietudes de nuestras Comunas y Provincias. Para allá también hay Maulinos, también hay conductores y semáforos que tienen las mismas condiciones, capacidades y cualidades, aún más grandes que los Talquinos".

"Ahora, quiero pedirle al SEREMI que empecemos a trabajar los proyectos desde ya, fundamentalmente en las Comunas de Cauquenes y Linares. Si hay que destinar recursos para el estudio que ya está hecho, y podemos destinar recursos desde ya para hacer los diseños o estudios que sean pertinentes para nuestras Comunas, para no quedar atrás y que no pase como con otros proyectos, como se nos ha dicho. Donde nos dicen: aprobemos que después vienen los proyectos para sus provincias. No lo digo por Usted SEREMI, sino que por proyectos de otra índole, como ocurrió con las estaciones de monitoreo, en que aprobamos y se nos señaló que el otro año iban a aprobarse proyectos para Linares, y que nunca llegaron. Como también ocurrió con el Convenio de Programación con SERVIU, en donde está concentrado casi totalmente en Talca y Curicó y que se nos dijo que luego abarcaría Linares y la verdad es que nunca llegó".

"Entonces que no ocurra lo mismo con esta situación, en que aprobemos y nos digan que prontamente seremos beneficiados y finalmente nos quedemos sin la posibilidad de que se hagan los estudios para nuestras provincias. Por eso se lo pido SEREMI como favor para la provincia de Linares, que usted haga las gestiones para que por lo menos se comience desde ya con los estudios de estos futuros proyectos".

Don George Bordachar, comenta "la verdad es que Cauquenes, Curicó y Talca también necesitan un embalse, y nosotros financiamos un embalse de mucha envergadura e importancia para Linares, como es el Embalse Ancoa, en que hay una tremenda cantidad de recursos para la Provincia de Linares. Entonces, si vamos a comenzar a sacar los trapos al sol, debemos considerar eso también".

El Presidente, agradece la presentación efectuada por el SEREMI de Transportes, manifestando que se espera prontamente tener la aprobación del proyecto expuesto, en una de las próximas Sesiones Plenarias de este Consejo Regional.



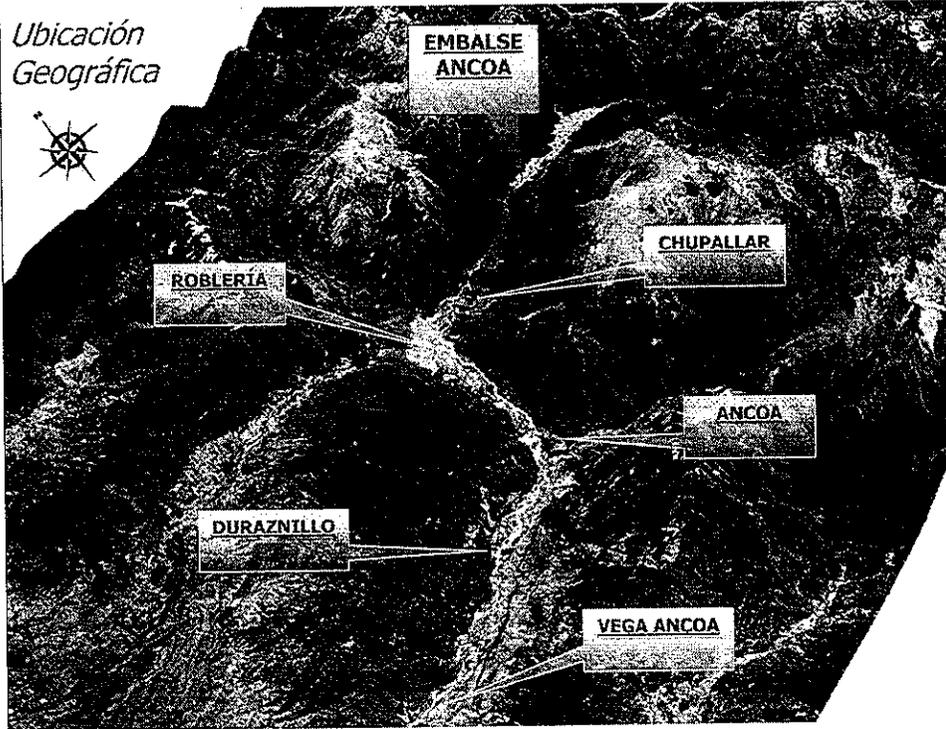
Enseguida, otorga la palabra al SEREMI de Obras Públicas y a su equipo, con el objeto de que proceda a la exposición respecto del Convenio de Programación "Construcción Sistema de Regadío Ancoa en la Región del Maule", don Juan Espinoza Pacheco.

Don Juan Espinoza, indica "vamos a basarnos en dos presentaciones, una que hará Claudio Rojas, que es el Director de la D.O.H., quien se referirá al avance del proyecto Embalse Ancoa, luego el Inspector Fiscal Enrique Campos hará la presentación respecto del avance del proyecto "Mejoramiento Camino San Rafael, Villa Prat, rol K-40".

Don Claudio Rojas, expresa "vamos a presentar un avance de la obra "Embalse Ancoa", para lo cual les mostraré las siguientes láminas:



Signature



**ANTECEDENTES
GENERALES**

ANTECEDENTES GENERALES

Monto Inicial del Contrato	:	\$ 45.902.572.703 (IVA incluido)
Modif. al contrato (5) Nuevo Monto	:	\$ 57.231.813.097 (IVA incluido)
INICIO	:	11 de febrero 2008
PLAZO TÉRMINO	:	04 de junio 2012 (1575 días)
AVANCE FÍSICO (Convenio N°6)	:	79,23%
AVANCE FINANCIERO (Vigente)	:	80,96%
<u>Inspección Fiscal DOH</u>		
Inspector Fiscal	:	Sr. Juan Carmona R.
Inspector Fiscal (S)	:	Sr. Ricardo Roldán M.
Inspector Fiscal (2° S)	:	Sr. Mario González A.
<u>Asesoría a la Inspección Fiscal:</u>		
Jefe Asesoría	:	Sr. Marcelo Lavín B.
Jefe Asesoría (s)	:	Sr. Juan E. Prado
<u>Empresa Constructora Besalco:</u>		
Ingeniero Administrador	:	Sr. Paolo Felice

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OBRA

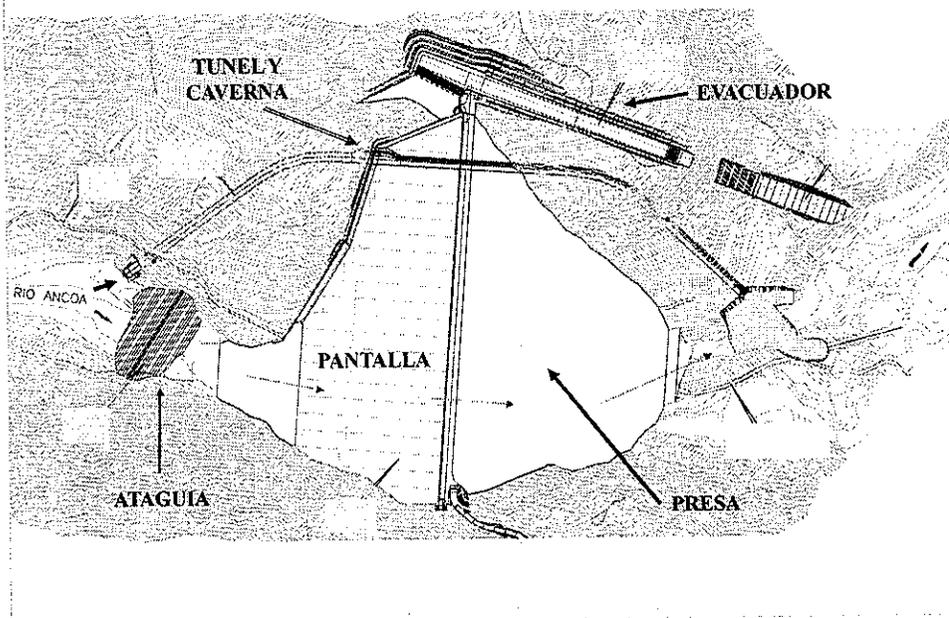
SITUACION CUENCA HIDROGRAFICA	RIO ANCOA	CORTINA MONILINEAL DE INYECCION DE IMPERMEABILIZACION	
UBICACION	40 km al Oriente de LINARES	PROFUNDIDAD	20m - 30m - 45m
PROVINCIA	LINARES	EVACUADOR DE CRECIDAS	
REGION	MAULE	UBICACION	LADERA IZQUIERDA
CARACTERISTICA EMBALSE		TIPO	SALTO DE SKI
SUPERFICIE DEL EMBALSE	230 HA	LONGITUD	45m
CAPACIDAD EMBALSE	80.000.000 m ³	CRECIDA DE DISEÑO	761 m ³ /seg
COTA MAXIMA AGUAS NORM.	745,00 m.s.n.m.	CANAL COLECTOR	45m
N.A.M.E.	750,535 m.s.n.m.	PENDIENTE	10%
VARIANTE CAMINO L-39		RAPIDO DE DESCARGA	80m + 98m
LONGITUD	12,0 KM	PENDIENTE	5,8% + 25%
PRESA		TUNEL DE DESVIO Y ENTREGA	
TIPO	C.F.G.D.	LONGITUD	630m
COTA CORONAMIENTO	750,80 m.s.n.m.	SECCION	64m ²
LONGITUD CORONAMIENTO	340m	GASTO, PERIODO RET. 20 AÑOS	410m ³ /seg
ALTURA MURO	126,36m	VALVULAS DE ENTREGA	HOWELL BUNGER 1.500mm
TALUD AGUAS ABAJO	1,5 : 1	VALVULA DE GUARDIA	TIPO MARIPOSA
TALUD AGUAS ARRIBA	1,6 : 1	DESAGUE DE FONDO	1 de 2.200mm + 2 de 1.500mm
VOLUMEN MURO	3.783.000m ³		TUNEL DE DESVIO
SUPERFICIE PANTALLA	45.000m ²		2 VALVULAS DN 1.500mm
MURO PARAPETO	1,20m		

Pa L

BENEFICIOS DE LA OBRA

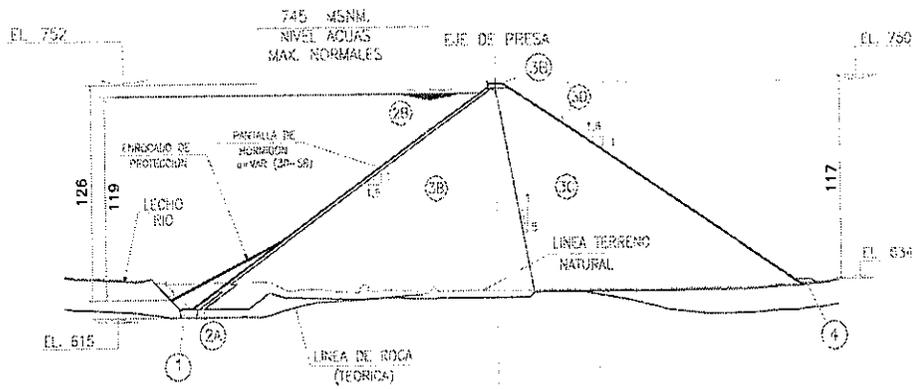
- Superficie Mejorada: 36.947 Há.
- N° Agricultores Beneficiados: 3.000 Aprox.
- Seguridad Riego Actual: 30 %
- Seguridad Riego Futuro: 85 %

PLANTA GENERAL DE LAS OBRAS DE LA PRESA



Sal

CORTE TÍPICO DE PRESA



AVANCE DE LA OBRA

MANO DE OBRA

EMPRESA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BESALCO	337	5	342
JORGE BRAVO VILLAR	22	-	22
SEGUNDO ESPINOZA HERNANDEZ	2	-	2
ARRIENDO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS LTDA.	18	-	18
LANDAETA BENDEZÚ MARIA JOSÉ	11	17	28
PAOLA SOLEDAD RETAMAL VILLAR	14	-	14
PILOTES TERRATEST S. A.	54	-	54
PATRICIO PARESCHI Y CIA. LTDA.	4	-	4
H. ZACH Y CIA. LTDA.	1	-	1
PAMELA IVONNE CANDIA JARA	2	-	2
CESAR VILLEGAS URRUTIA	12	-	12
	477	22	
TOTAL		499	

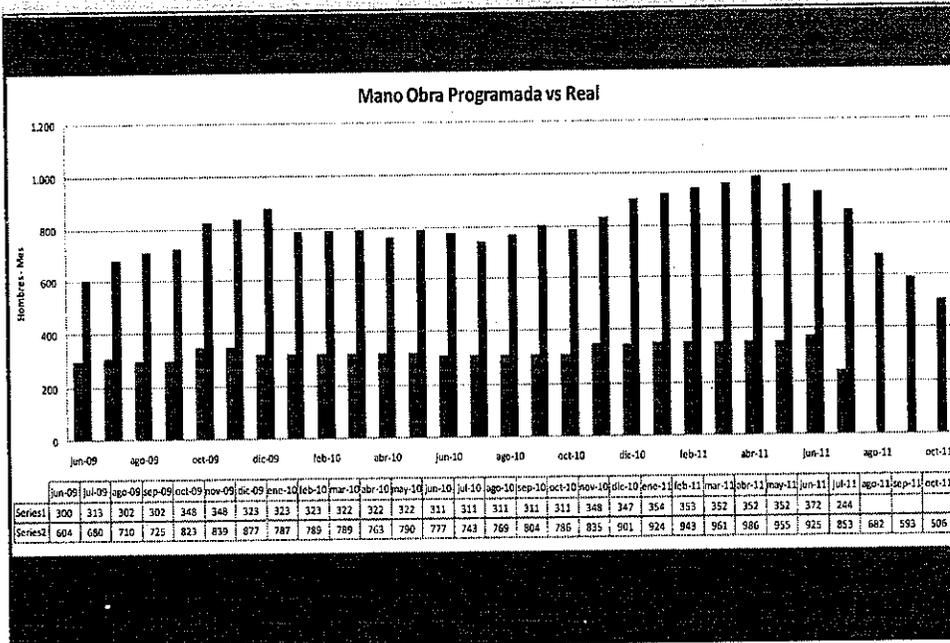
Información de Mano de Obra contratada actualizada al Noviembre de 2011.

TOTAL : 499 personas

DISTRIBUCION VII REGION DEL MAULE

COLBUN	28	9,4%
CONSTITUCION	2	0,7%
CURICO	4	1,3%
LINARES	207	69,2%
PARRAL	1	0,3%
PELARCO	1	0,3%
SAN CLEMENTE	6	2,0%
SAN JAVIER	9	3,0%
TALCA	40	13,4%
VILLA ALEGRE	1	0,3%
TOTAL VII REGION	298	
TOTAL RESTO REGIONES	200	

MANO DE OBRA



[Handwritten signature]

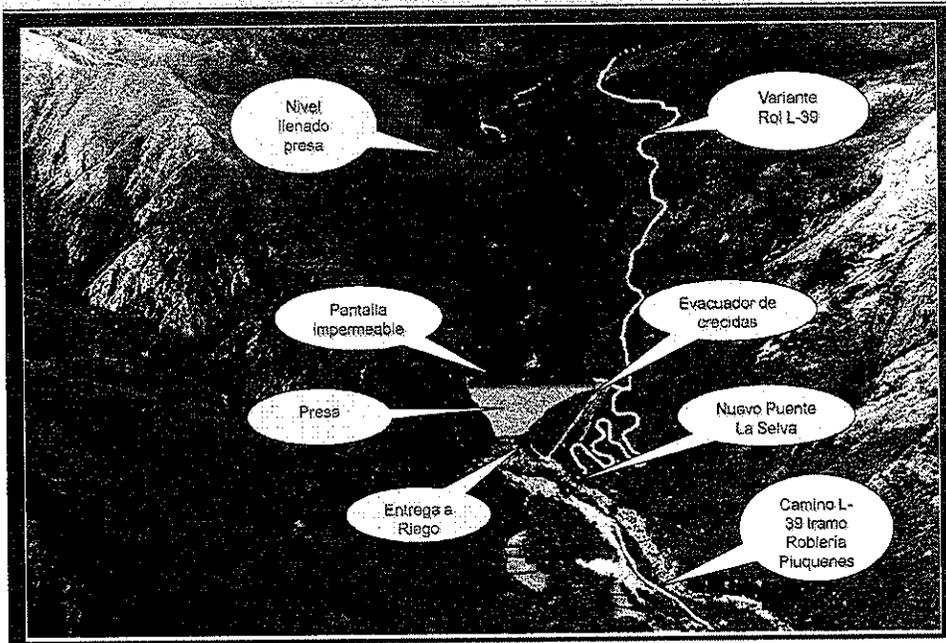
**AVANCES DE LA OBRA EN
LOS DISTINTOS FRENTES**

VISTA GENERAL INICIAL

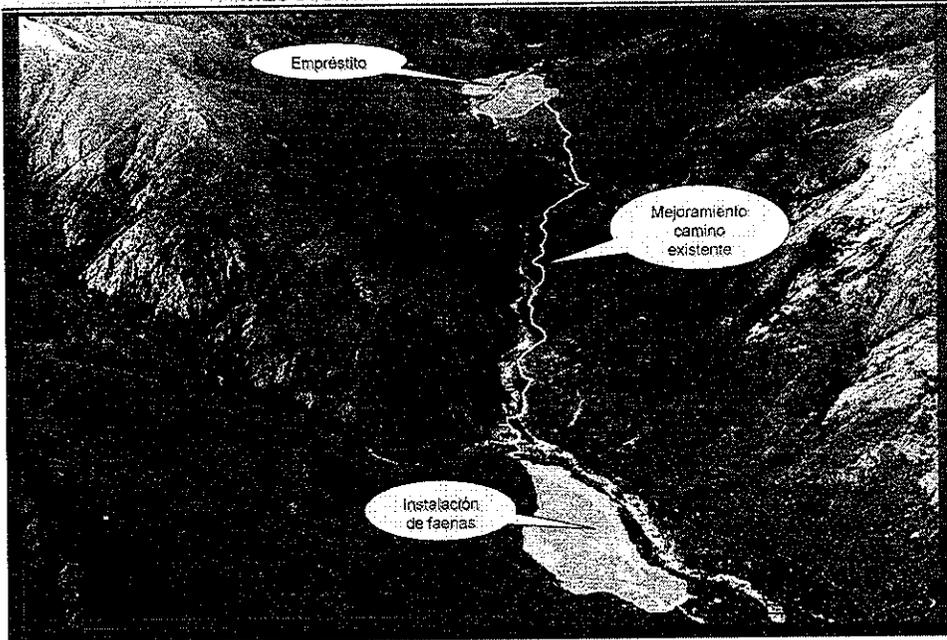


[Handwritten signature]

VISTA GENERAL FUTURA

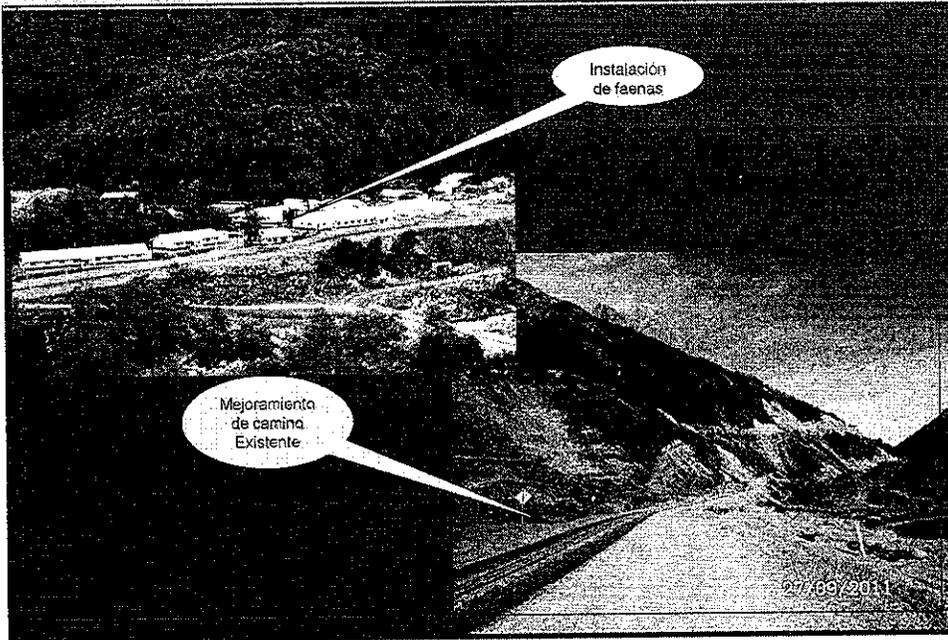


INSTALACIÓN FAENAS, EMPRESTITO Y MEJORAMIENTO DE CAMINO EXISTENTE

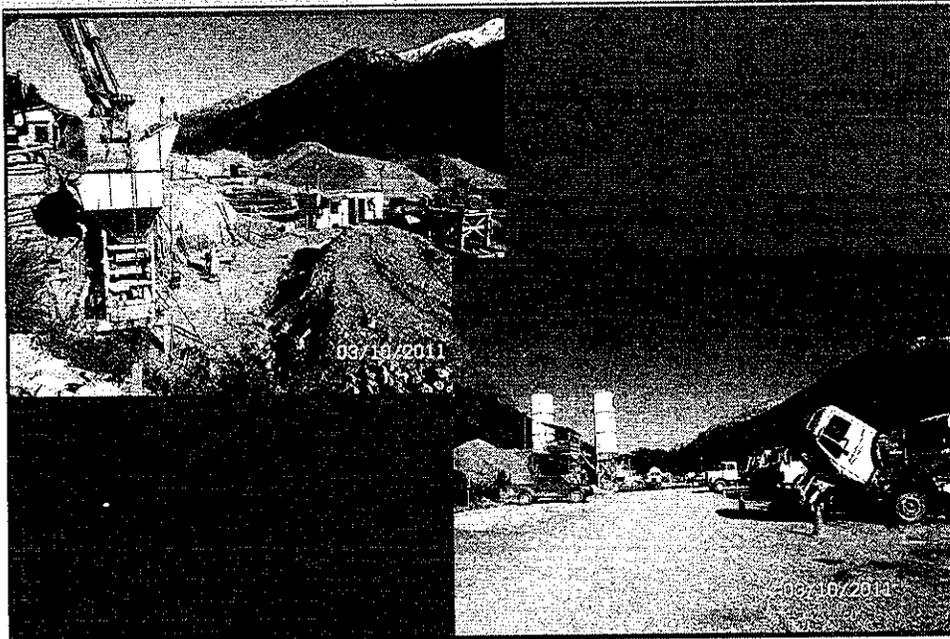


J. L.

INSTALACIÓN FAENAS Y MEJORAMIENTO DE CAMINO EXISTENTE

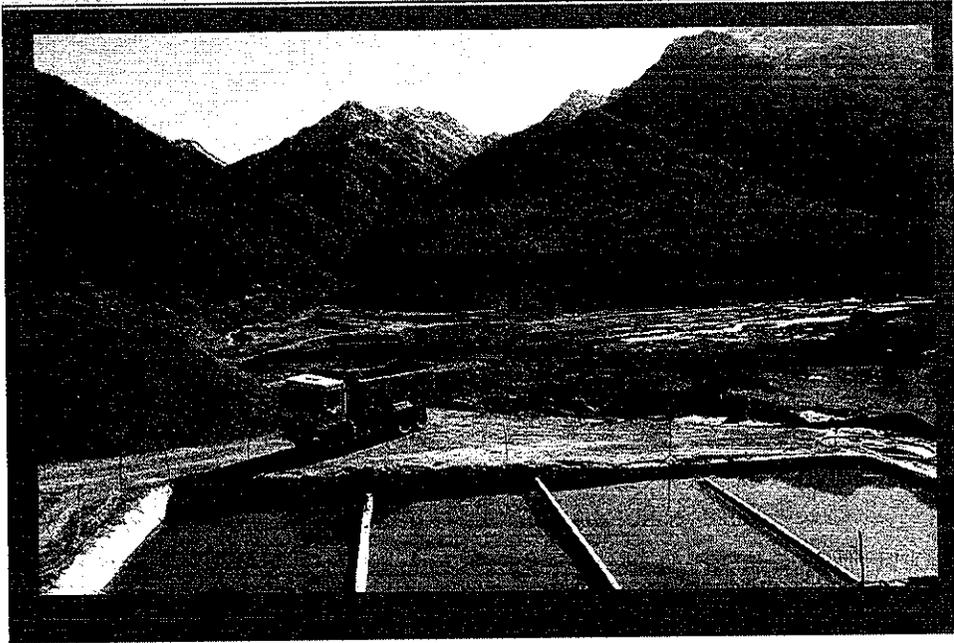


PLANTA DE ÁRIDOS

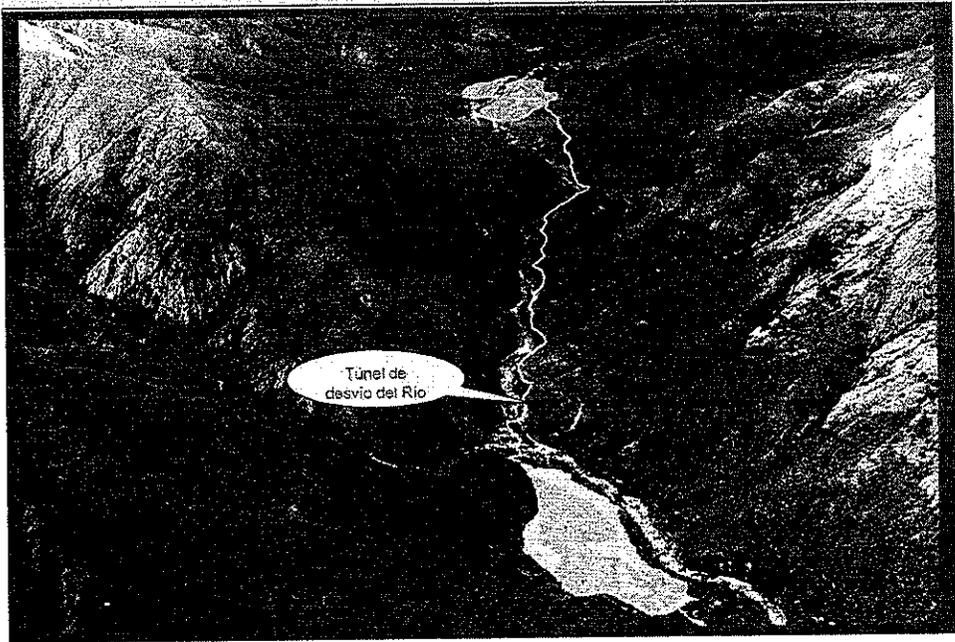


SAK

YACIMIENTO

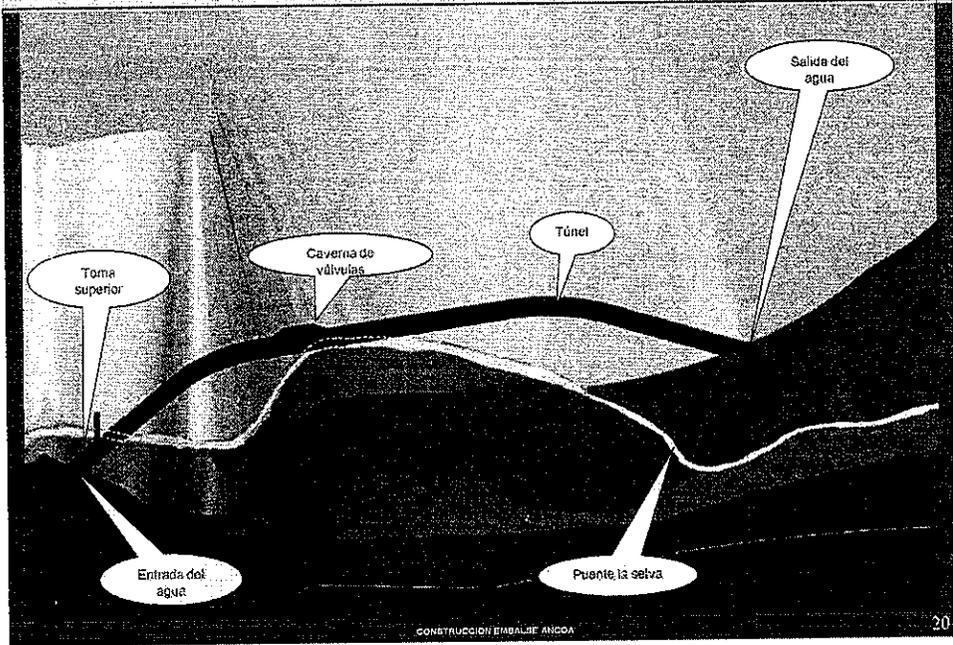


TÚNEL DE DESVÍO

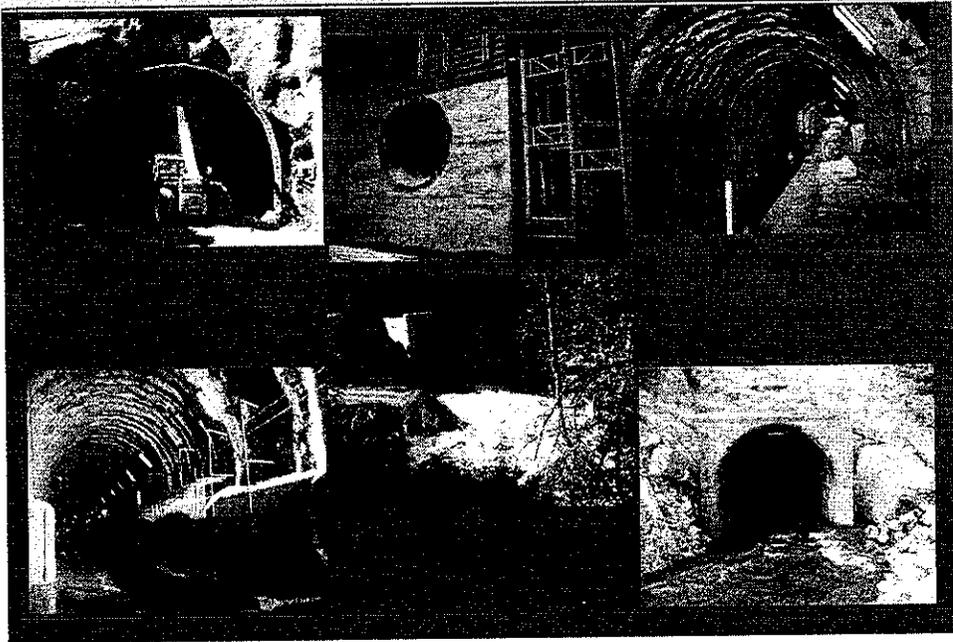


SAU

TÚNEL DE DESVÍO

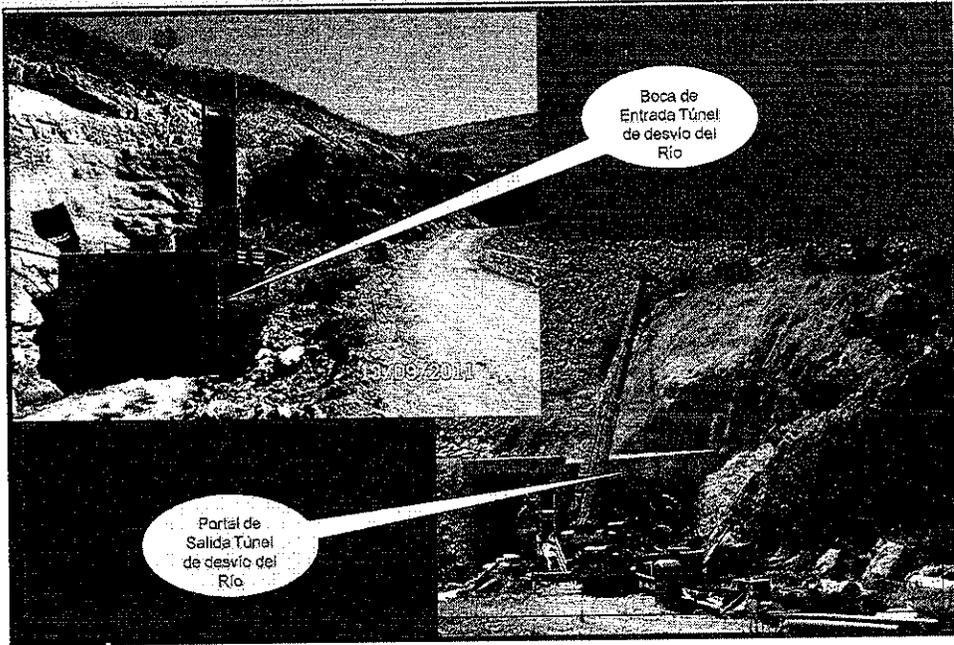


CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL

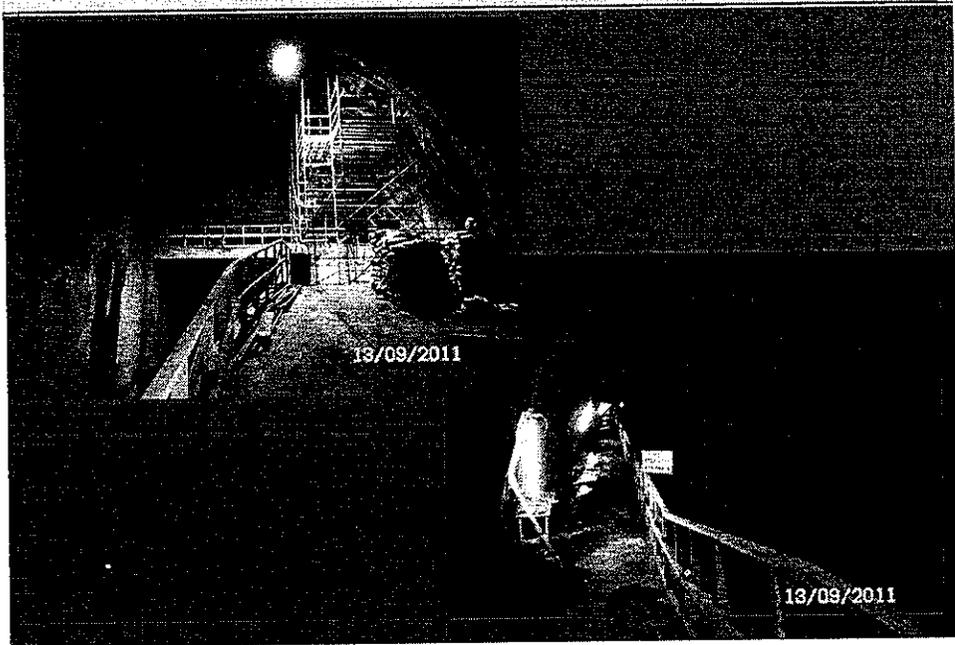


Jan

TÚNEL DE DESVÍO OPERANDO

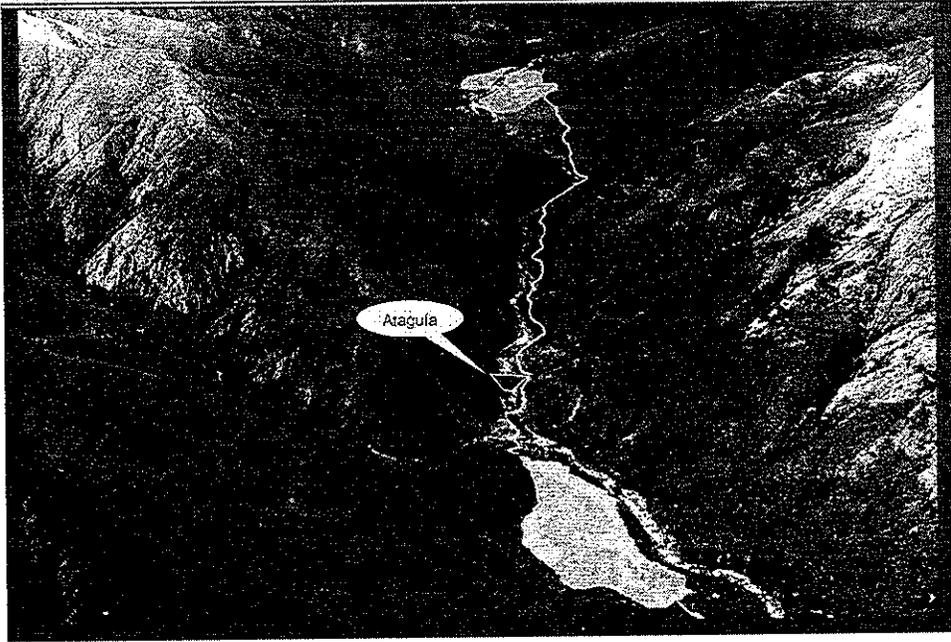


CAVERNA DE VALVULA - TUNEL

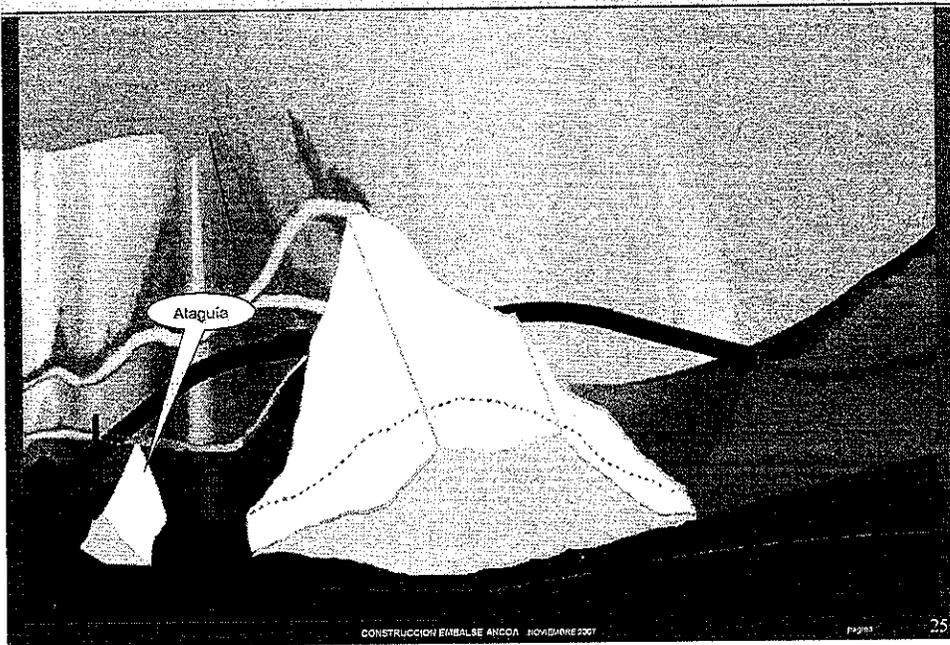


Sal

ATAGUÍA

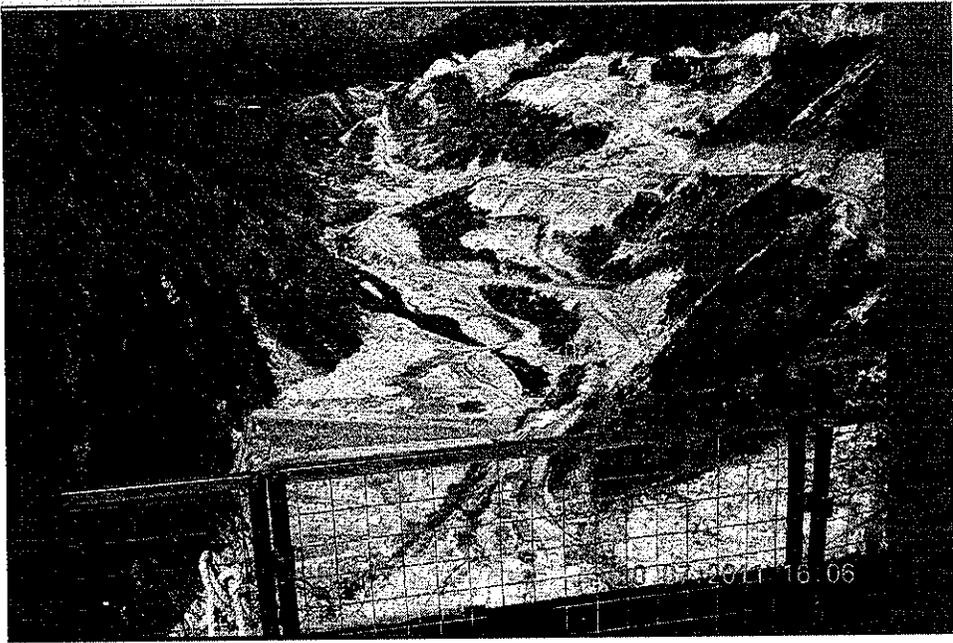


ATAGUÍA

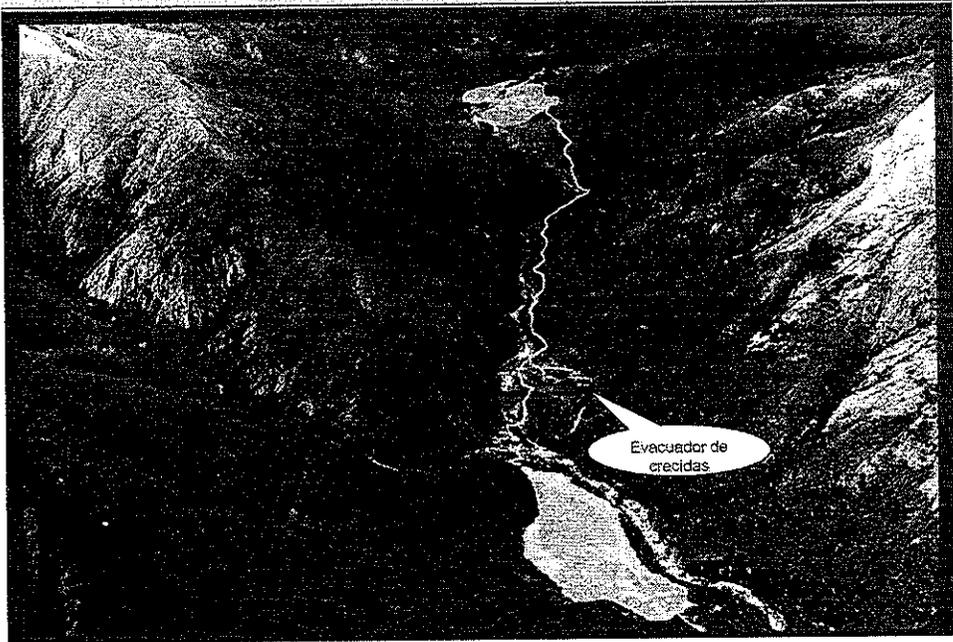


Handwritten signature or mark.

DESPEJE DE CUBETA

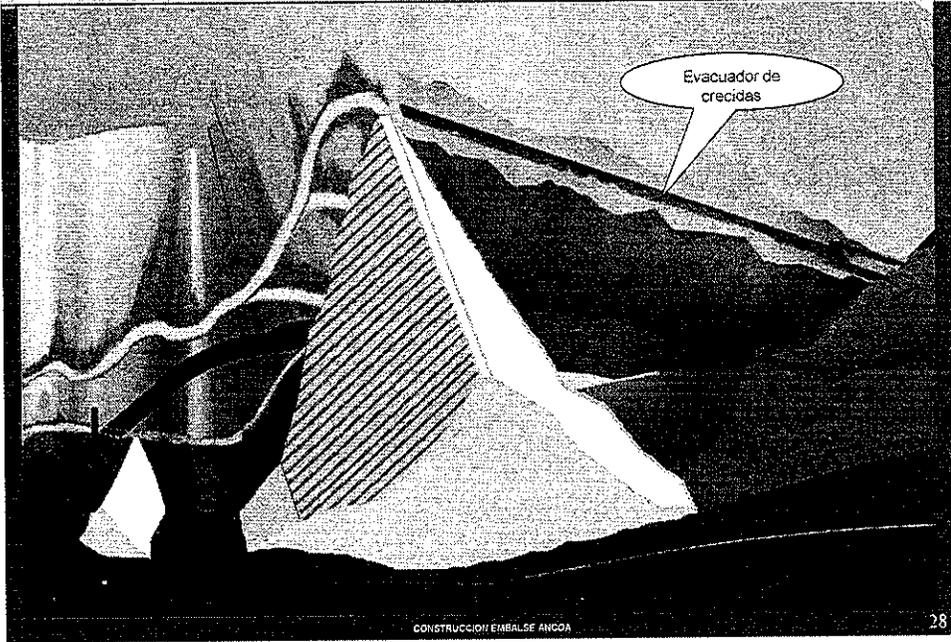


EVACUADOR DE CRECIDAS

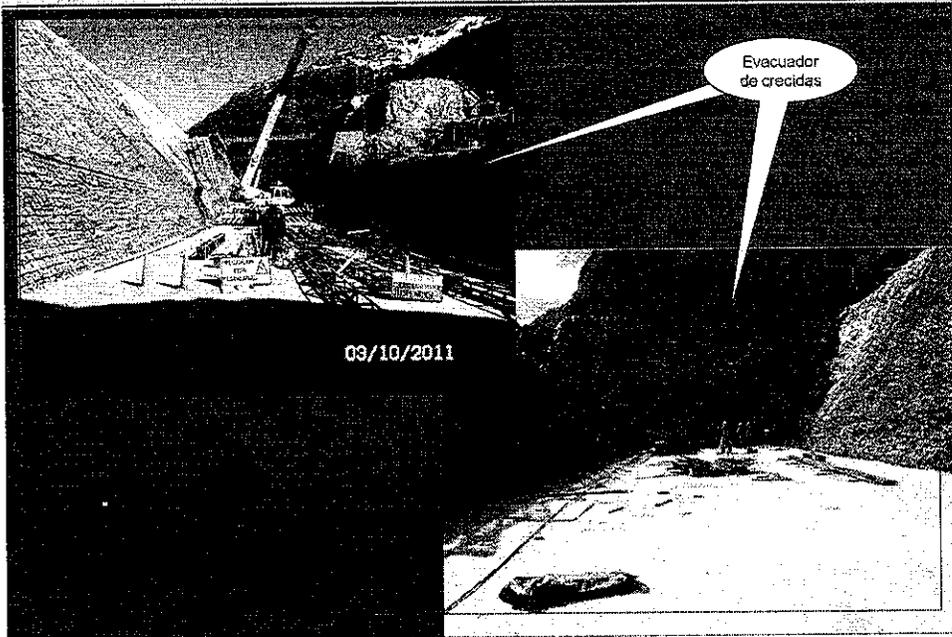


Handwritten signature or initials.

EVACUADOR DE CRECIDAS

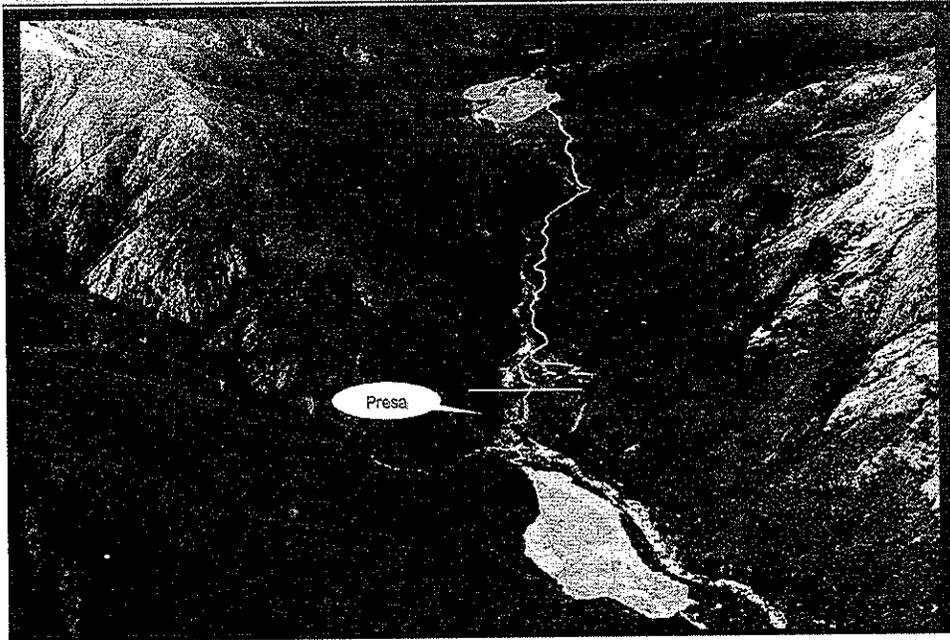


EVACUADOR DE CRECIDAS

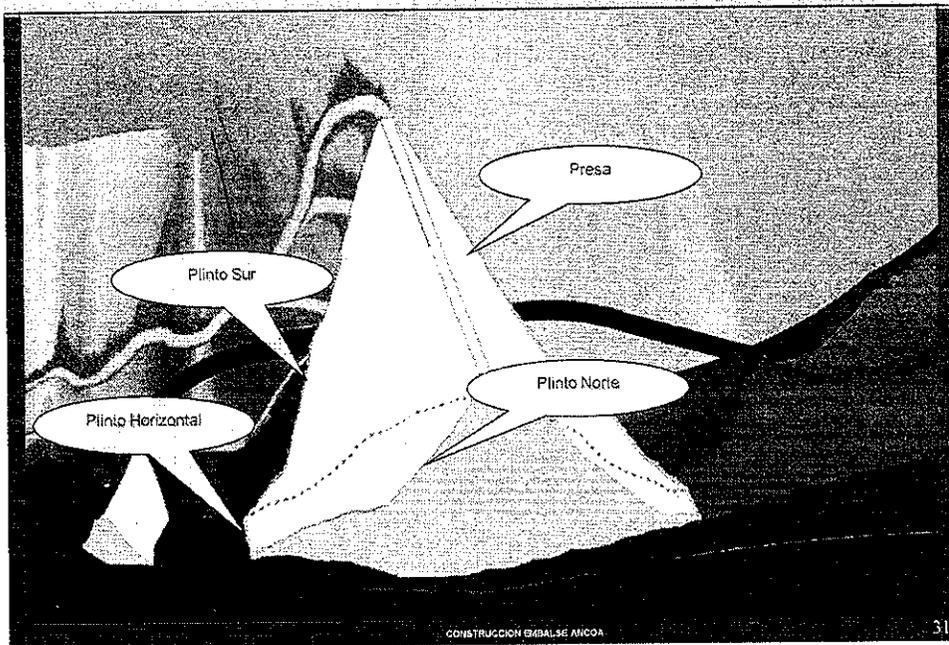


Signature

PRESA

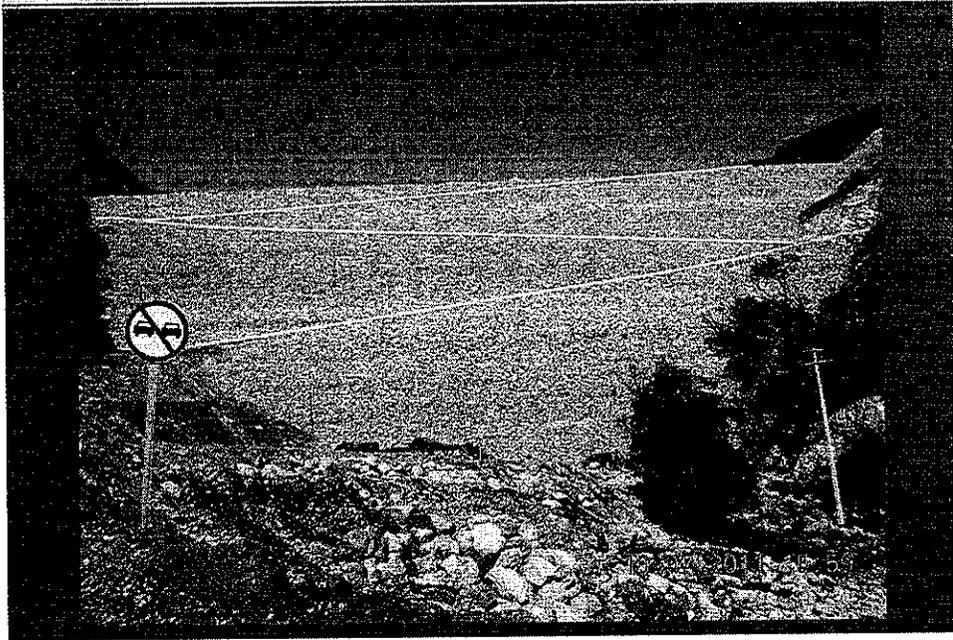


PRESA

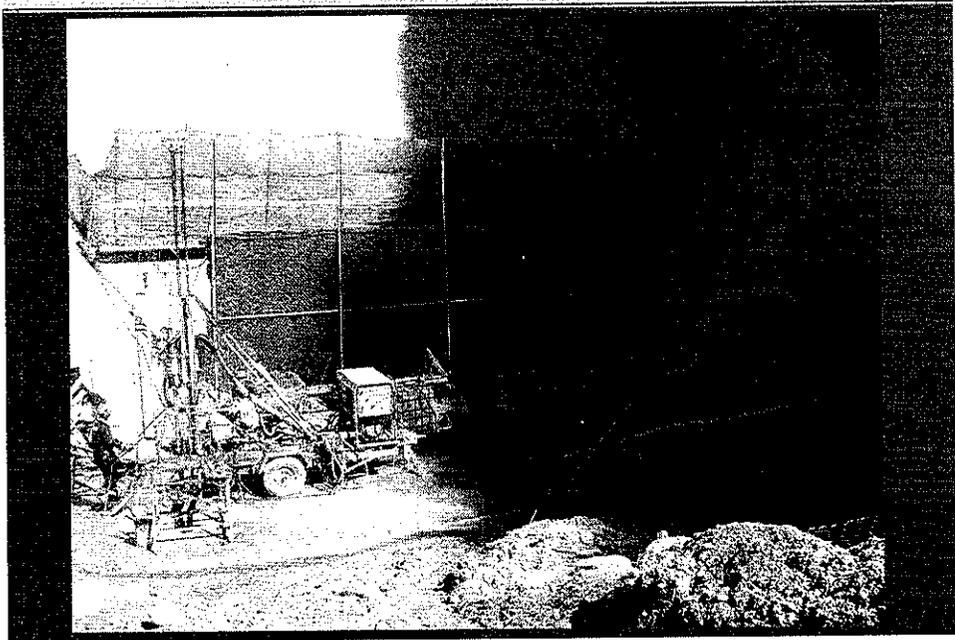


Pa 2

CONSTRUCCIÓN PRESA: VISTA GENERAL
desde Aguas Abajo

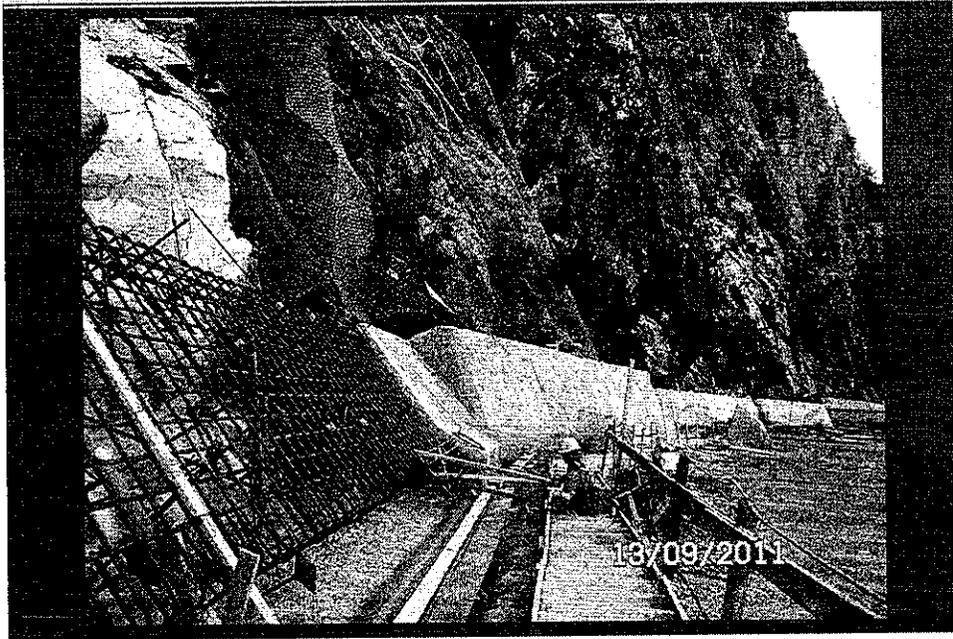


CONSTRUCCIÓN PRESA: FUNDACION
Y PLINTO HORIZONTAL

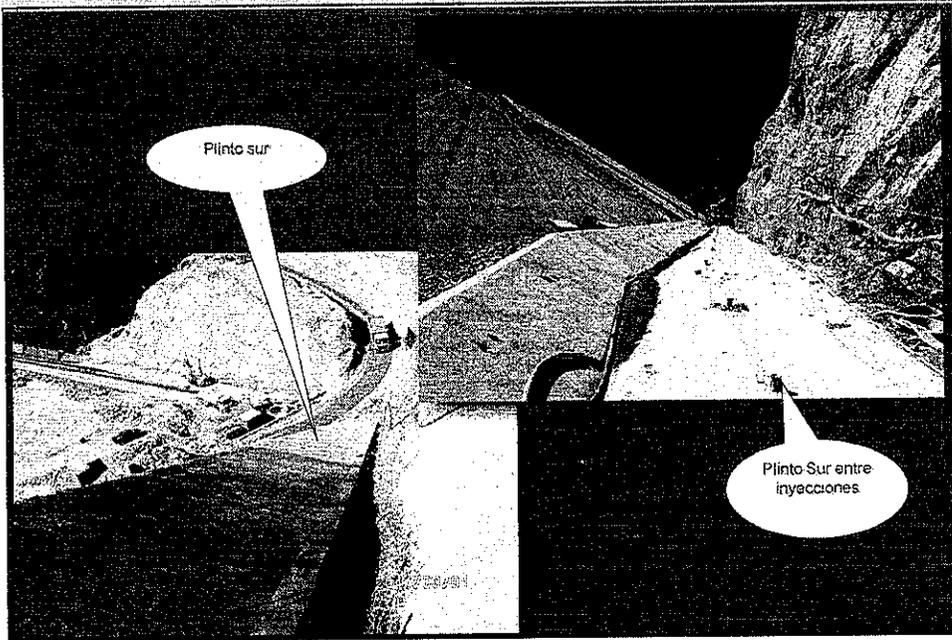


JK

CONSTRUCCIÓN PRESA: PLINTO NORTE

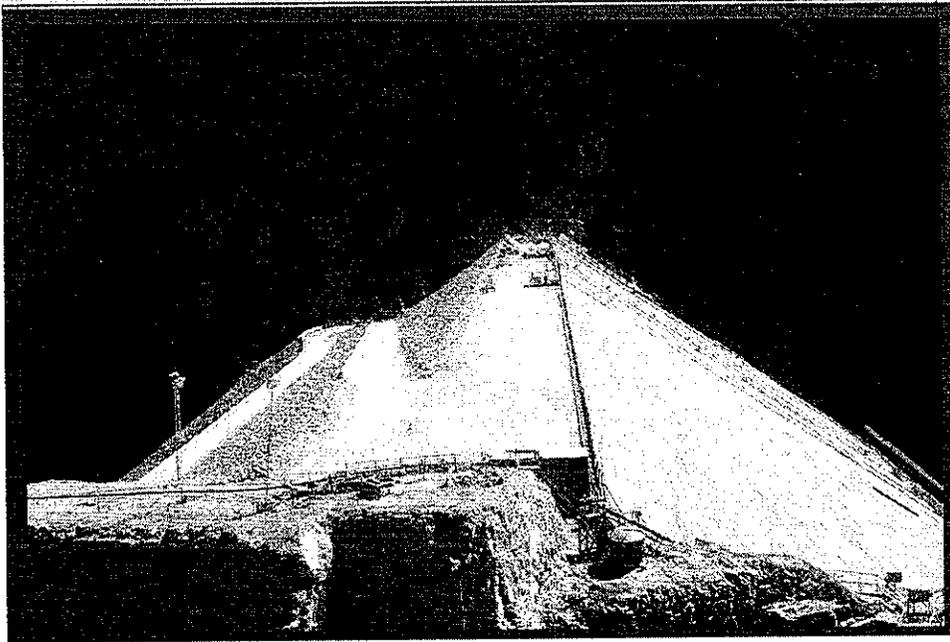


CONSTRUCCIÓN PRESA: PLINTO SUR

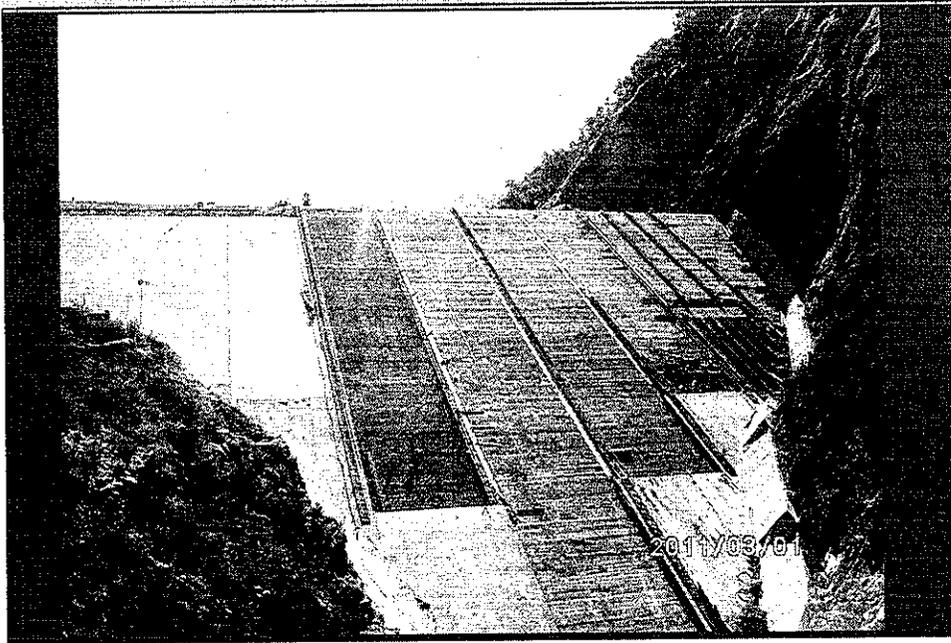


[Handwritten signature]

CONSTRUCCIÓN PRESA: RELLENOS

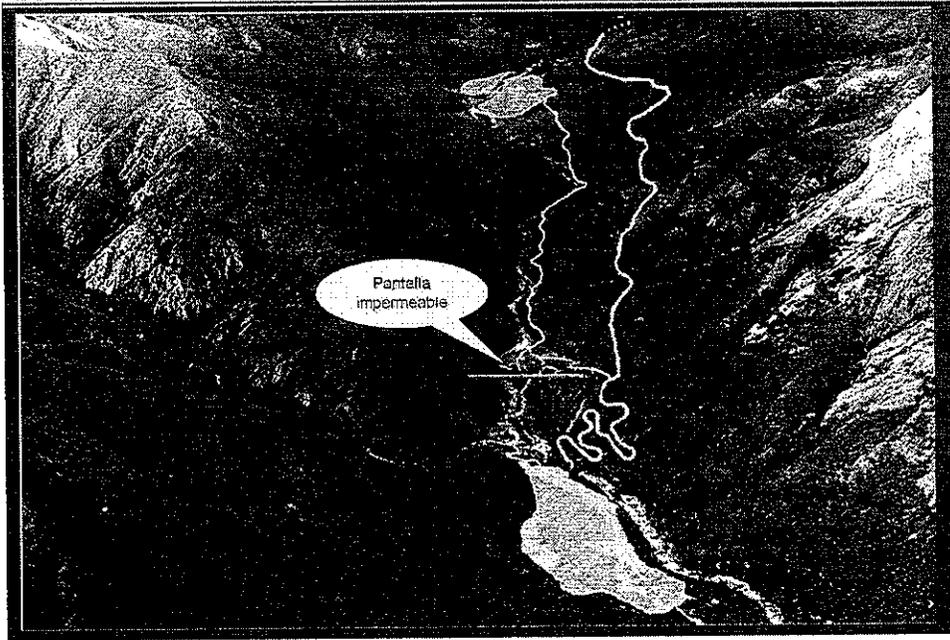


CONSTRUCCIÓN PRESA: VISTA GENERAL desde Aguas Arriba

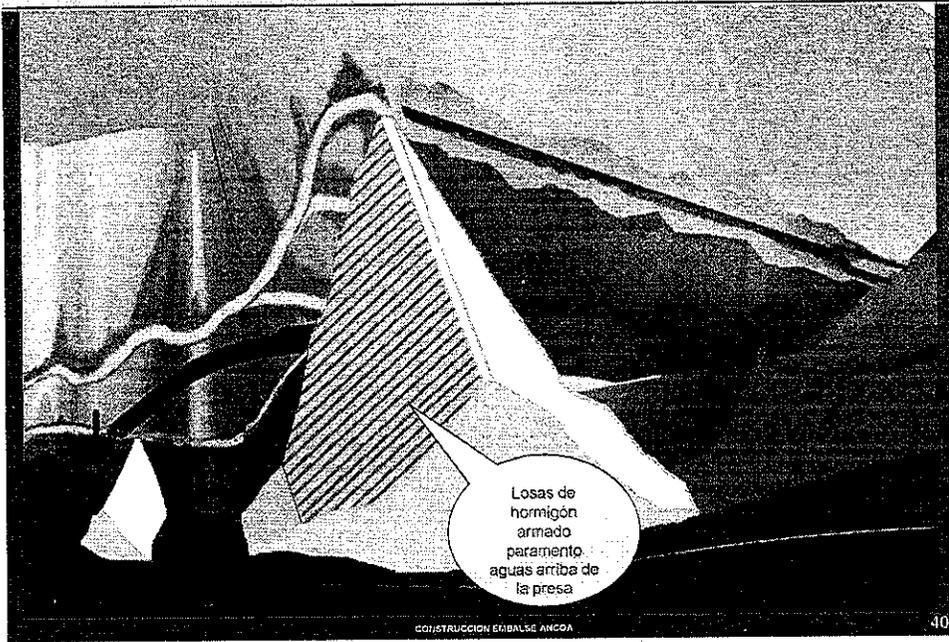


[Handwritten signature]

PANTALLA DE HORMIGÓN



PANTALLA DE HORMIGÓN

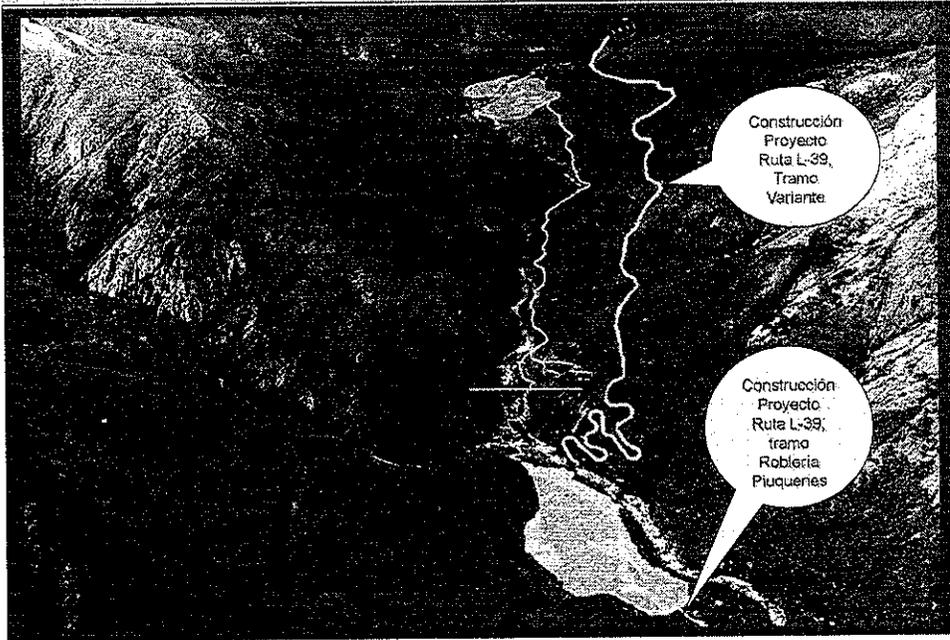


Handwritten signature or initials.

CONSTRUCCIÓN PRESA: VISTA GENERAL

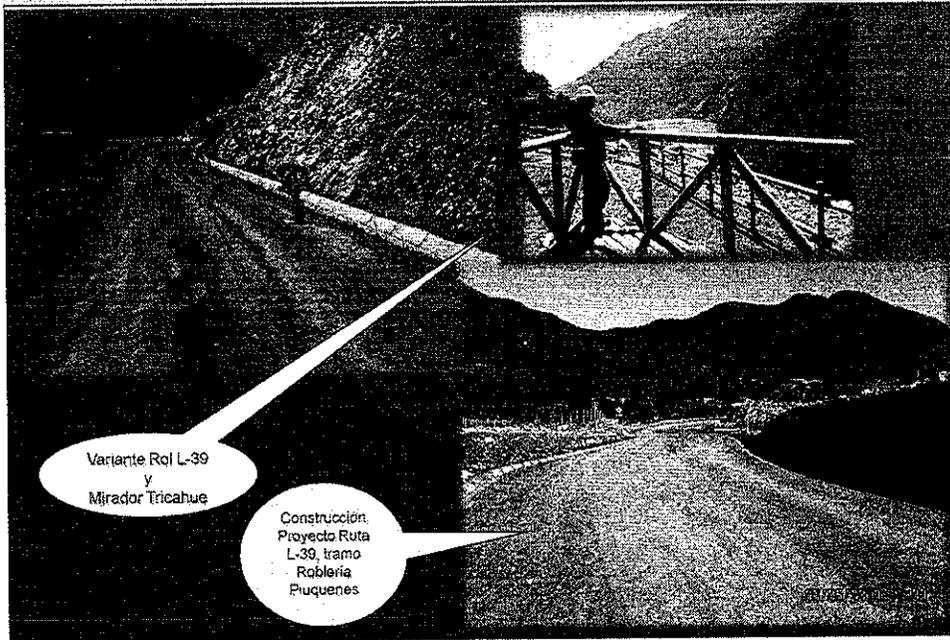


RUTA L39, TRAMO ROBLERÍA-PIUQUENES Y VARIANTE

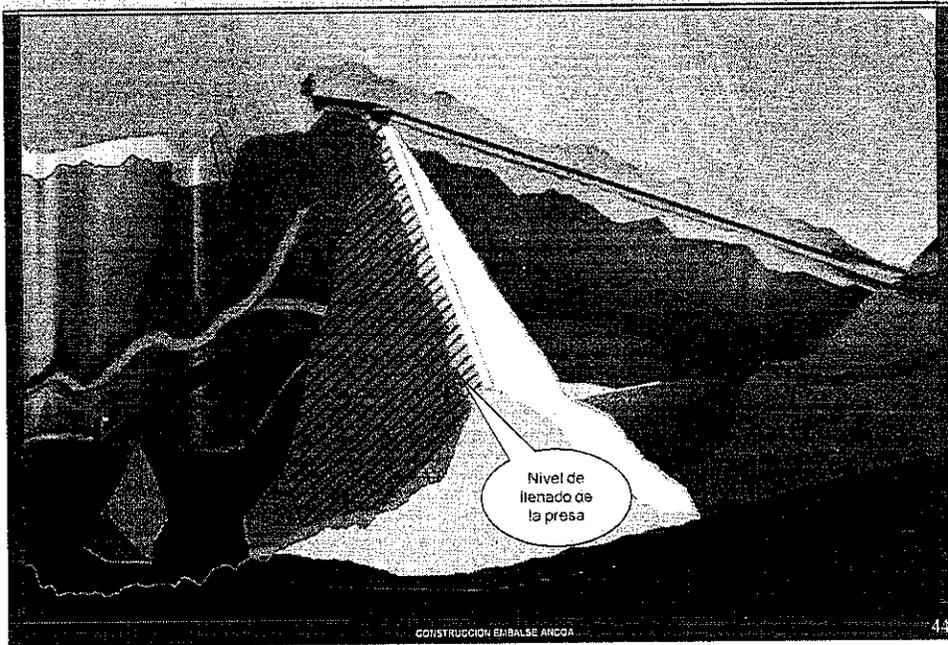


SP2

RUTA L39 TRAMO: ROBLERÍA-PIUQUENES Y VARIANTE

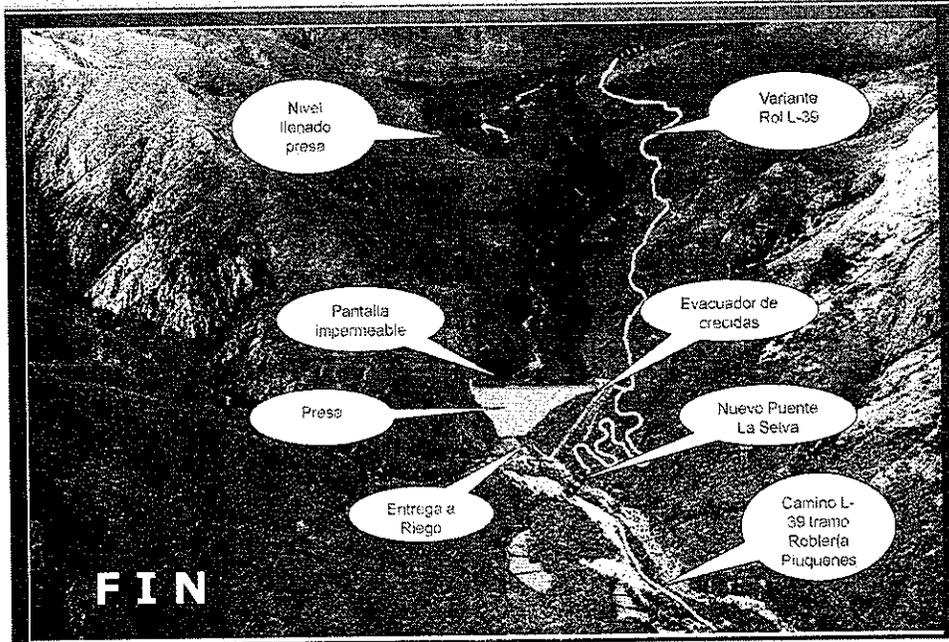


PRESA LLENA



Handwritten signature or initials.

OBRA TERMINADA



El Presidente, agradece la exposición y ofrece la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

Don Pablo Gutiérrez, indica "quiero felicitar y agradecer la buena acogida que tuvimos los Consejeros en la visita al Embalse Ancoa, de parte del SEREMI; de parte del Director de la D.O.H., ocasión en que el Consejero Martínez Sepúlveda no pudo participar, por atender otros compromisos".

"Más allá de las características de la obra, creo que sería muy importante que los Consejeros Regionales visitáramos formalmente esa obra, porque el día de la visita no pudimos recorrer mucho, porque estaba lloviendo y quedaron muchos lugares sin ver. Es impresionante el nivel que tiene, la tecnología utilizada, la inversión que es inmensa, no tanto del GORE, porque éste sólo financió caminos, no la obra misma, en nada. Así es que no es para que se diga que la provincia de Linares con este proyecto se haya llevado una mascada grande del presupuesto regional".

"Lo otro que es tremendamente importante, es esperar que en lo posible el SEREMI nos haga llegar el diseño, para que lo revisemos, lo estudiemos,

Se L

porque sería letra muerta hacer una tremenda inversión, un tremendo canal de regadío para 30 mil há. aproximadamente, si no tenemos las bocatomas, si no tenemos las compuertas, o los diseños y la red de canales, que tiene que tenerse. Por tanto ese diseño es tremendamente importante para los regantes, tremendamente importante para nuestra provincia y comuna de Linares, así es que sería una buena apuesta a lo mejor financiar un diseño rápidamente”.

Don Juan Espinoza P., manifiesta “les quería comentar que en el mes de Febrero vamos a colocar la válvula que es como el tapón del Embalse, esencialmente el corazón. Denante el Director de la D.O.H. mostraba el canalón de descarga, donde hoy está circulando el agua. En algún momento ese canal tenemos que taparlo y vamos a tener que hacer circular el agua por una cañería y ese tapón, que es el corazón del embalse, nos va a permitir llenarlo”.

“Eso lo vamos a hacer en el mes de Febrero”.

Don Pablo Gutiérrez, prosigue “se rumoreó en su oportunidad que ese embalse también contemplaba en algunos de sus orillas, la posibilidad de dejar prevista la generación eléctrica el día de mañana. Eso va a ser así, se va a destinar una parte física para eso?”.

Don Juan Espinoza, responde “todo embalse, sobre todo con las características de éste, tienen las condiciones para generar energía eléctrica, pero como tal el proyecto hoy día no lo tiene considerado, pero sí se puede generar energía eléctrica. De hecho los agricultores tienen un proyecto y han estado en conversaciones para la generación de energía. Pero reitero, actualmente el proyecto no lo considera”.

“A continuación, le corresponde exponer a don Enrique Campos que es el Inspector Fiscal de del proyecto “Mejoramiento Camino San Rafael-Villa Prat, Rol K-40”, que es parte del Convenio de Programación”.

“Previo a ello, quiero comentarles un poco como vamos con esto. De los proyectos que fueron aprobados en el Convenio, tenemos la siguiente situación:

PROYECTOS/AÑOS	FUENTE	CODIGO BIP	ETAPA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTALES	ESTADO
CONSTRUCCION ACCESO SUR PUENTE LLICO (CAMINO REAL).	SECT.	30071354-0	OBRA Y ASESORIA	400.000	3.555.000	0	0	0	0	3.955.000	En ejecución Avance de 3,6%
MEJORAMIENTO CAMINO SAN RAFAEL VILLA PRAT ROL, K-40 -	FNDR	20106504-0	OBRA	500.000	2.500.000	3.000.000	2.500.000	2.000.000	2.350.000	12.850.000	En ejecución Avance de 33,76%
	SECT.		EXP. Y ASESORIA	50.000	183.000	183.000	104.000	0	0	520.000	En ejecución Avance de 16,03%
HABILITACION CIRCUNVALACION SUR DE TALCA	FNDR	20169881-0	OBRA	500.000	2.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000	780.000	7.280.000	15.11.2011 Apertura Económica
	SECT.		EXP. Y ASESORIA	817.000	2.860.000	250.000	260.000	0	0	4.187.000	Ventas Apertura Económica 30.11.2011
CONSTRUCCION CIRCUNVALACION NORTE A LINARES	FNDR	30044289-0	OBRA	200.000	1.289.000	1.289.000	1.289.000	1.289.000	1.289.000	6.645.000	En proceso de Publicación
	SECT.		EXP. Y ASESORIA	935.000	1.435.000	150.000	50.000	0	0	2.570.000	En proceso de Publicación
	FNDR	20168746-0	PREFACTIBILIDAD	50.000	120.000	0	0	0	0	170.000	Apertura Económica 18.11.2011
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CAMINO COSTERO NORTE, SECTOR BOYERUCA - CRUCE RUTA J-60	SECT.	30077630-0	DISEÑO	250.000	350.000	400.000	140.000	0	0	1.140.000	Adjudicado
	SECT.	20178734-0	OBRA, EXP. Y ASESORIA	50.000	180.000	8.300.000	8.300.000	7.340.000	0	24.170.000	En Tramite de adjudicación
CONSTRUCCION PUENTE SOBRE RIO MAULE (COLBUN) Y ACCESOS -	FNDR	20187820-0	OBRA	0	0	500.000	3.500.000	3.300.000	2.335.000	9.635.000	Programado 2013
	SECT.		EXP. Y ASESORIA	0	100.000	65.000	180.000	180.000	80.000	605.000	Programado 2012
	SECT.	30102297-0	OBRA, EXP. Y ASESORIA	200.000	900.000	3.750.000	3.750.000	2.560.000	0	11.160.000	Programado 2012
REPOSICION RUTA 126, LOS CONQUISTADORES	SECT.	30101689-0	OBRA, EXP. Y ASESORIA	400.000	4.425.000	4.150.000	3.183.000	0	0	12.158.000	En proceso de Licitación Aperturas 21 y 28 de Dic.2011
MEJORAMIENTO RUTA J-310/120, CRUCE RUTA LONGITUDINAL - LA AURORA - TENO	SECT.	30032961-0	OBRA, EXP. Y ASESORIA	60.000	2.650.000	1.687.000	0	0	0	4.397.000	En ejecución Avance de 4,28%
REPOSICION PAV. RUTA M-50, SECTOR: CAUQUENES-CHANCO (VARIANTE PUENTE RAHUE).	SECT.	20166923-0	OBRA, EXP. Y ASESORIA	60.000	2.210.000	1.030.000	0	0	0	3.300.000	Programado 2012

"Dentro de la Cartera de proyectos del Convenio de Programación, hay una cartera de caminos básicos, dentro de éstos que son 9, está considerado Cauquenes-Chanco por Molco".

"El GORE los envió recién este mes a MIDEPLAN, entonces lo que tenemos que hacer es sacar el RS, ahora hay que presentarlos para el 2012, pero sólo falta el RS para partir con la publicación".

Don Enrique Campos, señala "a continuación les hablaré del avance de las obras del proyecto "Mejoramiento Camino San Rafael-Villa Prat, Rol K-40", para lo cual he traído láminas que iremos analizando:



Enrique Campos

 <small>Ministerio de Obras Públicas</small>	
<small>Gobierno de Chile</small>	
Asignación de Recursos para el Mejoramiento Camino San Rafael - Villa Prat, Rol K-40	
Nombre del Contrato:	Tramo Km. 0,000 al Km. 27,920; Provincias de Talca y Curicó
	Región del Maule
Monto Original	\$ 6.794.021.312
Tipo de Fondos	F.N.D.R.
Aprobación del Contrato	Resolución D.R.V. VII R. N° 21 del 12 de abril de 2011
Tipo de Contrato	Serie de precios unitarios, sin reajuste polinómico
Fecha Inicio	22 de abril de 2011
Fecha Término Vigente	10 de mayo de 2012

 <small>Ministerio de Obras Públicas</small>	
<small>Gobierno de Chile</small>	
SOLICITUD DE EJECUCIÓN INMEDIATA DE OBRAS N°1	
MONTO INICIAL	\$ 6.794.021.312
ABIMIENTO EFECTIVO S.E.I.O. N°1	\$ 570.845.760
MONTO TOTAL S.E.I.O. N°1	\$ 7.364.867.072
FECHA TÉRMINO PROPUESTA	17 de Junio de 2012

SpL

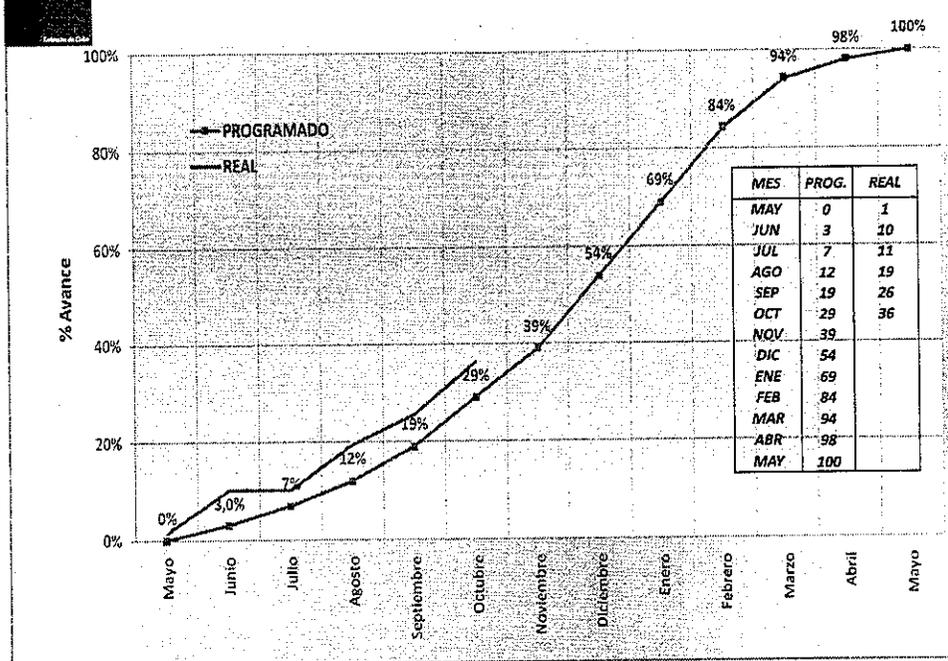


AVANCE FÍSICO

MES	PERÍODO REAL	% PROGRAMADO		VALORES PROGRAMADOS (€)		VALORES REALES (€)		% AVANCE REAL	
		PARCIAL	ACUM.	PARCIAL	ACUM.	PARCIAL	ACUM.	PARCIAL	ACUM.
Mayo	0-30	0,00%	0%	0	0	202.000,00	202.000,00	1,00%	1,00%
Junio	31-60	3,00%	3,0%	203.876.630	203.876.630	206.730.036	206.730.036	8,33%	10,20%
Julio	61-90	4,80%	7%	271.700.852	475.581.482	0.000.000	468.206.870	0,00%	10,26%
Agosto	91-120	5,00%	12%	333.701.006	815.282.507	614.028.451	1.312.548.330	9,04%	19,32%
Septiembre	121-150	7,80%	19%	475.581.482	1.290.864.048	421.582.216	1.733.930.547	9,21%	23,87%
Octubre	151 - 180	10,00%	29%	679.402.131	1.970.266.180	726.300.129	2.460.230.716	10,69%	36,21%
Noviembre	181-210	10,00%	36%	879.402.131	2.849.668.312				
Diciembre	211-240	18,00%	54%	1.018.103.107	3.867.771.419				
Enero	241-270	18,00%	66%	1.018.103.107	4.885.874.526				
Febrero	271-300	10,00%	84%	1.018.103.107	5.903.977.633				
Marzo	301-330	10,00%	94%	679.402.131	6.583.379.764				
Abril	331-360	4,00%	98%	271.700.852	6.855.080.616				
Mayo	361-390	2,00%	100%	135.850.426	7.000.931.042				



Avance Físico



SPC

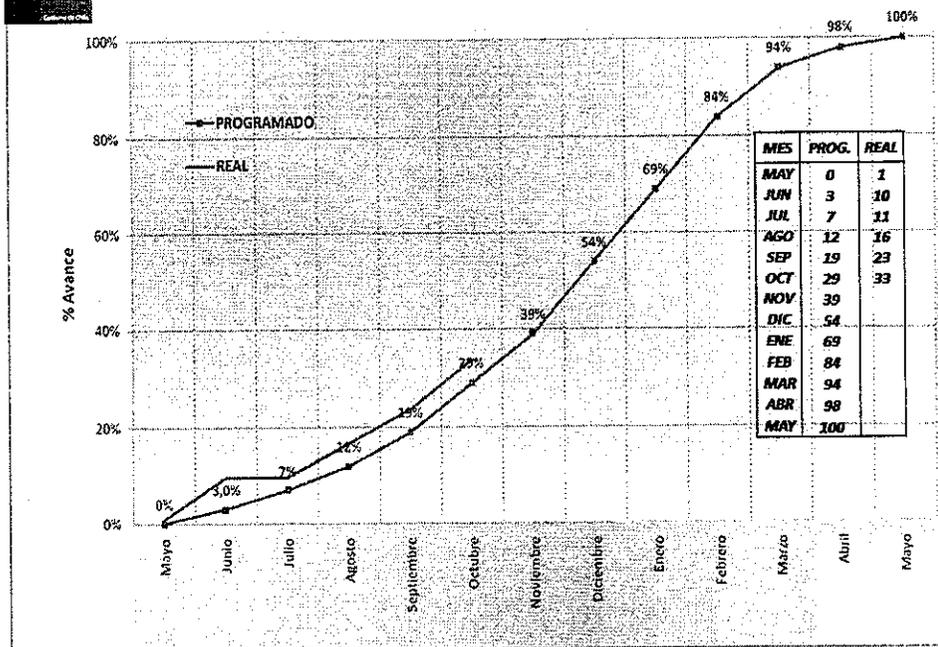


AVANCE FINANCIERO

MES	PERIODO DÍA	% PROGRAMADO		VALORES PROGRAMADOS (P)		VALORES REALES (R)		% AVANCE REAL	
		PARCIAL	ACUM.	PARCIAL	ACUM.	PARCIAL	ACUM.	PARCIAL	ACUM.
Mayo	0 - 30	0,00%	0%	0	0			0,00%	0,00%
Junio	31 - 60	3,00%	3,0%	203.620.626	203.620.626	566.720.026	566.720.026	8,87%	10,37%
Julio	61 - 90	4,00%	7%	271.766.832	475.387.458	0,00000	654.303.242	0,00%	12,70%
Agosto	91 - 120	6,00%	13%	510.791.068	619.222.527	487.732.726	1.142.036.073	7,16%	14,81%
Septiembre	121 - 150	7,00%	19%	475.581.462	1.295.804.040	441.518.910	1.583.554.983	8,83%	23,74%
Octubre	151 - 180	10,00%	29%	679.402.131	1.970.266.180	687.332.356	2.293.719.321	10,12%	33,76%
Noviembre	181 - 210	10,00%	39%	619.402.131	2.589.668.312				
Diciembre	211 - 240	13,00%	54%	1.619.103.187	4.208.771.499				
Enero	241 - 270	15,00%	69%	1.519.163.187	5.727.934.686				
Febrero	271 - 300	16,00%	84%	1.019.103.187	6.747.037.873				
Marzo	301 - 330	10,00%	94%	679.402.131	7.426.440.004				
Abril	331 - 360	4,00%	98%	271.766.832	7.698.206.836				
Mayo	361 - 390	2,00%	100%	135.883.426	7.834.090.262				

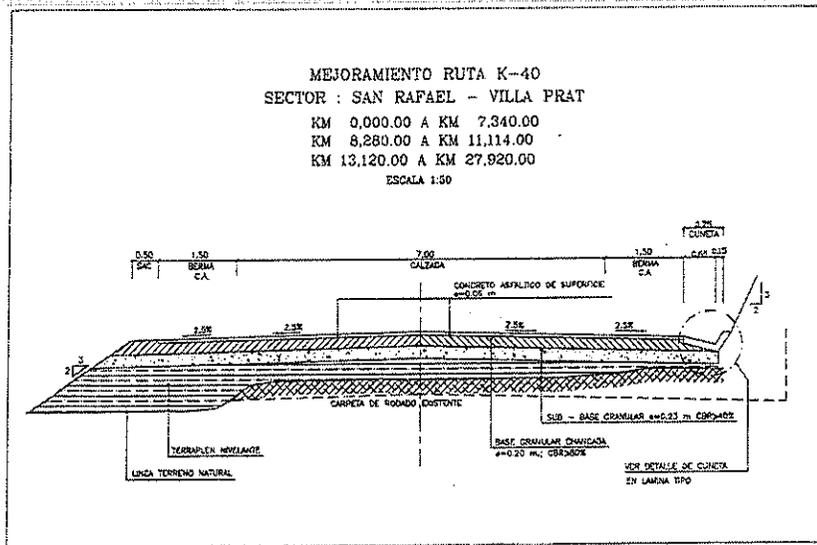


Avance Financiero



Handwritten signature

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



Handwritten signature or initials.



Sal



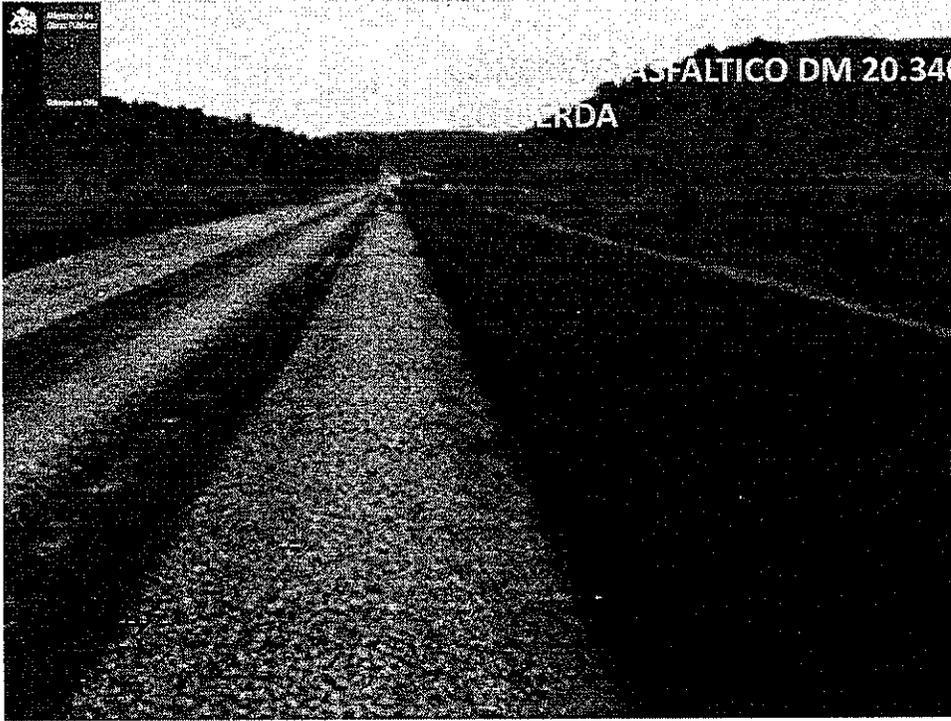
Handwritten signature



PLANTA PRODUCCION DE MATERIALES
Dm 1.500.



Handwritten signature



Concluida la exposición, el Presidente concede la palabra a los Sres.

Consejeros.

A handwritten signature or set of initials, possibly 'SAL', written in dark ink.

Don Enrique Muñoz, indica "estamos muy cerca del tacho a Huaquén, y ocurre que desde esa localidad, salen hacia los puertos o hacia Santiago, varios camiones que están transitando por caminos de tierra y por lo tanto, creo que debería ahí terminarse el camino, para solucionar el problema a los camioneros que llevan productos de exportación, como para aquellos agricultores que cosechan frutas. Me gustaría que el SEREMI me pudiera informar la etapa de este proyecto, si es que se tiene contemplado pavimento para ese Tramo Taco-Huaquén".

Don Juan Espinoza, responde "el proyecto para el Taco-Huaquén, es un contrato que está en ejecución, cuando se colocó la primera piedra, se hizo un compromiso de incorporarlo para el próximo año. Como tuvimos disponibilidad de presupuesto, atendido que muchos contratos salieron bajo el presupuesto oficial, lo licitamos y ya está en ejecución, no solamente el Taco-Huaquén. La verdad es que desde el Taco llegamos a Huaquén por un camino básico, nos saltamos a Huaquén que ya tiene su sello y luego seguimos cuatro kms. más al llegar al otro camino. En total son 9 kms. de camino básico y va a quedar con sellos desde el mismo cruce hacia Huaquén".

El Presidente, agradece al SEREMI de Obras Públicas y su equipo de profesionales.

Luego indica "ahora corresponde da la palabra a Don Fernando Pérez de la SUBDERE, que viene acompañado por su Asesora, doña Heni Díaz, que trabaja en el Departamento de Políticas Especiales, que nos mostrarán una breve exposición sobre la política de localidades aisladas en la Región del Maule".

Don Fernando Pérez, dice "el tema nuestro es el que indica el Decreto Supremo N° 608 de Noviembre del año 2010, dictado por el Presidente de la República que viene a cambiar un poco el sistema del que había hablado siempre, de ciudades extremas, o localidades extremas. Incluso en la Cámara de Diputados hay una Comisión de zonas extremas, que pretendemos que se cambie ahora por localidades aisladas, ello porque el tema era siempre centralista, entonces qué pasa ahora, que esta nueva visión que más adelante les va a explicar mi asesora, en la parte más técnica, va a cambiar esto, viene a decir que no existen localidades extremas, miradas desde el punto de vista de Santiago, sino que cada Región tiene

localidades aisladas o localidades extremas, con respecto a la capital de Región o a la Capital provincial".

"Entonces, si nos damos cuenta, aquí mismo en la Región hay localidades aisladas del centro regional, que están por distancia, que a lo mejor no vamos a poder cambiar nunca, pero podemos mejorar los caminos, porque ahí no hay postas, no hay consultorios, no hay liceos, no hay bancos ni cajeros en ninguna parte".

"Por tanto, se hizo un estudio en la SUBDERE durante varios años y se llegó a la conclusión que en todas las regiones habían localidades aisladas. El tema es que para poder trabajar eso hay que hacer una política de localidades aisladas que tiene que ser aprobada por el CORE, vale decir por ustedes y la idea es que en esa política se establezcan las comunas aisladas que ya vienen señaladas por el estudio que hizo la SUBDERE y que si ustedes la adoptan o la aceptan, no hay ningún problema. En este caso son 7 comunas que se están declarando o proponiendo por parte de la SUBDERE, sean declaradas como aisladas, pero el Gobierno Regional puede cambiarlas, pero qué va a pasar, es que se debe hacer un estudio, trámite que se puede demorar dos años".

"Ahora, lo que sí se va a hacer es que a parte de esas comunas aisladas que ya están, la idea es que en aquellas comunas que no sean aisladas, muchas localidades también son aisladas, por lo tanto en esta política de localidades aisladas se van a individualizar las comunas aisladas y aquellas localidades de las comunas que no sean aisladas, se van a declarar como aisladas también para que entren dentro de la política".

"Por qué es importante, porque se presentó una glosa que seguramente se va a aprobar para los Gobiernos Regionales que se va a ocupar en localidades aisladas y nosotros les estamos contratando un profesional para cada GORE, para que trabaje en esta política de localidades aisladas, pero lejos lo mejor y que era nuestro sueño, que se pudiera lograr una metodología, porque ustedes saben que normalmente en aquellas localidades que son alejadas de la Región, tienen poca gente, no les da el VAN, mucha plata, poca gente, muchos kms.2 y en este caso

nosotros propusimos crear una metodología, así como existe la del PIRDT y muchas otras más”.

“Se nos dijo que se iba a ocupar dos años, pero ya nos informaron que dentro de este mes debe estar la metodología terminada”.

“La idea es que aquellas personas que no tienen ninguna de las cosas que tienen en las capitales de la Región, pueda tenerlas. Alcantarillado, agua potable, luz eléctrica, que se pavimenten caminos, que haya liceos, etc.”

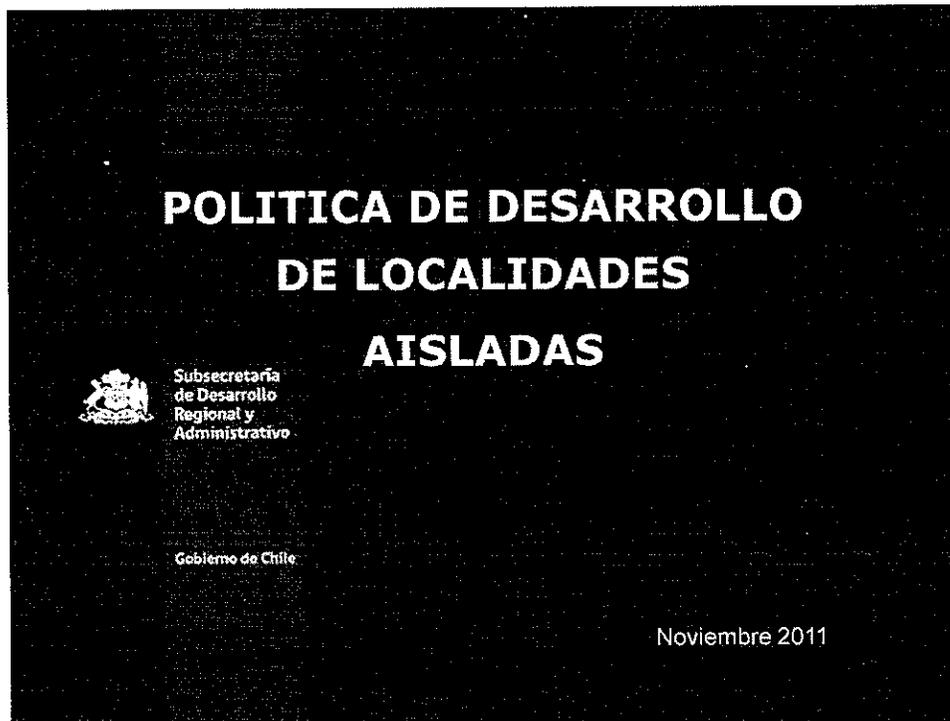
“La metodología del PIRDT es distinta, porque obliga a que exista una parte productiva, en este caso no es productiva, sino que es por el solo hecho de ser Chileno, tengan la misma posibilidad que tienen todos. Eso es lo que se busca. Yo encuentro que es una política más humana, integradora, que va a permitir que gente que nunca ha podido obtener algún recurso, ahora lo tenga”.

“Henri Díaz les va a explicar a continuación la parte metodológica, porque en realidad no es una cosa sencilla, el estudio son muchas páginas, con mediciones matemáticas realmente difíciles, pero si alguno de Ustedes desea tener el estudio completo nosotros se lo podemos mandar. Aquí sólo haremos una presentación lo más breve posible, de todo lo que habla el Decreto N° 608”.

Doña Henri Díaz, señala “esta es una política que nació el año 2010, a través de un Decreto, esto busca un trabajo institucionalizado, de manera que se puedan entregar a los territorios herramientas y líneas de trabajo para que puedan integrar estos territorios denominados como aislados en forma armónica al desarrollo del país”.

“A continuación, me basaré en las siguientes láminas para explicar el proyecto:

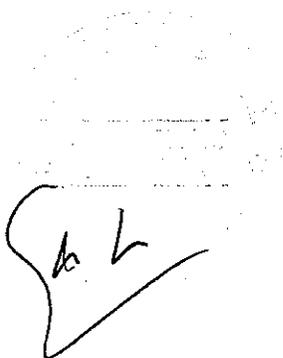




ANTECEDENTES:

En julio del 2010 el Presidente Sebastián Piñera firma el **Decreto N° 608** que establece la **Política Nacional de Localidades Aisladas (PNLA)**:

- Este Decreto es una iniciativa de SUBDERE desde su experiencia de trabajo en territorios aislados y especiales.
- La definición de esta Política busca desarrollar un trabajo institucionalizado, desde el Estado con estos territorios.
- Es un compromiso de Gobierno del Presidente Piñera, el entregar a estos territorios las herramientas y líneas de asistencia para integrarlos en forma armónica al desarrollo del país.



OBJETIVOS:

- Promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación, asegurando el derecho de sus habitantes a participar con igualdad de oportunidades.
- Promover el liderazgo regional para la gestión de los territorios aislados, comprometiendo a las autoridades regionales con su efectiva Integración.
- Proponer al Presidente iniciativas legales para implementación de la Política Nacional de Localidades Aisladas (SUBDERE).
- Procurar la acción coordinada de todos los organismos de la administración del Estado que operan en la región (GORE).
- Incorporar acciones específicas para localidades aisladas en políticas, planes y programas de desarrollo de la región (GORE).
- Velar por la adecuación de los planes regionales, apoyando a los GORE (SUBDERE).

Gobierno de Chile | Ministerio del Interior | Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

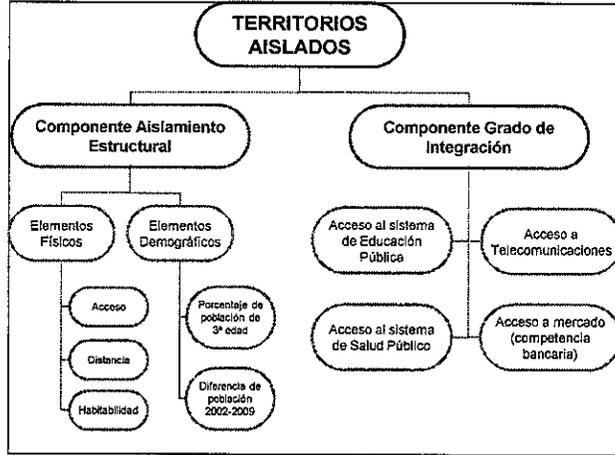
ÁMBITO DE ACCIÓN:**Definición de Localidades Aisladas**

- Una comunidad con nombre e identidad propia. Físicamente alejados o su accesibilidad es afectada por condiciones climáticas severas. Condiciones de habitabilidad deficientes. No cuentan con estrategias focalizadas en su desarrollo social y cultural. Generalmente son economías frágiles, poco diversificadas y con escasa capacidad de gestión y emprendimiento. Baja cobertura del aparato estatal (servicios básicos), con porcentaje relevante de su población en situación de pobreza.

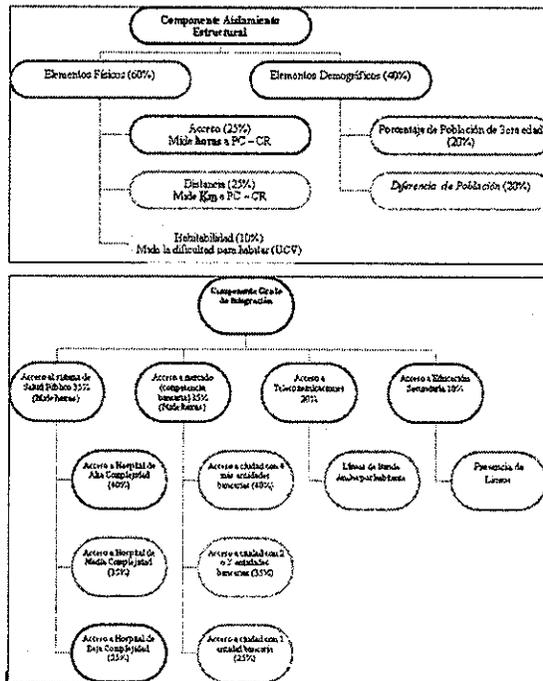
Gobierno de Chile | Ministerio del Interior | Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

METODOLOGÍA:

Actualización Estudio Comunas Aisladas
(División Políticas y Estudios SUBDERE - 2011)



Gobierno de Chile | Ministerio del Interior | Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo



Gobierno de Chile | Ministerio del Interior | Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo



FLUJO DE PROCESO:

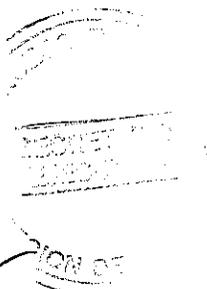
1. Capacitación GOREs y firma Convenio
2. Declaración Comunas y Localidades Aisladas (oficio a SUBDERE)
3. Elaboración de la Política Regional de Localidades Aisladas
 - Diagnóstico y priorización de localidades aisladas
 - Identificación de necesidades y brechas
 - Enunciado y Objetivos
 - Indicadores y Situación esperada
 - Revisión y Evaluación del estado actual de la cartera inversión Comunal
 - Levantamiento de Iniciativas Comunales de Integración
 - Formulación y fuentes de financiamiento proyectos
 - Seguimiento
4. Aprobación de la Política Regional por el Consejo Regional
5. Implementación - Ejecución proyectos
6. Seguimiento

Gobierno de Chile | Ministerio del Interior | Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

TRABAJANDO:

- Constitución Comité Intersectorial Localidades Aisladas
 - Ministerio Transportes y Telecomunicaciones
 - Ministerio de Economía (Turismo)
 - MINVU
 - MOP
 - Ministerio Desarrollo Social (MIDEPLAN)
 - SUBDERE (Secretaría Ejecutiva)
- Presupuesto 2012
 - Glosa
- Sistema Nacional de Inversiones
 - Metodología (Ministerio Desarrollo Social)

Gobierno de Chile | Ministerio del Interior | Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo



PRIMEROS COMPROMISOS POR REALIZAR:

- Firma Convenio Cooperación entre SUBDERE y Gobierno Regional del Maule
- Elaborar la Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas del Maule
 - Proponer Plan de Trabajo
 - Enviar a la SUBDERE Oficio con las comunas aisladas y sus localidades
 - Presentar al CORE la Política Regional *

Gobierno de Chile | Ministerio del Interior | Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Don Rodrigo Sepúlveda, señala "me parece muy interesante, lo conversaba hace un rato. Lo que uno ve aquí es una multiplicidad de programas y proyectos de distintas áreas. Por ende nuestra Estrategia de Desarrollo Regional 2020, el programa que presentó el Presidente Piñera en Penciahue, involucra muchas de estas cosas. Ahora, no sé si seguir haciendo esfuerzos en tópicos que aquí aparecen que son normales y que hemos estado trabajando siempre, obviamente y como lo indicaba hace un rato el Consejero Vásquez, por ejemplo hoy día la Comuna de San Clemente, que es la tercera más extensa, geográficamente, de Chile, ahí ya hay aislamiento de los Sectores Rincón de los Muñoces, Armerillo, etc., entonces la verdad no veo un hecho concreto. Por ejemplo don Fernando Pérez decía el tema de acercar bancos, puede ser, hoy Banco Estado está en la mayoría de las comunas y localidades, con las cajas vecinas, etc."

"Me parece interesante el esfuerzo, pero de qué forma nosotros pudiéramos centralizar aún más esto, porque de las siete comunas seleccionadas, no aparece Empedrado, no aparece en papel, me dicen que sí está considerado".

"En realidad ver en definitiva de qué se trata, como política pública en

general"

Don Fernando Pérez, agrega "lo importante es que existen muchas localidades aisladas de regiones que no tienen metodología para sacar la recomendación RS, porque no existe una metodología más amigable que permita eso, por la dispersión. Ahora sí se va a lograr".

"Se está creando una metodología nueva".

"Nos llamaron del Ministerio de Salud cuando supieron que existía este estudio de Localidad Aisladas, porque el Código Sanitario dice en el Artículo 62 y en el Artículo 63 que en aquellas localidades aisladas del país, se puede contratar médicos extranjeros sin que tengan la convalidación en Chile, pero cómo lo hacían efectivo, si localidades aisladas no existían, sino que solo ciudades extremas".

"De acuerdo a esto entonces, se permite que en localidades aisladas, se puedan contratar médicos sin haber hecho la convalidación en Chile y de hecho lo están aplicando y es muy importante".

Don Mario Fuenzalida, expresa "esta metodología nueva flexibiliza la famosa RS de MIDEPLAN, y nosotros en el tema de los caminillos es donde estamos complicados, entonces con esto podrían materializarse. Entonces hoy día estamos sacando proyectos que tengan menos kilometrajes para no pasar por MIDEPLAN, porque no dan el VAN, esto lo está diciendo Fernando Pérez, por tanto en la medida que tengamos más localidades, podremos hacer muchas cosas en ellas, porque hoy estamos frenados por MIDEPLAN. Ese es el concepto".

Don Fernando Pérez, indica "estas localidades tienen que estar dentro de la política para que puedan pasar por la metodología nueva de MIDEPLAN".

Don Bernardo Vásquez, comenta "yo encuentro que este es un tema tremendamente potente, pero encuentro lamentable eso sí que la presentación venga como de la Región del Libertador General Bernardo O'higgins".

"Entonces, dentro del Acta de acuerdo de fecha 21 de Septiembre de 2011, lo primero que dice "la División de Planificación se compromete a comunicarle

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN" and "SECRETARÍA DE ESTADO" around the perimeter, with a central emblem. The signature is a stylized, cursive name.

al Subsecretario a través de un oficio del Intendente, cuáles son las comunas aisladas de su Región, por lo tanto estas 7 comunas fueron comunicadas por la Intendencia Regional?”.

“Otra consulta ¿qué definen ustedes como productivo?”.

Don Fernando Pérez, responde “Consejero, en este tema de localidades aisladas no está considerado el tema de la producción, para nada”.

Don Bernardo Vásquez, prosigue “hice la consulta porque siento que este tema que es muy potente, sin embargo hoy día nosotros tenemos muchas políticas públicas y todas van por diferentes lados. Por eso desde un principio pregunté qué pasa por el PIRDT, y la respuesta que se me dio es que es una política para localidades más productivas”.

Don Fernando Pérez, agrega “no es que sean más productivas, sino que tienen que tener algo productivo que desarrollar”.

Don Bernardo Vásquez, continúa “pero dentro de estas 7 comunas aisladas, creo que Pelluhue y Licantén, son comunas relativas productivas, y lo que decía el Consejero Sepúlveda Espinoza, es que en el caso de San Clemente, por ejemplo que si bien es cierto tiene muchas localidades muy cerca de la parte urbana y muy cerca de la capital regional, existe otra gran cantidad de localidades en esa Comuna que están absolutamente aisladas, absolutamente perdidas y que no tienen ninguna política pública”.

El Presidente, manifiesta “por favor, cuando un Consejero está haciendo un planteamiento, les ruego escucharlo con respeto”.

Don Bernardo Vásquez, continúa “ahora, por qué estoy haciendo estas consultas, porque lo ví hace unos días, e insisto en cruzarlo con el tema del PIRDT. Lamentablemente el GORE invierte muchos recursos en estudios, justamente para analizar cada una de las comunas de la Región, cuál es su área productiva, dónde podemos invertir, cuáles son los caminos en mal estado y la verdad es que llevamos

año tras año invirtiendo gran cantidad de recursos solamente en estudios, que en la práctica llegamos a la misma conclusión”.

“Encuentro demasiado importante este tema, en la medida que unamos todas las políticas que se están haciendo, o sea, cuando veo el tema del PIRDT que es el mejoramiento de los caminos o de la conexión digital o de internet, o veo algunos organismos sectoriales que también apoyan al tema de localidades rurales y aisladas. Cómo vamos a coordinar ese trabajo en los diferentes sectores?. Creo que esto es fundamental, si vamos a hacer una política pública de aislamiento, que esta política pública sea también de conexión de redes de los otros servicios, y de redes de proyectos que nosotros mismos postulamos”.

“De lo contrario veo que si bien nosotros aprobamos una cosa para allá, otra para acá, pero en definitiva, quién coordina esas políticas públicas en beneficio de esta gente”.

Don Fernando Pérez, responde “como pudo apreciar Usted Consejero, en lo que se está trabajando en este momento ya han firmado los Secretarios de Transportes y Telecomunicaciones, mañana firma SERNATUR, porque hay un Comité Intersectorial de Localidades Aisladas, en que firman esas 7 Subsecretarías, la SUBDERE será la Secretaría Ejecutiva. Ellos van a estar desde Santiago, pero en cada Región la idea es que estos mismos SEREMIS se reúnan y constituyan un Comité Interministerial, para coordinar toda la política de comunidades aisladas y todo lo que señala el Consejero se puedan desarrollar bien y cuando falten recursos, o cuando haya problemas, llamar a Salud por ejemplo, o a cualquier Institución como INDAP, y decirles que hay problemas con tal situación y cómo lo podemos mejorar o cómo podemos apalancar recursos. El Ministerio de Telecomunicaciones tiene muchos recursos que a veces no los puede invertir, especialmente el Transantiago. Ellos son los más contentos y los primeros que firmaron, porque lo único que quieren es poder sacar plata para las localidades aisladas. Todos tienen temas con las localidades aisladas, pero la idea es que en cada Región se constituya un Comité interministerial para coordinar todas las políticas de la Región, en eso estamos ahora”.

Don Raúl Palacios, comenta “quiero señalar que este programa, si bien es cierto es un programa más, y puede llevarnos a pensar que puede confundirnos



respecto a los propósitos que tiene, me parece que es un programa que viene, en primer lugar, a resolver un tema de injusticia desde el punto de vista de la inversión, porque hasta este momento la inversión está circunscrita a determinados criterios, que tenían que ver en cierto modo y aquí lo hemos visto, cuando queríamos nosotros hacer uso de recursos e invertir en algunos territorios, teníamos que pensar si ese era un territorio PIRDT o no, y si no lo era no teníamos ninguna posibilidad de hacer inversiones allí”.

“Creo que el gran valor de esta iniciativa es que incorpora a la posibilidad de invertir respecto de algunas localidades que están evidentemente retrasadas, a todos los territorios que tienen cierta característica de aislamiento. Creo que este es un tema tremendamente importante que quiero ponerlo sobre la mesa, y es ya un mérito de la propuesta que se está haciendo en este minuto”.

“En segundo lugar, me parece que es muy relevante y atendible la metodología que se nos ofrece. Tenemos que hacernos cargo de ella, tenemos que ser capaces de producir, partiendo de algunos errores en la exposición, que los encuentro lógicos, pero este Gobierno Regional tiene que hacerse cargo de la situación y con las Instituciones y herramientas que tenemos, utilizar de la mejor manera la metodología que se nos está ofreciendo”.

“Se habla por ejemplo de reunir a los SEREMIS. Ellos son representantes del Sector, acá estamos en el Gobierno Regional, que es otra cosa. El Gobierno Regional es distinto del Gobierno central, y nosotros tenemos que usar esta metodología con las herramientas que tenemos, del Gobierno Regional”.

“El gran mérito de esto, es que es una metodología extremadamente importante, interesante y que nos va a ayudar o permitir superar los desequilibrios que existen al interior de la Región”.

Don Sergio Pereira, dice “un comentario y una idea. Me parece muy interesante el tema, creo que viene a poner en orden esta situación injusta que tenemos de localidades que no tienen las condiciones para ir creciendo de manera armónica o similar a otras localidades y ciudades que tienen condiciones mucho más favorables”.



"Este es un tema muy potente y un tema en que el actual Presidente de la República estuvo en la Comuna de Longaví y en una localidad aislada de nuestra Comuna y el hecho que señalan Ustedes al inicio de la exposición, que es una iniciativa que se plantea ahora, me parece muy potente".

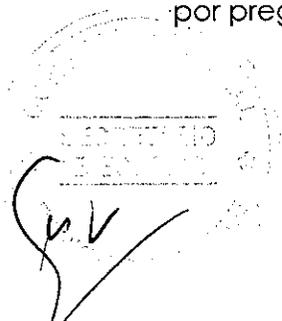
"Luego, como una propuesta para zanjar las inquietudes y las dudas que tenemos, y además para saber cómo trabajar en mejores condiciones este proyecto, quisiera proponer que se haga una reunión de Comisión ampliada, o como se estime pertinente en algún momento oportuno, y si es necesario que puedan estar estos expositores, de tal manera que podamos ir avanzando en el tema que es de una importancia de real categoría".

Don Pablo Gutiérrez, señala "no sé si hablar de comunas aisladas, sea tan pertinente como localidades aisladas. Que una comuna esté toda aislada, me parece muy extraño en estos tiempos, me preocuparía más en las localidades aisladas".

"Comparto absolutamente con lo que ha señalado el Consejero Pereira, respecto del tema de Longaví que tiene lugares pre cordilleranos que son tremendamente aislados, y que a lo mejor con un puente que lo comuniqué con la comuna de Linares, como ocurrió en Pejerrey, con el puente La Puntilla, hay otros lugares que se pueden solucionar".

"Sería importantísimo, y quiero felicitar a la Sra. Angela Crúa por la iniciativa de traer esta exposición acá, porque muchas veces las cosas avanzan sin que nosotros tengamos el conocimiento, y nos llegan los platos servidos como lo que pasó con Transportes".

"Entonces, es bonito tener esta posibilidad a lo mejor hay que ahondar un poco más en el tema, estas son las generalidades de la exposición, entiendo lo que consulta el Consejero Vásquez para clarificar algunos temas, pero si es por preguntar, tendríamos demasiadas consultas y daría ya para un taller".



Handwritten signature and official stamp of the Consejo Regional de Valparaíso. The stamp is circular and contains the text "CONSEJO REGIONAL DE VALPARAISO" and "SECRETARÍA REGIONAL". The signature is written in black ink over the stamp.

Carpeta sin antes contarle y decirles que es muy importante que respondamos esto y lo podamos hacer llegar a la brevedad posible, para ello una vez que lo hayan respondido les pido se lo entreguen a Carolina Loyola para posteriormente enviarlo yo a Valparaíso".

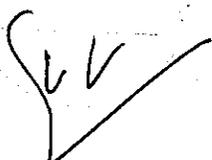
"Luego, una idea de orden. Pedirle al Jefe de la División de Análisis y Control, que si hay plenarios cortos, no se llene con 20 ó 30 exposiciones, porque sabe Presidente, se cae en la falta de respeto".

"Aquí hubo personas explicando proyectos importantes y nadie los estaba escuchando, de tal manera que con una persona que venga a exponer basta, porque de lo contrario nadie entiende nada. Creo que hay que ordenar estos plenarios, de lo contrario va a terminar siendo una chacota finalmente. No coloquen 4 ó 5 exposiciones, porque mire la hora que es y hemos estado toda la tarde sólo con exposiciones".

Don Rodrigo Sepúlveda, señala "quería pedirle si es posible pudiera venir a exponer ante este pleno la SEREMI de Hacienda, que no sabía que existía, para que pudiera participar de una reunión de la Comisión de Infraestructura, en que tengo un par de temas que tratar con ella. Presupuesto Regional, entre otros".

Don Sergio Pereira, señala "quisiera solicitar a la Jefa de la División de Desarrollo Regional, Sra. Angela Crúa pueda entregarme un informe relativo a un proyecto A.P.R. Yo solicité un informe hace un tiempo atrás, en que se indicara el estado en que se encontraba cada uno de ellos, todos de la Provincia de Linares, y mientras llegue ese informe, quisiera personificar en uno en específico, que es de la Comuna de Longaví: San Luis – Las Motas – Mesamávida, que fue aprobado tengo entendido, en el año 2010. Ese proyecto no pudo realizarse durante el 2010, con motivo de ocurrido el Terremoto 27F, y sufrió postergación".

"Además tengo entendido que ahora no se pudo licitar, porque habría perdido el RS, entonces quisiera se emita un informe respecto de este tema, y cuál será la salida que tenemos hacia adelante, porque la comunidad no entiende que este tipo de cosas suceden".



Don Ricardo Pérez, plantea "alrededor de 45 familias son las que en algún momento quedaron sin su departamento en la Comuna de Cauquenes. Estos Deptos. están ubicados frente a la Plaza de Armas, el Edificio Seguro Social, en que las familias han tenido que arrendar o irse a vivir con sus familiares, incluso muchos de ellos ni siquiera han podido optar a una mediagua, porque no tienen el terreno".

"El problema es que este tema que es voz populi en nuestra Ciudad, las autoridades no tienen cómo demoler este edificio de cinco pisos, que además es un punto negro en la ciudad, porque está frente a la Plaza de Armas, donde transita todo el mundo, muchas casas y edificios al lado, en que este que está en estas condiciones en cualquier momento podría provocar una desgracia de proporciones. El Consejero Alexis Sepúlveda que conoce muy bien nuestra ciudad, sabe de lo que estamos hablando. Le pido Presidente pueda realizar alguna gestión a favor de esta problemática".

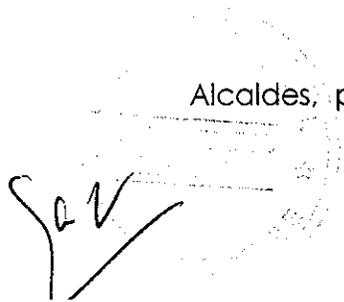
"Si bien hay gente que tiene una buena situación, hay otras tantas, la mayoría diría yo, que no tienen donde vivir, porque su departamento era lo único que tenían".

"El tema pasa porque la demolición es tremendamente cara y quienes más tienen, menos aportan. No se han podido poner de acuerdo y las autoridades en general pareciera que no los han escuchado. Me solicitaron los vecinos que pudiera intervenir, a fin de ver qué gestión se puede realizar frente a esto y obviamente darles una respuesta y lo que es mejor aún, una solución".

"Se trata del Edificio llamado Seguro Social, que se está cayendo a pedazos, está pegado a la Calle Claudina Urrutia, que reviste gran peligro naturalmente".

"Lo hablaba con las autoridades provinciales, incluido el Gobernador, quienes también me solicitaron hiciera la fuerza ante este plenario, para que este tema se conociera y se le pueda dar una solución".

"Creo que ya usted Presidente recibió una carta de parte de nuestros Alcaldes, por la situación que afecta a la Provincia por no contar con médico forense.



Hace muchos años ya que este es un tema que no se está dando, y la verdad es que cuando fallece una persona, es terrible, que si ocurre en el fin de semana, no hay como hacerlo, y recién el siguiente día lunes recién se está solucionando. Comprenderá usted que este es un tema que ha trascendido mucho más allá de lo que se esperaba, por lo tanto le pido puedan hacerse las fuerzas en conjunto de nuestras autoridades, aunque yo sé nuestros Alcaldes de la provincia de Cauquenes y el Gobernador están atentos a esta situación y cada uno haciendo gestiones para solucionar este problema definitivamente”.

“Aprovecho además de agradecer al Consejo por las llamadas telefónicas por la visita que realizó este Organismo a nuestra provincia, en nombre de nuestras autoridades, de mi colega Mancilla, de los Alcaldes queremos darles las gracias a cada uno de Ustedes”.

Don Bernardo Vásquez, señala “quiero tomar un poco la idea planteada por el Consejero Rojas. Yo encuentro lamentable que últimamente estemos cayendo en descalificaciones, lamento que se programen exposiciones y que este Consejo se transforme en una chacota. Creo que debemos empezar a retomar el respeto. Vienen autoridades y personas a exponer, hacen su trabajo y se van, pero los comentarios posteriores y fuera de acá, no son los mejores hacia este Consejo, producto de que nosotros mismos provocamos esos comentarios, por nuestras actitudes”.

“Entonces, quiero manifestar el tema, porque me parece penoso que cuando uno quiere tomar la palabra o conversar temas importantes, aquí se transforma solamente en chacota”.

Don Carlos Valenzuela, indica “no sé la verdad si continuar con este Punto Varios, porque respuestas a mis solicitudes recibo muy pocas, sin embargo tengo un documento firmado por Usted, con el Número de Oficio 856, fechado el 04 de Noviembre, en que se hace mención a fecha 07 de Marzo y en el escrito dice 04 de Octubre, entonces, se me ocurre que todos los planteamientos que uno hace y requiere, sobre todo a Vialidad, nunca he recibido respuesta alguna, y que creo que ya esto ni vale, porque es casi falta de respeto”.



Don Pablo Gutiérrez, agrega "en ese mismo sentido Presidente, yo estoy plagado de Oficios que envía el Secretario Ejecutivo, respaldado posteriormente por el Intendente Regional, a los distintos Servicios y/o instituciones, solicitando antecedentes de distintas materias y no llegan las respuestas".

"Esto me parece ya un atropello lesivo a mi calidad de Consejero Regional, si no lo estima pertinente usted Presidente, como Intendente, que tampoco le dan respuesta, porque la carta va firmada por usted, para informar acá, me parece también una falta de respeto con la autoridad regional".

"Creo que debería Usted Presidente ya tomar cartas en el asunto, porque es impresionante la cantidad de solicitudes. Uno no pide cosas por antojo, sino que se solicitan en muchos casos porque hay consultas de personas de mi comuna y de mi Provincia de Linares, y no tengo respuesta".

"Da no se qué tener la cercanía con el GORE y la cercanía con el Presidente del Gobierno Regional, y no tener respuesta a las distintas materias que estamos solicitando se nos informe. Eso no pasaba antes".

Don Tomás Villalba, señala "a mí me preocupa una situación que se produjo en la sesión que realizamos en Cauquenes, y que nuevamente hoy se ha reiterado en alguna medida. Se refiere a cuando la Consejera Martínez, manifiesta que se siente discriminada de manera negativa y le pide al Presidente alguna resolución al respecto, en el momento que se analizan los proyectos que están postulando a la Subvención 2% de Seguridad Ciudadana del F.N.D.R."

"Se trata de 7 proyectos de la Comuna de Rauco que habrían quedado sin postular. Observa además que los proyectos en cuestión habrían tenido solucionadas todas las observaciones, que se habrían revisado las carpetas y estaban completas y asegura o dice que los postulantes trajeron todos los antecedentes".

"Me quedé preocupado en realidad, porque esta situación queda reflejada en el Acta de la Sesión en cuestión y esa Acta va a permanecer en el tiempo. El día de mañana no vamos a estar los Consejeros que estamos en esta mesa, tampoco va a estar Usted Presidente, pero las Actas quedan y da la impresión que



pudo haber alguna ineficiencia en la operación de la Unidad encargada de este tema, o de Javier Rodríguez que dirige ahí o bien, hubo una discriminación de manera negativa como lo manifiesta nuestra Consejera".

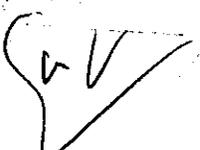
"Yo solicité al Secretario Ejecutivo que oficiara al Ejecutivo del GORE para que se aclarara esta situación. Hoy por la mañana se volvió a insistir sobre el tema, y en la Comisión se estimó por parte de otros Consejeros, que esto efectivamente debería aclararse".

"Le quiero comentar Presidente que al día siguiente de la celebración de la Sesión en Cauquenes, vine a conversar con don Javier Rodríguez, quien no se encontraba porque estaba en la reunión de Ancoa, pero tuve la oportunidad de conversar con Juan Luis Arévalo que entiendo es el Jefe de la Unidad de Subvenciones. El hizo llamar a un funcionario de nombre Claudio, trajeron los proyectos, me mostraron las carpetas, las cuales, las 7 estaban cerradas, con el respectivo acco clips, al dorso de éstas estaban todas las observaciones manuscritas de las personas que estuvieron analizando estos proyectos, y me aseguraron que la fecha que había de tope para la presentación de todos los proyectos que postulaban a Seguridad Ciudadana, el 18 de Octubre, no habían llegado los antecedentes. Luego se postergó en una semana el plazo, al 25 de octubre, que tampoco habían llegado los antecedentes de esos proyectos. Aún más, hasta el día anterior de la Sesión en Cauquenes, estuvieron esperando los antecedentes que tampoco llegaron".

"Les pedí que me dieran mayor información y tuve acceso a los libros que ellos tienen de registro de recepción de correspondencia y no había nada".

"Atendido lo anterior, quiero subentender que nuestra Consejera, a quien le entiendo perfectamente la molestia que puede tener si se siente discriminada en forma negativa, a lo mejor podría ser que el operador que manejó estos proyectos no le entregó la información adecuada a la Consejera, porque dentro de los antecedentes que yo revisé en la unidad de Subvenciones, está claro que los antecedentes no llegaron".

"Entonces le solicito Presidente, que si es necesario, esta investigación se lleve a efecto, porque va a quedar en el Acta del Consejo pasado que hay una



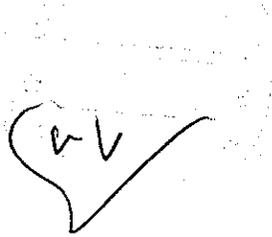
discriminación con respecto a esos proyectos. Entonces también debiera quedar en Acta si esto se aclara, de que a lo mejor hubo una mala información al respecto”.

Don Alexis Sepúlveda, manifiesta “hace unos días atrás, hicimos una acción con algunos Consejeros Regionales respecto al Estadio Fiscal de Talca, y su pronta entrega. En aquella ocasión manifestamos la posibilidad de que el IND o la Unidad de Arquitectura del MOP pudiera anticipar la entrega, dado que ese mismo criterio se utilizó para el Estadio La Granja de Curicó, en que se jugaron algunos partidos de fútbol profesional, sin butacas”.

“En aquella oportunidad no nos permitieron ingresar al recinto, lo que encuentro absolutamente lógico, dado que obviamente no teníamos la pertinencia técnica respectiva. Sin embargo al día siguiente, insólitamente al actual Alcalde y al ex Diputado Pablo Prieto les permiten ingresar hasta la cancha, haciendo utilización de un espacio que para nosotros los Consejeros Regionales en el día anterior, estuvo restringido. Creo que eso no corresponde, allá y bien por el Alcalde que pueda hacer todas las gestiones necesarias para que efectivamente el recinto pueda ser ocupado en las finales en que juega Rangers y con eso ayudar a que el equipo pueda volver a primera división. Pero nosotros estuvimos en ese recinto deportivo y no tuvimos la misma condescendencia”.

“A propósito de lo mismo Presidente, quisiera preguntarle lo pertinente, atendido que se anunció por el Alcalde no por la autoridad. Yo esperaba que el anuncio lo hiciera Usted Presidente, con respecto a la utilización del recinto. Además quisiera preguntar si efectivamente cumple con las condiciones en términos de seguridad. Nosotros sabemos que es posible acudir a él, no tener butacas y poder sentarse es algo que no es tan complejo, pero claramente estamos hablando de una final con Everton, que implica la llegada de una gran cantidad de hinchas desde Viña del Mar. Por lo tanto Presidente, le pido a Usted Presidente pudiera velar por todas las medidas de precaución de separación de las barras, cosa que hoy día no existe, para garantizar un espectáculo con toda la seguridad que corresponde”.

“Sé que se ha actuado de buena fe, con la intención de favorecer al equipo de la Región que está en esta disputa, nosotros pedimos que esto sea así



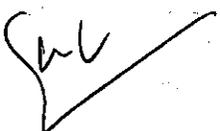
obviamente, pero que también se tomen todas las medidas necesarias para que el espectáculo pueda dar garantías de seguridad".

Doña Marcela Aste, expone "quisiera solicitarle al Consejero Vásquez que cuando explicita temas como el chacoteo, no generalice, porque yo no me siento en el grupo de las personas chacoteras, y aquí tenemos 18 Consejeros, algunos de más respeto en cuanto a años que otros y creo que tenemos que tener mucha prudencia en los términos que usamos, porque esto queda grabado, las Actas son públicas, se leen por cualquier ciudadano que desee y me parece que los temas que están ocurriendo al interior de este Consejo, debieran ser tratados en el seno de la Comisión de Régimen Interno".

"Somos bastante crecitos, algunos más que otros, para poder tratar estos temas de ordenamiento interno, que a mí me parece que la máxima mínima es que si yo exijo respeto tengo que respetar a los demás. Entonces la verdad es que cualquiera sea el número de intervinientes en la Sesión, de expositores que acudan a este Consejo, lo mínimo que nosotros debemos hacer es oírles con respeto, con inteligencia social para poder aprender muchas cosas que son nuevas para todos nosotros, que día a día somos más ignorantes, pues todo cambia y el hecho de que vengan personas a ilustrarnos algunos temas, me parece que debemos tener la prudencia y la seriedad para ejercer nuestras funciones".

"Es por ello que le pediría al Consejero Vásquez, con todo el cariño que le tengo, que retirase esas expresiones del Acta, porque no le hace bien a esta Institucionalidad, no le hace bien al Consejo, no nos hace bien a nosotros como Consejeros, porque alguien las puede leer y yo no me siento una persona chacotera, me río, hago chistes pero nunca le he faltado el respeto a nadie y por eso exijo respeto para mi persona".

"En segundo lugar quisiera pedir, y lo he mencionado, tema que además ha sido error mío también, en no clarificar la petición. Hace tiempo he hecho dos acotaciones, en el sentido que este Consejo hará cuatro o cinco años atrás, asignó 1.200 millones de pesos a SERVIU para tramitación de Planes Reguladores y el error mío fue no pedir el informe por escrito de qué pasó con esos 1.200 millones de pesos, porque salvo 2 ó 3 Planes de Desarrollo que hemos aprobado y que han sido



publicados, el último de ellos de Talca, por el Diario Oficial, no hemos sabido del curso de acción que tomaron esas consultoras que se adjudicaron esos Planos, dónde están esos recursos, y en definitiva saber qué pasó con esos recursos, porque la verdad es que al día de hoy 1.200 millones de pesos es mucha plata".

"Quisiera entonces Presidente, por su intermedio, tener información al respecto, qué pasó en SERVIU con esos recursos, y tener una información más adecuada, porque el Plano Regulador hoy día es un instrumento de planificación territorial muy urgente para las comunas, ellas lo necesitan, y es bueno saber qué ocurrió con eso".

Don Bernardo Vásquez, indica "quiero pedirte disculpas a la Consejera Aste si se sintió afectada por mis palabras, que en ningún caso iban dirigidas a su persona".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Aste, que preside la Comisión de Presupuesto, para que dé a conocer las materias analizadas en su Comisión.

Doña Marcela Aste, señala "cada uno de los Consejeros tiene en su poder el Oficio Ordinario N° 4065, del Ejecutivo, donde nos informa que es necesario incrementar los recursos que en su oportunidad habíamos aprobado para la adquisición del edificio Institucional para la Región, por una cifra de 4 mil 854 millones 214 mil pesos. El hecho que el nuevo edificio incorpore aumento de metros cuadrados en superficie construida, para albergar además estacionamientos y adecuarlo a las normas antisísmicas, hace necesario subir esta cifra a 6.400 millones de pesos aproximadamente, para incrementar la superficie construida a 8.200 mt². Evidentemente que nadie va a negarse a este incremento, porque es bueno dejar por lo menos algo para que la Región tenga un edificio corporativo que definitivamente albergue a esta Institucionalidad y otras oficinas que probablemente estén en este inmueble. Y esta va a ser la impronta que este Consejo va a dejar a futuro, por lo que en lo personal concuro con mi voto favorable para este incremento, porque va a ser histórico contar con este inmueble".

"La Comisión recomienda al pleno aprobar, sin duda alguna".

El Presidente, somete a votación la propuesta de incrementar el monto de hasta 6.400 millones de pesos y el aumento de hasta 8.200 mts². para el proyecto "Adquisición Edificio Institucional para la Región del Maule", que fue presentado en el Oficio Ordinario N° 4065, de fecha 15 de Noviembre de 2011, por el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, procede a contar los votos, lográndose la cantidad de 15 preferencias, que fueron expresadas por los Consejeros Sras. Aste y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Vásquez, Valenzuela, Sepúlveda Soto, Villalba, Mancilla, Pérez, Pereira, Martínez, Gutiérrez, Rojas y Améstica. Se abstienen los Consejeros Sepúlveda Espinoza y Fuenzalida. Se encuentra fuera de la sala al momento de votar, el Consejero Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar recursos para el proyecto denominado "Adquisición Edificio Institucional para la Región del Maule", por un monto de hasta MMS 6.400 y un aumento de hasta 8.200 mt², totales construidos, todo lo cual se financiará con los recursos que se generen de los ingresos Casinos de Juegos, ley N° 19.995, Gobierno Regional del Maule, Subtítulo 13, ítem 02, Asignación 008. Lo anterior, fue presentado por el Ejecutivo, por medio del Oficio Ordinario N° 4065, de fecha 15 de Noviembre de 2011.

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "vamos a tener la posibilidad de ver cuáles son los proyectos de este Edificio, o vamos a aprobar en verde todo esto?".

El Presidente, señala "se presentaron dos ofertas, una de la Constructora Armas y una de la Constructora Independencia, cada una con sus fortalezas y debilidades. Se está trabajando en las Comisiones técnicas ambos proyectos. Adecuación de soluciones internas, soluciones varias y evaluando un puntaje que nosotros asumimos para determinar quién era el ganador, porque ambas ofertas eran prácticamente iguales y están en el GORE, por supuesto".

Don Enrique Muñoz, señala "la verdad es que en la jornada de la mañana y en mi condición de Vicepresidente, me correspondió dirigir la Comisión de Presupuesto, atendido que la consejera Aste, que es la Presidenta, se excusó de asistir, por haber tenido algunos inconvenientes. En la reunión se hizo un análisis respecto del

Presupuesto de funcionamiento del Gobierno Regional, donde se nos indicó e informó que a la fecha estamos escasos de recursos, especialmente para lo que dice relación con los gastos en que debemos incurrir nosotros como Consejeros Regionales".

"El Jefe de la División de Administración y Finanzas, tiene un planteamiento que hacemos, por lo que le pediría que él nos explicara exactamente cuál es la situación y cuál sería la fórmula que tiene para proponernos".

Don Javier Oyarzún, dice "referente a lo que señala el Consejero Muñoz, efectivamente en el subtítulo 24, ítem "Reembolsos al Exterior", queda un total de 1 millón 545 mil pesos y en ítem "Pasajes", quedan 7 millones de pesos".

"Entonces, en el día de hoy hicimos una consulta verbal a la Contraloría Regional, referida a cuál es la posibilidad de aceptar boletas de Consejeros por concepto de combustibles y peajes, que formen parte de esos pasajes al exterior. O sea, son pasajes y servicios de traslado, y aquí tengo el dictamen y la respuesta de la Contraloría en que es aceptado".

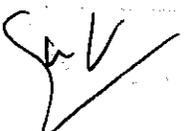
"Entonces, esos 7 millones de pesos podrían considerarse como reembolso de combustibles, para aquellos consejeros que quieran viajar en sus vehículos propios".

"La otra alternativa es que estoy cotizando un servicio de traslado y la diferencia de 1 millón 500 mil pesos, sería para viáticos de los Consejeros. El traslado sería en buses especiales, que trasladarían a los Consejeros a Argentina y quedaría a disposición exclusiva para Ustedes para el traslado durante la estadía en Argentina".

"Eso es lo que podemos informarles. Espero además tener respuesta a las cotizaciones que comenzamos a hacer hoy, el jueves que viene".

Don Enrique Muñoz, agrega "se formó además una Comisión especial para ese tema".

Don Javier Oyarzún, responde "la verdad es que falta todavía las cotizaciones, como les planteaba, y además falta confirmar el número de Consejeros



que viajarán a Argentina, porque en un principio nos enviaron un Oficio en que se da cuenta de 13 Consejeros mandatados, y al parecer habría algunos que se han bajado. Necesitamos tener la cifra definitiva para estimar de buena manera los costos".

Don Enrique Muñoz, continúa "también se acordó por parte de la Comisión, reiterar lo que había solicitado el Consejero Villalba, en el sentido de solicitar una investigación, con respecto al caso presentado ante este pleno por la Consejera Martínez y que dice relación con proyectos postulados al 2% de Seguridad Ciudadana, que habrían sido discriminados".

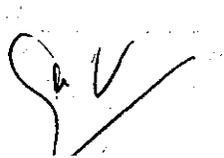
"Reiterar este tema y solicitarle Presidente se aclare la situación, a través de una investigación para saber quién tiene la razón".

El Presidente, manifiesta "respecto de este tema, me llegó un documento del Consejero Tomás Villalba, y ya mandé ese documento con otro oficio mío al Jefe de la Unidad, para que informe en detalle la situación de esos proyectos, que señale cuándo se recibieron los proyectos, qué documentos se acompañaban, cuáles faltaban, etc., para que lo tengamos y lo entreguemos a la Comisión. Esperemos entonces que termine eso y si es que los Consejeros estimaran que hay que hacer más trámites, ahí lo resolvemos".

Don Enrique Muñoz, expresa "en ese sentido va la petición".

"Enseguida, quisiera solicitar una aclaración con respecto a todos los proyectos de los Planos Reguladores. Tengo entendido y así se informó, que el Consejo Regional no tendría mayor atinencia en aprobar los Planos Reguladores, porque existiría una disposición del Ministerio en que todas las localidades que hoy están terremoteadas, por una especial disposición, no tendrían necesidad de pasar este instrumento a través de los organismos, sino que simplemente aprobarlo rápidamente".

Don Manuel Améstica, comenta "quiero comentar algo que obvió el Presidente de la Comisión de Presupuesto, es que en la investigación con respecto a los proyectos subvención 2% seguridad ciudadana, se requiere además la información



de las organizaciones involucradas, porque ellos tienen documentación que respaldan que entregaron toda la información que la unidad requería".

Don Alexis Sepúlveda, expresa "quiero manifestar la posibilidad de que podamos avanzar, algo ha ya indicado Javier Rodríguez, con los proyectos de Cultura, Seguridad Ciudadana e iniciativas Deportivas, lo antes posible, para que las Instituciones se puedan planificar durante el año y no estar en los últimos meses apurados. Estas pueden partir en Marzo".

"Además, hay muchas instituciones y municipalidades y sobre todo las de la Costa que tienen actividades culturales que son el gancho para atraer turistas y nosotros no les estamos dando soporte a través del 2% de cultura. Si pudiéramos hacer sobre todo las iniciativas culturales con mayor urgencia y cubrir esa área, a ver si podemos llegar en Febrero con los recursos".

Don Bernardo Vásquez, plantea "como el Consejero Sepúlveda Soto, no participó en la Sesión de la Comisión Social, vamos a llamar a una Comisión especial para analizar las bases de los tres concursos y ver que podamos llamar lo antes posible al respectivo concurso".

El Presidente concede la palabra al Consejero Mario Fuenzalida, que preside la Comisión de Estrategias.

Don Mario Fuenzalida, indica "hace aproximadamente dos meses la SEREMI de Agricultura le solicitó a este Consejo y que analizamos en esta Comisión, aprobar un proyecto express que era la limpieza de tranques de una serie de lugares en la Provincia de Curicó. Pero en aquella oportunidad no trajo los antecedentes soportantes, nosotros hicimos fe de sus buenos oficios y quedó ella de enviarnos los antecedentes y los lugares en que se iban a hacer estos trabajos, cuándo se iniciaban, quienes eran los beneficiarios, etc".

"A requerimiento nuestro, Usted Presidente ofició a la SEREMI el 05 de Octubre pasado, solicitándole información sobre la ubicación exacta de cada tranque, metros cúbicos a retirar, los propietarios, la cantidad de hás. a mejorar el riego, el nombre de los beneficiarios, el organismo ejecutor responsable de la obra, el



llamado a propuesta, fecha de inicio, fecha estimada de término, etc. Estamos prácticamente a 15 de Noviembre y no ha llegado absolutamente nada".

"Así las cosas, en la comisión se comentó que son muy rápidos para pedir cosas, pero cuando uno necesita los antecedentes, no llegan. Era una cosa urgente, hicimos fe de la funcionaria, pero lamentablemente estos hechos rayan e esa buena fe y dañan la confianza".

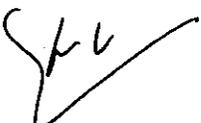
El Presidente, responde "esa información fue enviada por e-mail a todos los Consejeros con posterioridad a ello, en donde se especificó el nombre del propietario, el volumen y ubicación de cada uno de los tranques, que fue un trabajo bastante extenso. Voy a pedir que se los reiteren a cada uno de ustedes por e-mail, y según mi memoria, lo revisamos en una Comisión en que no estuvo presente el Consejero Fuenzalida".

"Además en este momento le puedo informar que se está trabajando en tres de esos tranques, pero para que no haya duda al respecto, hoy día mismo, le pediré a la SEREMI reitere esa información, aunque tengo absoluta seguridad de que fue enviada a todos los Consejeros, porque fue una particular preocupación mía en ese aspecto y fue entregada".

Don Mario Fuenzalida, responde "agradezco esa información Presidente, pero fíjese que este Consejo tiene dos direcciones electrónicas que están activos y a ninguno de ellos llegó. La Consejera Martínez, tampoco lo recibió".

"Pero lo concreto es que hoy día por funcionarios del Ministerio de Agricultura, dicen que los tranques ya partieron, pero en lo personal y mucha gente de Curicó, no sabemos cómo se llamó a propuesta, ni nada, entonces esas son las incongruencias de este cargo".

El Presidente, agrega "insisto que la información se entregó, que se está trabajando de acuerdo a lo que se aprobó. Entendía que todos los Consejeros tenían la información, aquí hay varios que dicen tenerla absolutamente, así es que le pediría en esto, no arrojar juicios que creo pueden ser injustos, hacia la SEREMI de Agricultura".



Don Bernardo Vásquez, señala "sin que se piense que estoy defendiendo a este o al otro, quiero señalar que efectivamente la información llegó, debe hacer más o menos unas 3 semanas y cuando uno pincha en las direcciones, aparece el listado completo de los 18 Consejeros Regionales".

Don Mario Fuenzalida, responde "hago fe de sus palabras Presidente en el sentido de indicarme que a todos los Consejeros se les envió la información, pero lamentablemente al suscrito no le llegó, pero si le llegó al resto, encantado. Sin embargo se pudiera, la pueda requerir para mi persona".

"Enseguida, quiero comentarles que en el día de ayer un grupo de Consejeros miembros de la Comisión de Estrategias se apersonó en las oficinas de la SUBDERE en Santiago, junto a la Sra. Angela Crúa y un funcionario del GORE, con el propósito de discutir algunos temas referente a unos proyectos FIC que la SUBDERE cuestionó. Eran cinco proyecto y afortunadamente este viaje o esta información e intercambio de ideas y de palabras fue provechoso y hoy día Ustedes ven en el Oficio N° 4075, del Ejecutivo, nos informa lo que les estoy comentando, porque de los cinco proyectos finalmente la SUBDERE aprobó cuatro de ellos, dejando solo uno fuera. Si Ustedes leen el Oficio en la segunda página, punto 4), dice en el punto 4.1.) La eliminación del proyecto "Transferencia Fortalecimiento y Agregación de Valor Miel Orgánica (30116462)", por un costo total de M\$ 108.594, porque tenía observaciones de origen".

"Creo que fue entonces una excelente gestión, felicito a los Consejeros que participaron y tal como dice el oficio en el punto 4.2), dice: aprobar la devolución de recursos del Marco de la Provisión FIC ascendente a M\$ 655.935, que estarían no siendo ocupados".

"Entonces, creemos que esto ha sido provechoso, por lo que la Comisión acordó proponer la aprobación de este documento".

El Presidente, dice "atendida la propuesta presentada por la Comisión de Estrategias, se solicita al Consejo aprobar la Eliminación del proyecto "Transferencia Fortalecimiento y Agregación de Valor Miel Orgánica (30116462)", por un costo total de M\$ 108.594; y aprobar la devolución de recursos del Marco de la Provisión FIC

ascendente a M\$ 655.935, todo lo cual fue presentado por el Ejecutivo a través del Oficio Ordinario N° 4075, de fecha 15 de noviembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo procede al recuento, lográndose la cantidad de 12 votos, que fueron manifestados por los Consejeros Sra. Aste y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Vásquez, Valenzuela, Mancilla, Pérez, Pereira, Gutiérrez, Rojas y Fuenzalida. Se encuentran fuera de la Sala al momento de votar, los Consejeros Sepúlveda Espinoza, Villalba, Bordachar y Améstica. (Se inhabilitan los Consejeros Sepúlveda Soto y Martínez Sepúlveda, atendido lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N° 19.175).

El Consejo acuerda aprobar la eliminación de la iniciativa FIC denominada "Transferencia Fortalecimiento y Agregación del Valor Miel Orgánica (30116462)", por un costo total de M\$ 108.594, y acuerda aprobar la devolución de recursos del Marco de la Provisión FIC, ascendente a M\$ 655.935, todo lo cual fue propuesto por el Ejecutivo, por medio del Oficio Ordinario N° 4075, de fecha 15 de Noviembre de 2011.

El Presidente, concede la palabra al Presidente de la Comisión Jurídica y de Turismo, Consejero Pablo Gutiérrez, para que informe los temas analizados en el día de hoy.

Don Pablo Gutiérrez, señala "quisiera pedir las disculpas correspondientes, porque no pude llegar, no estaba además con la posibilidad de poder comunicarme, porque sufrí el hurto de mi teléfono el día Viernes; sin embargo quiero solicitar a nombre de la Comisión Jurídica un informe del estado actual de avance de la modificación de los Estatutos de la Corporación de Desarrollo del Maule".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Raúl Palacios, Consejero Raúl Palacios Alegría, para que dé informe de los temas analizados.

Don Raúl Palacios, informa "la Comisión propone como fechas para las Sesiones plenarios del mes de Diciembre, las siguientes fechas:
Lunes 05 y Martes 13 de Diciembre de 2011".

El Presidente, somete a votación la propuesta presentada por la Comisión de Régimen Interno, relativa a las fechas para celebrar las sesiones plenarias, durante el mes de Diciembre.

El Secretario Ejecutivo, procede a contar los votos, lográndose la cantidad de 15 preferencias, que fueron manifestadas por los Consejeros Sras. Aste y Martínez y los Sres. Muñoz, Vásquez, Valenzuela, Sepúlveda Soto, Villalba, Mancilla, Pérez, Pereira, Martínez S., Gutiérrez, Rojas y Fuenzalida. Se encontraban fuera de la Sala al momento de votar, los Consejeros Sepúlveda Espinoza, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar las siguientes fechas para celebrar sus Sesiones plenarias, durante el mes de Diciembre de 2011:

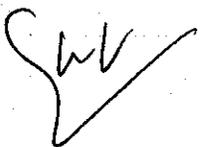
Lunes 05 de Diciembre de 2011 : Sesión Ordinaria N° 529

Martes 13 de Diciembre de 2011 : Sesión Ordinaria N° 530

Don Raúl Palacios, prosigue "la Comisión recibió durante la mañana a la nueva Directiva de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional que se instaló hace unos días, a quienes les dimos nuestros parabienes y buenos deseos para que tengan una gestión positiva y además nos pusimos a disposición de ellos para intercambiar opiniones sobre temas que el Consejo está viendo y que afectan su actividad de carácter funcionaria, como es el tema del Edificio, la nueva Ley de Gobiernos Regionales, el nuevo Organigrama y el desarrollo permanente de las competencias al interior de los Gobiernos Regionales, etc."

"El Presidente electo es don Mauricio Carrasco Farías, la Secretaria Doña Carlos Betancourt Cerpa y el Tesorero, don Jorge Araya Araya".

"Enseguida Consejeros, recibimos una invitación de parte del Gobernador de la Provincia de Talca, para los Consejeros de Talca, a fin de participar en una actividad que tiene que ver con una reunión de Alcaldes que han formado una especie de Comité Coordinador, para organizar las carteras de proyectos provinciales, que se realizará mañana Miércoles 16 de Noviembre de 2011, a las 15:00 horas en dependencias de la gobernación Provincial".



El Presidente, pone en votación el mandato para el Consejero Enrique Muñoz González, para que participe en la III Reunión de Alcaldes del Comité Coordinador de Cartera de Proyectos Provinciales", a realizarse el día de mañana en la Gobernación Provincial de Talca.

El Secretario Ejecutivo, procede al recuento de votos, lográndose la cantidad de 14 preferencias, que son manifestadas por los Consejeros Srta. Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Vásquez, Valenzuela, Sepúlveda Soto, Villalba, Mancilla, Pérez, Pereira, Martínez, Gutiérrez, Rojas y Fuenzalida. Se abstiene la Consejera Aste y Se encuentran fuera de la Sala los Consejeros Sepúlveda Espinoza, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda mandar al Consejero Enrique Muñoz González, para que participe en la III Reunión de Alcaldes del Comité Coordinador de Cartera de Proyectos Provinciales, que se realizará el Miércoles 16 de Noviembre de 2011, en la Ciudad de Talca, en las dependencias de la Gobernación Provincial de Talca.

Don Raúl Palacios, continúa "otra invitación es para participar en el Seminario denominado "Hacia una Alianza Chilena Marroquí en Materia de Exportación Frutícola", que se realizará el Miércoles 16 de Noviembre de 2011, en las dependencias del Estadio Español de la Ciudad de Curicó".

"Solicitamos que para esta actividad se mandate a Don Manuel Améstica Gaete".

El Presidente, somete a votación el mandato para el consejero Manuel Améstica, para que participe en el Seminario "Hacia una Alianza Chilena Marroquí en Materia de Exportación Frutícola", que se realizará el Miércoles 16 de Noviembre de 2011, en las dependencias del Estadio Español de la Ciudad de Curicó.

El Secretario Ejecutivo, procede al recuento de votos, lográndose la cantidad de 14 preferencias, que son manifestadas por los Consejeros Srta. Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Vásquez, Valenzuela, Sepúlveda Soto, Villalba, Mancilla, Pérez, Pereira, Martínez, Gutiérrez, Rojas y Fuenzalida. Se abstiene la Consejera Aste y

Se encuentran fuera de la Sala los Consejeros Sepúlveda Espinoza, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda mandar al Consejero Manuel Améstica Gaete, para que participe en el Seminario "Hacia una Alianza Chilena Marroquí en Materia de Exportación Frutícola", que se realizará el Miércoles 16 de Noviembre de 2011, en las dependencias del Estadio Español de la Ciudad de Curicó.

Don Raúl Palacios, prosigue "el Jueves 17 hay una visita a la localidad de Copihue, Comuna de Parral, para conocer en terreno una colonia de esturiones que se está cultivando en esa localidad. Se cuenta con la participación del Presidente del Consejo, y si los Consejeros quieren pueden participar en esta actividad. Hay dos Consejeros que deberían confirmar, fijos, que es Sergio Pereira y quien les habla".

El Presidente, pone en votación el mandato a los Sres. Consejeros Raúl Palacios Alegría, Sergio Pereira Villalobos y Alexis Sepúlveda Soto, para que el día Jueves 17 de Noviembre de 2011, visiten la localidad de Copihue, Comuna de Parral, con el objeto de conocer en terreno el cultivo de esturiones en la Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo, cuenta los votos y se logra la cantidad de 14 preferencias, que son manifestadas por los Consejeros Srta. Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Vásquez, Valenzuela, Sepúlveda Soto, Villalba, Mancilla, Pérez, Pereira, Martínez, Gutiérrez, Rojas y Fuenzalida. Se abstiene la Consejera Aste y Se encuentran fuera de la Sala los Consejeros Sepúlveda Espinoza, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda mandar a los Sres. Raúl Palacios Alegría, Sergio Pereira Villalobos y Alexis Sepúlveda soto, para que el Jueves 17 de Noviembre de 2011, visiten la localidad de Copihue, Comuna de Parral, con el objeto de conocer en terreno el cultivo de esturiones en la Región del Maule.

Don Raúl Palacios, dice "relacionado con el mismo tema, el proyecto de Cultivo de Esturiones en la Región, está desarrollado por la Universidad de Los Lagos, así el Viernes a las 10:00 horas, en el Centro de Eventos Lircay, los investigadores

de esta Universidad darán a conocer detalles del proyecto. Todos los Consejeros tienen en sus carpetas esta invitación”.

El Presidente, pone en votación la propuesta de mandar a los Sres. Consejeros Sergio Pereira Villalobos y Enrique Muñoz González, para que participen en la actividad señalada.

El Secretario Ejecutivo, cuenta los votos y se logra la cantidad de 14 preferencias, que son manifestadas por los Consejeros Srta. Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Vásquez, Valenzuela, Sepúlveda Soto, Villalba, Mancilla, Pérez, Pereira, Martínez, Gutiérrez, Rojas y Fuenzalida. Se abstiene la Consejera Aste y Se encuentran fuera de la Sala los Consejeros Sepúlveda Espinoza, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda mandar a los Consejeros Sergio Pereira Villalobos y Enrique Muñoz González, para que asistan a la difusión de los resultados del proyecto FONDEF D071 1110, en el marco de las actividades de Transferencia Tecnológica, el 18 de Noviembre de 2011, en el Centro de Eventos Lircay, Ciudad de Talca.

Don Raúl Palacios, indica “el Viernes 18 de noviembre hay una invitación para asistir a la localidad de La Yesca, en la Región del Libertador Bernardo O’Higgins, con la finalidad de visitar el proyecto Relleno Sanitario, que ha cursado la Asociación de Municipalidades. A mí me interesa participar”.

El Presidente, pone en votación el mandato para el Consejero Raúl Palacios Alegría, para participar en la visita al Proyecto de Relleno Sanitario, en la Localidad de La Yesca, Región del Libertador Bdo. O’Higgins, el Jueves 18 de Noviembre de 2011, invitación cursada por la Asociación de Municipalidades.

El Secretario Ejecutivo, cuenta los votos y se logra la cantidad de 14 preferencias, que son manifestadas por los Consejeros Srta. Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Vásquez, Valenzuela, Sepúlveda Soto, Villalba, Mancilla, Pérez, Pereira, Martínez, Gutiérrez, Rojas y Fuenzalida. Se abstiene la Consejera Aste y Se encuentran fuera de la Sala los Consejeros Sepúlveda Espinoza, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda mandar al Consejero Raúl Palacios Alegría, para participar en la visita al Proyecto de Relleno Sanitario, en la Localidad de La Yesca, Región del Libertador Bdo. O'higgins, el Jueves 18 de Noviembre de 2011, de acuerdo a la invitación cursada por la Asociación de Municipalidades.

Don Raúl Palacios, prosigue "el 17 de Noviembre a las 19:00 horas, en las Instalaciones del Hotel del Casino de Talca, se realiza un encuentro de Star Up, que es un programa que tiene la SUBDERE para la captación de profesionales de alto nivel que puedan venir a las regiones. Yo he participado de las dos actividades anteriores, por lo que en esta oportunidad también participaré".

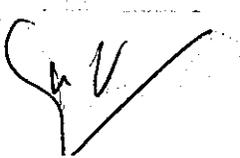
"Luego el Jueves 17 de Noviembre, hay una invitación para participar en una reunión con los Pescadores de la Localidad de Curanipe, en la Comuna de Pelluhue".

Don Alexis Sepúlveda, agrega "hace una semana y media más o menos que vengo explicándoles por alta voz a los pescadores la parte del acuerdo. Les expliqué que habíamos ratificado como Consejo los recursos adicionales, pero lo he hecho por teléfono y el Concejal me invitó, invitación que es abierta por cierto, para una reunión con los pescadores de Pelluhue, para poder explicarles los beneficios que se acordaron a través de la SUBPESCA, más los que aprobamos nosotros, y principalmente se han producido algunos problemas por el tema de la división por partes iguales de estos recursos en la embarcación, cosa que no se ha cumplido. Por eso la invitación que me fue enviada a mí, pero es abierta al que quiera asistir".

"Obviamente que me interesa asistir".

El Presidente, pone en votación el mandato al Consejero Alexis Sepúlveda, para participar en en una reunión con los Pescadores de la Localidad de Curanipe, en la Comuna de Pelluhue, el Jueves 17 de Noviembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo, cuenta los votos y se logra la cantidad de 15 preferencias, que son manifestadas por los Consejeros Srta. Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Vásquez, Valenzuela, Sepúlveda Soto, Villalba, Mancilla, Pérez,



Pereira, Martínez, Gutiérrez, Rojas, Bordachar y Fuenzalida. Se abstiene la Consejera Aste y Se encuentran fuera de la Sala los Consejeros Sepúlveda Espinoza y Améstica.

El consejo acuerda mandar al Consejero Don Alexis Sepúlveda Soto, para que asista a una reunión con los Pescadores de la Localidad de Curanipe, Comuna de Pelluhue, el Jueves 17 de Noviembre de 2011.

Don Raúl Palacios, continúa "en la Sede de la Universidad de Talca, en Curicó, hay una actividad de INDAP, el 21 de Noviembre de 2011, en la Facultad de Ingeniería".

"Luego, he dejado para el final la actividad del XIX Comité de Integración Paso Pehuenche", a realizarse entre los días 29 y 30 de Noviembre de 2011. Hay consejeros mandatados para esa Actividad, pero en la Comisión se estimó que pudiéramos hacer una revisión de los Consejeros que efectivamente participarán, para tener la cifra definitiva. Entonces, aquellos que están mandatados y no van a participar, es bueno lo puedan informar".

"Hay 13 Consejeros mandatados inicialmente y pueden ir todos. De acuerdo a lo que se recibió de la Contraloría, en base a la consulta que se hizo, están abiertas las posibilidades para que puedan participar todos los Consejeros, por lo tanto el procedimiento sería mandar a todos y que los Consejeros entiendan que su participación en este evento tienen algunas restricciones que tienen que aceptar antes del viaje".

Don Alexis Sepúlveda, dice "sobre el mismo punto, además de traer el acuerdo de la Bancada en ese sentido, es que formalmente a parte de la solución que plantea el Jefe de la División, hoy día hay capacidad para cuatro Consejeros, eso es lo que está sobre la mesa, y no hay problema que se mandate al resto y yo he dicho y es el acuerdo que traemos, es que podamos definir los cuatro y que el resto también se inscriba en la solución que plantea el Jefe de la División, y avanzar con ésta y con la segunda, tal como lo hemos hecho con otros mandatos".

"Entonces, la propuesta de la Bancada de la Concertación es que se mandate al Consejero Raúl Palacios y Alexis Sepúlveda".



"Como suplentes proponemos al Consejero Manuel Améstica y Enrique Muñoz".

"Ahora bien, con el respeto que me merecen los Consejeros de la Provincia de Curicó, y lo dije cuando estuvimos en Mendoza, cuando llegó un Senador de la provincia de Mendoza, planteando la posibilidad de que pudiéramos conocer e incorporar en esta discusión y en la experiencia de la Comisión, el tema del Paso de Rancagua, y yo entiendo la importancia que pueda tener El Planchón, en Curicó, pero este es el Encuentro Limítrofe de Frontera Paso Pehuenche, y ahí quiero ser muy franco, creo que en el futuro, a través de las autoridades Regionales con la DIFROL, poder ir desarrollando este Paso y he querido manifestarlo, porque la concentración es ahí y a veces los Argentinos vienen con hartas historias y uno tiene que decirles que no también a ellos mismos".

Luego de un breve intercambio de opiniones, se llega a la siguiente propuesta: Dejar sin efecto el mandato anterior de fecha 18 de octubre de 2011 y mandar ahora a los Consejeros Sres. Eugenio Rojas Arévalo, Raúl Palacios Alegría, Alexis Sepúlveda soto y Sergio Pereira Villalobos, para participar en el XIX Comité de Integración Paso Pehuenche", a realizarse durante los días 29 y 30 de Noviembre próximos en la Ciudad de Malargüe Argentina. Asimismo, mandar en calidad de suplentes a los Consejeros Manuel Améstica Gaete, Enrique Muñoz González, George Bordachar Sotomayor, y Bernardo Vásquez Bobadilla, de los Consejeros Raúl Palacios Alegría, Alexis Sepúlveda Soto, Sergio Pereira Villalobos y Eugenio Rojas Arévalo, respectivamente.

El Presidente, pone en votación el mandato para los Consejeros antes mencionados, que participarán en el XIX Comité de Integración Paso Pehuenche.

El Secretario Ejecutivo, procede al recuento, lográndose la cantidad de 14 votos, que son expresados por los Consejeros Sra. Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Vásquez, Valenzuela, Sepúlveda Soto, Villaíba, Pérez, Pereira, Martínez, Gutiérrez, Rojas, Bordachar y Fuenzalida. Se abstiene la Consejera Aste y se encuentran fuera de la Sala al momento de votar, los Consejeros Sepúlveda Espinoza, Mancilla y Améstica.

El Consejo acuerda mandar a los Consejeros Sres. Eugenio Rojas Arévalo, Raúl Palacios Alegría, Alexis Sepúlveda Soto y Sergio Pereira Villalobos, para participar en el XIX Comité de Integración Paso Pehuenche", a realizarse durante los días 29 y 30 de Noviembre próximos en la Ciudad de Malarqüe Argentina. Asimismo, mandar en calidad de suplentes a los Consejeros Manuel Améstica Gaete, Enrique Muñoz González, George Bordachar Sotomayor, y Bernardo Vásquez Bobadilla, de los Consejeros Raúl Palacios Alegría, Alexis Sepúlveda Soto, Sergio Pereira Villalobos y Eugenio Rojas Arévalo, respectivamente. Además se considera dentro del mandato los días de ida y regreso, vale decir el 28 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2011; asimismo, se autoriza al Secretario Ejecutivo para solicitar los recursos que se requieran para el cumplimiento de este cometido. Conforme a lo anterior, se modifica lo señalado en el Oficio N° 935, de fecha 19 de Octubre de 2011, del Secretario Ejecutivo al Sr. Intendente Regional, en relación a los Consejeros mandatados, dejando sin efecto lo indicado en ese acuerdo.

ACUERDOS:

1. CON UN TOTAL DE 16 VOTOS A FAVOR, Y 2 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA PARA LA PRESENTE SESION, LA SOLICITUD DE APROBACION DE MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION EDIFICIO INSTITUCIONAL PARA LA REGION DEL MAULE", POR UN MONTO DE HASTA 6.400 MILLONES DE PESOS Y UN AUMENTO DE HASTA 8.200 MTS², EN LOS METROS TOTALES CONSTRUIDOS. ACUERDA ADEMAS QUE LOS MAYORES RECURSOS SE GENEREN DE LOS INGRESOS CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, SUBTITULO 13, ITEM 02, ASIGNACION 008, CUYA PROPUESTA ESTA CONTENIDA EN EL OFICIO N° 4065, DEL EJECUTIVO, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2011. AASIMISMO SE ACUERDA INCORPORAR EN LA COMISION DE ESTRATEGIAS "ROLANDO RENTERIA MEDINA", LA SOLICITUD DE ELIMINACION DE LA INICIATIVA FIC, DENOMINADA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO Y AGREGACION DEL VALOR MIEL ORGANICA (30116462), POR M\$ 108.594 Y APROBAR LA DEVOLUCION DE RECURSOS DEL MARCO DE LA PROVISION FIC, ASCENDENTE A M\$ 655.935, DE ACUERDO AL OFICIO N° 4075, DEL EJECUTIVO, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.
2. POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SESION (18 VOTOS), EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 527, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2011
3. CON UN TOTAL DE 15 VOTOS Y 02 ABSTENCIONES, DE UN TOTAL DE 17 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SESION AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION EDIFICIO INSTITUCIONAL PARA LA REGION DEL MAULE", POR UN MONTO DE HASTA MM\$ 6.400 Y UN AUMENTO DE HASTA 8.200 MTS² TOTALES CONSTRUIDOS, TODO LO CUAL SE FINANCIARA CON LOS RECURSOS QUE SE GENEREN DE LOS INGRESOS CASINOS DE JUEGOS, LEY N° 19.995,

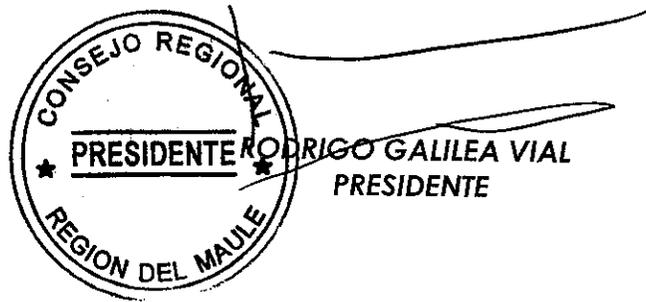
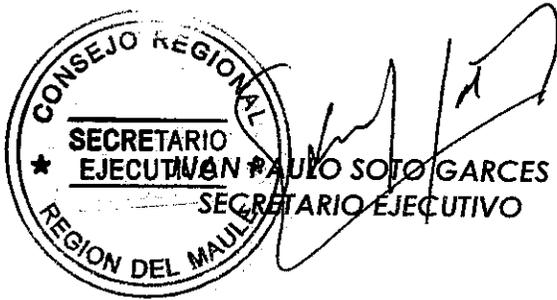
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, SUBTITULO 13, ITEM 02, ASIGNACION 008. LO ANTERIOR FUE PRESENTADO POR EL EJECUTIVO, POR MEDIO DEL OFICIO ORDINARIO N° 4065, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.

4. POR UN TOTAL DE 12 VOTOS, Y DOS INHABILIDADES, DE UN TOTAL DE 14 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ELIMINACION DE LA INICIATIVA FIC, DENOMINADA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO Y AGREGACION DEL VALOR MIEL ORGANICA (30116462), POR UN COSTO TOTAL DE M\$ 108.594, Y ACUERDA APROBAR LA DEVOLUCION DE RECURSOS DEL MARCO DE LA PROVISION FIC, ASCENDENTE A M\$ 655.935, TODO LO CUAL FUE PROPUESTO POR EL EJECUTIVO, POR MEDIO DEL OFICIO ORDINARIO N° 4075, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.
5. CON 15 VOTOS A FAVOR LA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FECHAS PARA CELEBRAR SUS SESIONES PLENARIAS, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2011:
 - A) LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2011 : SESION ORDINARIA N° 529
 - B) MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2011: SESION ORDINARIA N° 530.
6. CON UN TOTAL DE 14 VOTOS Y 01 ABSTENCION, DE UN TOTAL DE 15 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA MANDATAR AL CONSEJERO ENRIQUE MUÑOZ GONZALEZ, PARA QUE PARTICIPE EN LA III REUNION DE ALCALDES DEL COMITÉ COORDINADOR DE CARTERA DE PROYECTOS PROVINCIALES, QUE SE REALIZARA EL MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE TALCA, EN DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION PROVINCIAL.
7. CON UN TOTAL DE 14 VOTOS Y UNA ABSTENCION, DE UN TOTAL DE 15 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA MANDATAR AL CONSEJERO MANUEL AMESTICA GAETE, PARA QUE PARTICIPE EN EL SEMINARIO "HACIA UNA ALIANZA CHILENA MARROQUI EN MATERIA DE EXPORTACION FRUTICOLA", QUE SE REALIZARA EL MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADIO ESPAÑOL DE LA CIUDAD DE CURICO.
8. CON UN TOTAL DE 14 VOTOS Y UNA ABSTENCION, DE UN TOTAL DE 15 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA MANDATAR A LOS SRES. RAUL PALACIOS ALEGRIA, SERGIO PEREIRA VILLALOBOS Y ALEXIS SEPULVEDA SOTO, PARA QUE EL JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011, VISITEN LA LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE PARRAL, CON EL OBJETO DE CONOCER EN TERRENO EL CULTIVO DE ESTURIONES EN LA REGION DEL MAULE.
9. CON UN TOTAL DE 14 VOTOS Y 01 ABSTENCION, DE UN TOTAL DE 15 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA MANDATAR A LOS CONSEJEROS SERGIO PEREIRA VILLALOBOS Y ENRIQUE MUÑOZ GONZALEZ, PARA QUE ASISTAN A LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO FONDEF D071 1110, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA, EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN EL CENTRO DE EVENTOS LIRCAY, CIUDAD DE TALCA.
10. CON UN TOTAL DE 14 VOTOS Y 01 ABSTENCION, DE UN TOTAL DE 15 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA MANDATAR AL CONSEJERO RAUL PALACIOS ALEGRIA, PARA PARTICIPAR EN LA VISITA AL PROYECTO DE RELLENO SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA, REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, EL JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE ACUERDO A LA INVITACION CURSADA POR LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES.
11. CON UN TOTAL DE 15 VOTOS Y 01 ABSTENCION, DE UN TOTAL DE 16 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA MANDATAR AL CONSEJERO ALEXIS SEPULVEDA SOTO, PARA QUE ASISTA A UNA REUNION CON LOS

PESCADORES DE LA LOCALIDAD DE CURANIPE, COMUNA DE PELLUHUE, EL JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011.

12. CON UN TOTAL DE 14 VOTOS Y 01 ABSTENCION, DE UN TOTAL DE 15 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA MANDATAR A LOS CONSEJEROS SRES. EUGENIO ROJAS ARÉVALO, RAÚL PALACIOS ALEGRÍA, ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO Y SERGIO PEREIRA VILLALOBOS, PARA PARTICIPAR EN EL XIX COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO PEHUENCHE", A REALIZARSE DURANTE LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE PRÓXIMOS EN LA CIUDAD DE MALARGÜE ARGENTINA. ASIMISMO, MANDATAR EN CALIDAD DE SUPLENTES A LOS CONSEJEROS MANUEL AMÉSTICA GAETE, ENRIQUE MUÑOZ GONZÁLEZ, GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, Y BERNARDO VÁSQUEZ BOBADILLA, DE LOS CONSEJEROS RAÚL PALACIOS ALEGRÍA, ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO, SERGIO PEREIRA VILLALOBOS Y EUGENIO ROJAS ARÉVALO, RESPECTIVAMENTE. ADEMÁS SE CONSIDERA DENTRO DEL MANDATO LOS DÍAS DE IDA Y REGRESO, VALE DECIR EL 28 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE DE 2011; ASIMISMO, SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA SOLICITAR LOS RECURSOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE COMETIDO. CONFORME A LO ANTERIOR, SE MODIFICA LO SEÑALADO EN EL OFICIO N° 935, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2011, DEL SECRETARIO EJECUTIVO AL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN RELACIÓN A LOS CONSEJEROS MANDATADOS, DEJANDO SIN EFECTO LO INDICADO EN ESE ACUERDO.

Siendo las 18:55 horas, y no quedando más temas que tratar en Tabla, el Presidente, pone fin a la presente Sesión.



RGV/JPSG/nbb.-